

Construcción y Validación de una Prueba de Conocimiento, una de Actitud y una
Entrevista Semiestructurada que Evalúe el Conocimiento y la Actitud de las Madres
Comunitarias frente a la Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Jael Fefer Milwer

Martha Ligia Guarín Camacho

Ana María Mantilla Sarmiento

Marcela Trujillo de Zuluaga

Carolina Velásquez Restrepo

Universidad de la Sabana

Tabla de Contenido

Resumen, 2

Abstract, 3

Marco Conceptual, 4

 Pregunta de Investigación, 56

 Objetivo General, 56

 Objetivos Específicos, 57

 Categorías, 57

Método, 61

 Tipo de Investigación, 61

 Participantes, 62

 Instrumento, 63

 Procedimiento, 65

Resultados, 68

Discusión, 76

Referencias, 80

Apéndices

Tabla de Apéndices

Apéndice 1, Marco Legal

Apéndice 2, Cuestionario de Actitud

Apéndice 3, Cuestionario de Conocimiento

Apéndice 4, Entrevista Semi – Estructurada

Apéndice 5, Cuestionario Definitivo de Actitud

Apéndice 6, Cuestionario Definitivo de Conocimiento

Apéndice 7, Escala de Puntuación Ssegún Tipo de Ítem del Instrumento de Conocimiento

Apéndice 8, Escala de Puntuación Ssegún Tipo de Ítem del Instrumento de Actitud

Apéndice 9 Matriz de Coherencia Interna

Apéndice 10, Matriz de Intertextualidad Descriptiva

Apéndice 11, Componente Émico de la Entrevista Semi – Estructurada

Apéndice 12, Plantilla de Corrección para la Validación del Cuestionario

Apéndice 13, Primera Entrega de los Jueces

Apéndice 14, Segunda Entrega de los Jueces

Apéndice 15, Criterios de Validación para la Entrevista

Apéndice 16, Análisis Estadístico

Resumen

El objetivo de la presente investigación es la construcción y validación de instrumentos que evaluarán el conocimiento y actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar, a partir de la capacitación realizada por los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, dentro del convenio establecido con el ICBF. Es una investigación metodológica, de diseño mixto. Los participantes son Madres Comunitarias de los municipios de Zipaquirá, Cajicá, Nemocón, Tabio y Tenjo, quienes fueron seleccionadas a través de un muestreo no probabilístico a criterio. La discusión se efectuará a partir de la sistematización y análisis psicométrico de los datos encontrados en la tabulación de los instrumentos construídos.

Abstract

The aim of the present research is the construction and validation of tools that will assess the knowledge and behavior of community mothers concerning household violence prevention, based on the training given by Psychology Faculty students of the “Universidad de la Sabana” (Bogotá) within the agreement between this university and the Colombian Institute for Family Welfare (ICBF). It is a systematic research, with a mixed quantitative-qualitative design. The participants are community mothers from the towns of Zipaquirá, Cajicá, Nemocón, Tabio and Tenjo, aged between 20 and 65; they were selected by a non-probabilistic sample sized according to the researchers’ professional criteria. The discussion shall be based upon systematization and psychometric analysis of the tabulation values of the two behavior and knowledge questionnaires, as well as from the analysis of the semi-structured interview.

Construcción y Validación de una Prueba de Conocimiento, una de Actitud y una Entrevista Semiestructurada que Evalúe el Conocimiento y la Actitud de las Madres Comunitarias frente a la Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Violencia intrafamiliar, labor pedagógica, desarrollo personal, liderazgo, prevención, Instrumento de conocimiento, instrumento de actitud, entrevista semiestructurada

La situación social del país demanda a la educación superior, la formación de profesionales que se involucren responsablemente en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas psicosociales. Desde esta perspectiva la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana ha asumido su responsabilidad y propende porque sus egresados sean profesionales conocedores de su disciplina y comprometidos como ciudadanos en la recuperación social.

Varias acciones de proyección social e investigación se han venido emprendiendo, muchas de ellas orientadas a intervenir sobre diferentes clases de violencia que atañen a la vida cotidiana de las personas en sus familias, en la escuela y la comunidad. De acuerdo con estos intereses académicos y sociales, este estudio que forma parte de un proyecto cuyo propósito final es elaborar una serie de módulos que sirvan como material didáctico para la prevención de la violencia intrafamiliar a partir de la negociación del conflicto, está diseñado para hacer una aproximación al tema de la prevención de la violencia al interior de las familias desde la perspectiva de las madres comunitarias.

El trabajo realizado durante cuatro años, por el Área de Psicología Social con las madres comunitarias y los padres usuarios de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha sido la experiencia previa que sustenta la idea de potencializar el liderazgo en la prevención de la violencia en estas mujeres, que

tienen en sus manos no sólo el cuidado de los niños sino la responsabilidad de acercar a los padres a la vivencia responsable del cuidado y educación de sus hijos.

A partir de la apertura de un espacio para la resignificación de la violencia intrafamiliar, el cual fue posible a través de un convenio con el ICBF Regional Cundinamarca, un grupo de docentes y estudiantes asumió la capacitación de madres comunitarias de los municipios de Cajicá, Zipaquirá, Tabio, Tenjo y Nemocón, quienes son conocedoras del rol social que representan frente a la comunidad, especialmente en lo que hace referencia a la protección de los niños a través de la reivindicación de sus derechos esenciales.

El ICBF es una Institución pública, descentralizada, g con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud, su domicilio legal es la ciudad de Santafé de Bogotá y tiene la facultad para organizar dependencias en todo el territorio nacional. (Robayo y Toro, 2000). Su misión es propender y fortalecer la integración, el desarrollo armónico de la familia y proteger al menor de edad, garantizando sus derechos (art. 29 Ley 27 de 1979 – ratificada por el Decreto Ley 1471 de 1990).

Las políticas del ICBF se realizan en concordancia con los ordenamientos de los planes de gobierno, los cuáles son elaborados por el Departamento Nacional de Planeación y aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), de acuerdo con las políticas propias de cada área, establecidas también por el Gobierno Nacional. Son finalmente lineamientos con los cuáles se define la política social del país y cada uno de los objetivos, énfasis y acciones del ICBF, con lo cual se integra la política de familia o de bienestar familiar

Dentro del ICBF, se encuentran los hogares comunitarios, los cuales han sido desarrollados como parte de modelos de atención al niño menor de 7 años, buscando alternativas y metodología de trabajo para vincular a la familia y la comunidad al proceso de atención con el fin de lograr un mayor impacto familiar y social.

El programa de Hogares Comunitarios del ICBF es un conjunto de acciones del Estado y de la comunidad, encaminado a propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de 7 años pertenecientes a los sectores de extrema pobreza, mediante el estímulo y apoyo a su proceso de socialización, mejoramiento de la nutrición y de las condiciones de vida. Está dirigido a fortalecer la responsabilidad de los padres, en la formación y cuidado de sus hijos, con su trabajo solidario y el de la comunidad en general.

Los Hogares Comunitarios Tradicionales se caracterizan porque en ellos niños en grupos de 15 son atendidos durante cinco días de la semana en jornadas de medio tiempo o de tiempo completo en casa de familia de las personas que son seleccionadas por sus comunidades como Madres Comunitarias y capacitadas por el ICBF. En estos Hogares los niños reciben afecto, alimentación, cuidados y valores, aprenden a compartir y relacionarse con otras personas, es decir cuentan con apoyo para su desarrollo integral.

El objetivo general de estos hogares es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los niños menores de siete años, en los sectores de extrema pobreza.

El ICBF prevé que para el cumplimiento de los objetivos es necesario capacitar a la Madre Comunitaria ya que esta pertenece a la comunidad y no poseen, en su mayoría, elementos necesarios para tal labor. De esta manera se establece una capacitación mensual y se diseña un instrumento que permita sistematizar el interpretar la

información que se da en la interacción permanente con el niño, dicho instrumento es la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil.

Las Madres Comunitarias, deben cumplir con una serie de pasos acordados por el bienestar familiar entre los que se encuentran: el ser mayor de dieciocho años y menor de cuarenta, ser residente del lugar donde se desea instalar el hogar comunitario, tener entre catorce y dieciséis niños para su cuidado, y ser propietario del sitio que se piensa disponer para el hogar, el cual debe contar con los servicios públicos completos. Posteriormente el ICBF realiza una evaluación de los anteriores requisitos y de acuerdo a ellos aprobará o no la formación del hogar comunitario.

La madre comunitaria desarrolla su labor en un período de 80 horas mensuales, las cuales emplea en la realización de visitas domiciliarias, preparación y desarrollo de las charlas educativas y además efectuar una adecuada coordinación con instituciones del municipio a favor de los padres usuarios.

Estos usuarios forman la escuela de padres, la cual es un espacio pedagógico creado en el ámbito de las acciones de los Hogares Comunitarios destinado a educar a los padres de familia en el compromiso educativo que deben asumir ante sus hijos, así mismo, en los conocimientos necesarios para aportar a los niños elementos positivos en su desarrollo integral.

Con el fin de reconocer el impacto y proyección que han tenido estas capacitaciones en la labor que realizan las madres comunitarias se hace necesaria una evaluación que permita identificar el nivel de conocimiento y actitud respecto a las temáticas tratadas durante el desarrollo del proyecto mencionado anteriormente.

Desde esta consideración, en el presente trabajo se tomará un grupo de madres comunitarias para realizar una prueba piloto con el fin de validar tres instrumentos, a

saber, dos cuestionarios que evaluarán actitud y conocimiento y un tercero que será una entrevista semi-estructurada, teniendo en cuenta las siguientes categorías: prevención, labor pedagógica, desarrollo personal y liderazgo frente a la prevención de la violencia intrafamiliar. Los resultados de esta aplicación se utilizarán para establecer la confiabilidad y validez de estos instrumentos.

Con el fin de enmarcar el estudio dentro de la disciplina psicológica en cuanto a las implicaciones de una problemática social como es la violencia intrafamiliar, se presentará un marco teórico conceptual sobre los temas relevantes: familia, relaciones familiares, comunicación, conflicto familiar, violencia intrafamiliar, violencia en Colombia, prevención de la violencia intrafamiliar, liderazgo, redes de apoyo y la relación de lo anterior con las madres comunitarias. Asimismo se incluirá una revisión conceptual de la evaluación de proyectos sociales, medición de actitudes, construcción y validación de un instrumento.

Para abordar una problemática social, se hace necesario un análisis desde los marcos conceptuales que son punto de partida para recorrer los caminos del conocimiento de cualquier situación particular y que conducen al investigador hacia espacios de reflexión que enriquecen la experiencia investigativa y a su vez se nutren de ella. La realidad social supone un carácter simbólico que permite la construcción subjetiva de dicha realidad. Como lo afirma Montero, M. (1994), la psicología debe reflejar los problemas de la realidad en que se hace, tomar en cuenta la estructura económica y social, ubicar la conducta en su contexto social sin que por ello la reduzca a particularidades. La psicología tiene un carácter de ciencia histórica, cuyo objeto de estudio está constituido por hechos culturales y espacialmente anclados. Los fenómenos psicosociales se dan en realidades específicas, por tanto teoría y método deben

relacionarse con los cambios socio-culturales. Lo anterior implica desechar las ideas de predictibilidad y reconocer el conocimiento como transitorio.

De acuerdo con el autor anterior, la psicología puede y debe incluir en su objeto formas de intervención psicosocial que le den relevancia social. Se refiere al desarrollo de estrategias mediante las cuales pueda fortalecer, rescatar y potenciar las virtudes y capacidades de las personas a quienes va orientado su quehacer, con el fin de que logren manejar sus experiencias vitales hacia metas de superación y desarrollo.

La psicología social nos facilita internarnos en una realidad social, entender las conductas sociales con relación a la actividad mental y estudiar los productos y actividades sociales que definen la vida humana (Morales, 1997), es decir nos permite entender cómo se construyen los significados en la comunidad (objeto de estudio), las normas y las formas de interacción que conforman su realidad.

Desde la psicología social se hizo énfasis en el concepto de interacción social, el cual en su etimología sugiere la idea de una acción mutua, en reciprocidad. Se encuentra esta idea aplicada a las relaciones humanas, en la definición propuesta por J. Maisoneuve (1968), citado por Marc y Picard (1992): "La interacción tiene lugar cuando una unidad de acción producida por un sujeto A actúa como estímulo de una unidad de respuesta en otro sujeto, B, y viceversa. La expresión de viceversa remite a la noción de feedback, término que viene de la cibernética y que designa un proceso circular (formado por bucles de retroacción) donde la respuesta B se convierte a su vez en un estímulo para A. En esta definición la interacción parece cercana a la influencia. Los dos términos pueden incluso parecer sinónimos, pero existe, sin embargo, una diferencia entre ellos, por si se puede hablar de influencia entre dos sujetos cuando los comportamientos y las cogniciones de uno son modificadas por la presencia o acción de

otro.

Montmollin (1977) citado por Marc y Picar (1992) afirma: "Es la reciprocidad, la conducta en retorno, lo que confiere a las conductas, a la consideración del otro, su carácter de interacción" y añade: "en la medida en que la percepción del sujeto que percibe es modificada por la espera de una reciprocidad, hay interacción social. Por lo mismo, el hecho de que el sujeto percibido se sienta percibido, puede llevar a modificar su apariencia, sus actitudes, sus palabras, sus conductas, es decir, los indicadores que sirven de base a los juicios del que percibe, lo que transforma su percepción y se está entonces en presencia de una interacción social"

De la interacción social se desprende otro concepto importante y es el apoyo social, el cual surge basado en una idea de la década de los setenta en la que se propone que determinadas relaciones sociales protegen a las personas de las consecuencias negativas físicas y psicológicas de los sucesos vitales estresantes. Mas adelante, se determina la importancia de los procesos informativos como un componente fundamental en las relaciones de apoyo, con lo cual, la información tendiente a mejorar las interacciones de las personas se puede considerar como un elemento determinante en el proceso de ofrecer un apoyo real a los miembros de una comunidad, lo cual ilumina el camino de nuestra acción frente al grupo de padres usuarios y madres comunitarias. Caplan (1986), citado por Gracia (1997) afirma: "Un sistema de apoyo implica un patrón duradero de vínculos sociales continuos o intermitentes que desempeñan una parte significativa en el mantenimiento de la integridad física y psicológica de la persona al promover el dominio emocional, al proporcionar orientación cognitiva y consejo, al proveer ayuda y recursos materiales, y al proporcionar *feedback* acerca de la propia identidad y desempeño". Y añade: "Existe un amplio acuerdo entre los investigadores en distinguir al menos tres

funciones fundamentales del apoyo social : el apoyo emocional, el apoyo instrumental (también denominado apoyo material o tangible o ayuda practica) y el apoyo informacional (que incluye además el consejo, orientación o guía). Otros autores incluyen, además, otras funciones como el apoyo de estima, apoyo de evaluación (afirmación o *feedback*), compañía social o la oportunidad que nos ofrecen las relaciones sociales para ser capaces de proporcionar apoyo a otros". De esta manera, la teoría anterior define, en parte, la orientación de las acciones del proyecto Protección a la familia y al niño a través de la educación de adultos.

Desde el inicio de los tiempos el hombre siempre ha vivido en compañía de otros, nunca se ha visto solo por el mundo buscando un destino solitario, pues es un ser sociable. Por esto al intentar aproximarse a un conocimiento más profundo sobre el comportamiento humano se hace necesario aproximarse a la comprensión de la familia.

La familia como lo plantea Barudy (1997), es un sistema complejo, a la vez viviente y humano que se encuentra en interacción permanente con su medio ambiente, de esta manera se presenta como una estructura autoorganizada y jerarquizada en donde se organizan tres factores que son, el biológico, el social y el hablante. Según Cruz (1995), se conoce a la familia como una estructura en la cual el ser humano se personaliza y se socializa, es decir es el lugar primario del individuo y de la sociedad. Actualmente se puede definir también la familia como una agrupación social cuyos miembros se unen por lazos de parentesco; estos lazos son los que le dan forma y esencia a la familia. Se reducen aquellos lazos en tres relaciones básicas; la primera es la relación conyugal, que se da entre un hombre y una mujer y es reconocida como matrimonio; la segunda es la que se entabla entre los padres y los hijos, conocida como relación paternofilial; y la tercera conformada entre los hermanos, conocida como relación fraternal.

La forma como se den estas relaciones en la familia están influyendo con la manera como logren interactuar los miembros de la familia con los individuos de la sociedad; por esto la base de las relaciones familiares debe estar fundamentada en el amor, que une los intereses y sentimientos de los individuos.

Grosman (1992), plantea que la instancia familiar constituye un lugar de encuentro entre necesidades individuales y propuestas sociales; por un lado la familia es un sistema relacional en el que el individuo y su proceso de diferenciación cobran particular relevancia y por otro lado al ser un sistema supera a sus miembros individuales y los articula entre si; es así que las unidades familiares son el punto de origen y llegada de significados y acciones que definen la realidad individual y social.

La familia ante todo es una forma de convivencia humana en la cual dos personas organizan libremente su vida, su trabajo y la recepción de nuevas vidas humanas; este hecho implica la división del trabajo lo que lleva a una cooperación de todos los miembros de esta organización; la familia por lo tanto, es un organismo vivo que tiene su propia organización y unas funciones específicas.

Barato (1995), afirma que la familia posee una historia natural propia, que incluye un periodo de germinación, nacimiento, crecimiento y desarrollo, en donde se dan procesos de cambio, declinación y disolución; esta característica de vitalidad se encuentra relacionada con las funciones que le corresponden a la familia por la sociedad y la cultura. Según lo planteado por este autor las funciones de la familia se pueden clasificar en biológicas, psicológicas, económicas, sociales y educativas.

La primera de estas se evidencia en que el hombre y la mujer se complementan biológicamente lo que permite el proceso de la reproducción, esta función dentro del contexto familiar debe verse reflejada dentro de un ambiente de relaciones afectivas

basadas en el amor. La psicológica consiste por su parte, en estructurar la personalidad y el carácter emocional y afectivo de los miembros de la familia, desarrollando en ellos las conductas, sentimientos, madurez y el equilibrio. En cuanto a la función económica la familia debe proporcionar un ambiente de cooperación, reconocimiento y apoyo mutuo, para enfrentar las condiciones materiales que hacen parte de su dinámica: así mismo la familia debe satisfacer las necesidades primarias, tales como alimento, vestido, vivienda, salud, que les permitan vivir dignamente.

La familia es el primer sistema universal de socialización, politización y aculturación de las personas y por lo tanto debe cumplir con una función de dar identidad y posición al individuo en el sistema social, enseñándole los comportamientos, valores y roles adecuados. Por último se debe tener en cuenta dentro de la familia, la función educativa, la cual se extiende a las distintas destrezas y habilidades que necesita el individuo para desarrollarse personal y socialmente. Complementando lo expuesto por el autor anterior, Cruz (1995), afirma que es indispensable la función educativa dentro del ámbito familiar, ya que la verdadera educación se da en primera instancia dentro del núcleo familiar, donde conviven la confianza, el dialogo y el amor, elementos indispensables para el desarrollo de una adecuada formación. Es función también de la familia favorecer la intimidad, pues ella le permite a la persona vivir la vida con intensidad.

Grosman (1992), afirma que la organización estable y estrecha de la familia a través del proceso de socialización, permite que se cumplan con las funciones que le corresponden a la institución familiar. Así mismo se conoce que la estructura familiar como sistema que se encuentra en transformación permanente ofrece a sus miembros continuidad en la pertenencia y crecimiento en la diferenciación, de manera que la

familia se desarrolle como una unidad cohesionada y al mismo tiempo internamente diferenciada en la expresión de la identidad de cada individuo. De esta manera las necesidades de diferenciación y de cohesión hacen que el individuo adquiera la seguridad de pertenecer a un grupo familiar y así mismo estructure su propia identidad.

Es así como el individuo, a través de su núcleo familiar, desarrolla la autoestima, que según Allport (1961), citado por Engler (1996), es una función propia que implica sentimientos de orgullo conforme una persona desarrolla la capacidad para hacer cosas. Igualmente, Feldman (2000), define la autoestima como una función que incluye todos los sentimientos y creencias que se tienen acerca de sí mismo y afecta todo lo que se hace en la vida; es compleja, cambiante y está intrincadamente entrelazada con el ser.

Un aspecto de la autoestima es la aceptación propia: conocerse a sí mismo, tener una idea realista de lo que se es y estar conforme con ello; valorarse o sentirse amado y amable es otra dimensión, las experiencias de éxito influyen en la propia eficacia y en la creencia de que uno tiene la capacidad de enfrentarse con la vida; otro componente es el autorrespeto porque sólo cuando se respeta a sí mismo puede acercarse a otros con respeto y aceptación, la confianza en sí mismo lo prepara para abordar cosas nuevas. Este autor indica que es importante no confundir una autoestima sana, con el egocentrismo, pues la primera hace que el niño tenga sentimientos positivos hacia él mismo permitiéndole desarrollar el potencial, fijar metas, afrontar los problemas, relacionarse con otros, asumir riesgos, aportar algo a la sociedad y convertirse en un adulto feliz y autorrealizado, que desarrolle la capacidad para asumir las diversas funciones que debe cumplir en el transcurso de su vida como integrante activo de una familia y de una comunidad.

Para el adecuado desarrollo de las labores familiares cada miembro debe cumplir con las funciones que le corresponden dentro de la organización familiar, para satisfacer tanto las necesidades de la red que se ha creado como de cada individuo; por esta razón en la medida en que algún miembro sienta que no hay apoyo y colaboración por parte de los otros miembros las relaciones se ven afectadas y surgen entonces crisis y conflictos al interior del núcleo familiar.

El mismo autor plantea que en algunas ocasiones las reglas de relación de un sistema familiar impiden la autonomía de sus miembros, es decir que las funciones permanecen invariables y fijas, lo que ocasiona que en lugar de satisfacer las demandas de los miembros de la familia, determinan que las personas interactúen sin un reconocimiento de su propia identidad y la de otros de manera que la estructura familiar se desarrolla de una forma rígida que impide la formación autónoma del individuo.

Gracia E. (2000), habla de una construcción social del género en la familia y la sociedad, tomando género como principio y organizador básico y que comprende dos elementos interrelacionados: a) la construcción social y las diferencias entre hombres y mujeres; y b) el uso de las distinciones para legitimar y perpetuar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así pues que para dicho autor, el género en una estructura social y constituye una base fundamental de desigualdad o estratificación social. El género ha llevado a focalizar su atención sobre la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres. Pero es la sociedad la que ejerce control sobre la conducta a través de la socialización de los hombres y mujeres en diferentes roles sociales que definen qué conducta se considera apropiada y “natural” para cada género. El proceso de identificación con la masculinidad o feminidad comienza en la infancia pero continúa a

lo largo de la vida, puesto que existen expectativas con respecto a las conductas de género en las interacciones que tienen lugar tanto en el hogar como fuera de la familia.

El mismo autor menciona que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de significar relaciones de poder. Asumiendo esta definición, el género se centra en las conductas específicas y roles que reciben significados asociados al mismo, en la forma en que se produce una división en el trabajo para expresar diferencias de género simbólicamente y en cómo las diversas estructuras sociales (no sólo las familias), incorporan valores de género al resto de generaciones. De acuerdo con estos planteamientos la familia y la sociedad han tratado de mantener la ilusión de la dicotomía del género ante la similitud entre sexos y las diferencias dentro de los mismos; y la respuesta, es la construcción continua de género y su utilización para el logro de metas individuales y grupales en los procesos interaccionales y mediante las estructuras sociales que dan forma a esas interacciones.

Así como lo encontraron García y Suárez (1995), en sus investigaciones, en las familias es común que respecto a la toma de decisiones el padre sea quien imponga la decisión principal siendo pocas las ocasiones en que se consulta con la familia, o en que sea la madre la que tome la decisión. También se ha encontrado que en el aspecto económico el padre es quien sostiene el hogar, mientras que la mamá permanece en la casa sin que sea reconocida su autoridad.

Es claro que debido a esto, a través de la consolidación de una familia se pueden presentar múltiples crisis, que no significan rompimiento o separación del vínculo; muchas de estas crisis constituyen cambios que se dan por la necesidad de nuevas soluciones para enfrentar los problemas que se presenten. Al iniciarse el compromiso del

matrimonio la pareja se promete quererse para siempre, pero con el paso del tiempo cuando la persona siente que ese compromiso se ha roto se presenta un desequilibrio, porque la persona piensa que este compromiso inicial exige respeto y lealtad. Si este compromiso se ha quebrantado se pueden expresar dentro de la familia sentimientos y palabras de frustración, desesperanza, tristeza y desilusión.

Se ve también presente dentro de la dinámica de la familia una crisis de autoridad determinada por la dedicación de los padres a sus labores en el trabajo, buscando la estabilidad económica, descuidando sus relaciones con los hijos y dejando en ellos muchas responsabilidades que aun no están en condiciones de cumplir.

De esta manera se observa como se señala en las investigaciones de García y Suárez (1995), que el conflicto en las relaciones afectivas familiares tiene una de sus raíces en la confusión de funciones de los miembros de la misma, lo cual dificulta asumir una posición y una participación compartida de las responsabilidades, deberes, satisfacciones y derechos correspondientes, lo que produce desunión y acaba por destruir la familia.

Todas estas situaciones hacen que las relaciones familiares se debiliten ocasionando que la unidad emocional disminuya y el afecto indispensable para el desarrollo normal del hombre y la capacidad de negociar las dificultades y conflictos sea cada vez menor. El conflicto tal como lo define Corsi (1995), es el resultado de interacciones sociales, expresiones de las diferencias de intereses, deseos y valores de quienes participan en ellas. De ahí que se afirma que éste es un factor de crecimiento y desarrollo, ya que su resolución implica la obtención de un equilibrio mas estable que el anterior; lo esencial entonces es reconocer que por ser la familia un medio propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros, se debe centrar la atención en la forma cómo se negocian éstos.

La resolución de los conflictos al interior de la familia, se desarrolla de acuerdo a los diferentes tipos de relación que caracterizan cada núcleo familiar. Según Perrone y Nannini (1997), las relaciones se caracterizan por mantener diferentes estatus y tendencias a la movilidad dentro de la familia. Plantea diferentes tipos de relación, entre las que están; la relación complementaria, la cual está dada por mantener la desigualdad y las diferencias entre las personas involucradas. La relación desigual donde cada uno de los miembros tiene una condición imprescindible, para que todos puedan crecer dentro del espacio familiar. Por otro lado la relación abusiva, en la cual un individuo se vale de su ventaja intelectual, física y de su posición de autoridad y de poder para desarrollar una dominación tendiente a la satisfacción sexual.

Otra relación que se menciona es la de impostura, caracterizada por apropiarse de una voluntad, cualidad o valor de otra persona a través de la mentira, este tipo de relación afecta todas las interacciones entre los miembros de la familia. Se clasifica también la relación al margen de la ley, definida como la parte del proceso de socialización del abusador, donde este no ha interiorizado la prohibición de diversos actos, por lo que no se genera ningún sentimiento de culpabilidad. Se presenta también la relación fuera del contexto, en donde se niegan los papeles familiares y la jerarquía al interior de la familia. Por último se describe la relación simétrica, dentro de la cual se permite una libre movilidad de los miembros de la familia y se caracteriza por buscar un equilibrio dentro de este sistema.

Otro aspecto relevante al interior de la dinámica familiar y el desarrollo de la familia y sus miembros es el amor que como lo afirma Barato (1995) “es la fuerza profunda que une al hombre, mujer e hijos, y hace de la unidad familiar una comunidad verdadera y fecunda. Este amor es profundo, interior y personal.” (p. 74)

Cuando existe un ambiente de amor y afecto se encuentra entre los miembros de la familia respeto mutuo, solidaridad, equilibrio en las funciones, compromiso, honestidad y una comunicación que permite la resolución de las dificultades afianzando los lazos de unión.

De aquí que Franco (1994), propone la comunicación como la manera más adecuada para superar con éxito las dificultades que se presentan al interior de las relaciones familiares; definiéndola como el arte de transmitir información, ideas, creencias, sentimientos y pensamientos; la cual responde a una necesidad del ser humano y requiere la capacidad de entregarse al otro.

En la investigación de García y Suárez (1995), se encontró que dentro de la comunicación en el hogar, las personas reconocen que cuando ésta es adecuada existen algunos aspectos positivos como la integración familiar, la comprensión hacia el otro, la organización de derechos y deberes, la capacidad de desarrollar y expresar la forma de pensar y sentir; mientras que cuando la comunicación es deficiente se presenta resentimiento, desprotección, falta de apoyo y carencia de libertad de expresión de sentimientos. De esta manera se concluyó que la comunicación ideal en el hogar es aquella que garantiza un conocimiento recíproco de intereses, aspiraciones y dificultades, que contribuya a cuidar el afecto familiar desde los lugares que se obtenga.

La comunicación permite la realización del hombre como persona, pues ser humano supone convivir con otros y aceptarlos como un bien en sí mismo, por esta razón la comunicación se puede entender como un proceso a través del cual lo que inicialmente es propio llega a ser común a todos. Este proceso ha sido definido, en las teorías de comunicación de percepciones como el intercambio personal de información y comprensión de ésta, en donde existen varios componentes como son la creación de un

significado, un receptor, un emisor, un canal y un ruido, entre otros (Kreitner y Kinicki, 1995). Muy similar a este modelo, está la afirmación que dice que cuando se recibe información de miembros de la misma especie y a veces de otras por un canal ya sea táctil, químico, acústico, óptico o no verbal, y ésta se logra interpretar, se crea la comunicación.

Aunque han existido otros modelos como el tradicional, el de procesos es el más aceptado ya que el primero de ellos, se basa en un diseño de conducto o tubería por medio del cual la información y sus significados se transmiten por medio de un conducto, y los significados se transfieren intencionalmente de una persona a otra.

Kreitner y Kinicki, (1995), han afirmado que la comunicación está llena de defectos, por lo cual se ha empezado a considerar como una forma social de procesar la información en la que los receptores reciben la información y la interpretan, dando de esta forma gran peso al modelo de procesos. Frente a la problemática de la comunicación, han propuesto alternativas del lenguaje que transmiten con facilidad afectos, necesidades y deseos, en momentos en que el lenguaje es poco práctico o se utilizan signos que no entienden las dos partes que se encuentran implicadas en la comunicación, estas alternativas están muy difundidas en la sociedad y entre ellas encontramos los gestos codificados socialmente como es el caso de saludar levantando la mano, o indicar con el pulgar hacia arriba que las cosas van bien.

Dentro de la comunicación en los humanos, se debe dar gran importancia a este tipo de comunicación no verbal, ya que sostiene y controla la conversación; respecto al medio óptico se le da importancia al rostro ya que en éste sucede la mayoría de los gestos humanos. Al respecto Kreitner y Kinicki, (1995), han dicho que son los mensajes enviados sin intervención oral o escrita, en los que se debe tener en cuenta el uso del

tiempo, espacio, colores, ropa, manera de andar, contacto físico, movimiento corporal, contacto visual y zonas de distancia interpersonal.

Otro aspecto a considerar en el tema de la comunicación, es la riqueza de la información la cual es la capacidad de los datos para transportar información que está determinada por varios factores como son: Retroalimentación, canal, tipo de comunicación, fuente del lenguaje, que puede ser oral, corporal o escrita. Esta característica de riqueza de la información se encuentra muy relacionada con la competencia de comunicación, la cual es la capacidad para utilizar eficazmente el lenguaje en el contexto social.

Según Flavell, 1968, citado por Buss, 1978, es importante destacar dentro de este proceso que la comunicación social se da en cinco etapas entre las que se encuentra la perspectiva, que se refiere al reconocimiento de una posición diferente a la propia; la conciencia, que es el acto de darle importancia a dicha perspectiva en situaciones determinadas lo cual logra una mejoría de la comunicación en casos en los que la posición del oyente no es clara por la existencia de un código difícil de interpretar o problemas acústicos. Como tercera etapa, se encuentran los conocimientos de otros que se refiere a conocer el oyente en cuanto a sus cualidades o debilidades para de este modo seleccionar la comunicación adecuada, o en caso de los roles la actuación conveniente. En el cuarto paso se propone la primacía social; que es la continua rivalidad entre la comunicación social y la egocéntrica, en donde muchas veces se prefiere la segunda creando de este modo problemas de comunicación y que en el caso de los roles causa problemas sociales por la actuación fuera del contexto social. Como quinto punto se encuentra el repertorio el cual es la posesión de respuestas o actuaciones adecuadas en diferentes situaciones.

De la misma forma en que se han descrito varios pasos en la comunicación también se han indicado diferentes estilos de esta que en cierta medida la facilitan o la dificultan, según la forma de expresión, entre los más efectivos se encuentra el estilo asertivo, que se caracteriza por ser expresivo y autodeterminante sin sacar provecho de otros como es el caso del estilo agresivo que al igual que el anterior es expresivo y autoestimulante, pero se aprovecha injustamente de otros. El último estilo se ha denominado débil por su fuerza, comportamiento tímido y abnegado que ayudan a reducir el poder de la comunicación por falta de expresión de pensamientos y sentimientos. (Kreitner y Kinicki, 1995).

Dentro de los procesos de interacción el conflicto es parte inherente de la dinámica familiar, ya que en toda relación humana existen diferencias de pensamiento, gustos, intereses y deseos, por esta razón la negación del conflicto llevaría a ignorar las relaciones al interior de la familia y la de la solución de las diferencias, de esta manera se deben buscar estrategias para solucionar los conflictos de una forma adecuada y justa para todos los miembros de la familia. Es necesario entonces diferenciar entre conflicto familiar y violencia al interior de la familia; ya que las peleas, discusiones, y controversias, que se presentan comúnmente entre los miembros de una familia no conducen necesariamente a comportamientos violentos para su resolución.

Sin embargo, los autores de este trabajo observan que en la sociedad actual en donde la violencia se ha convertido en parte de la vida cotidiana, de las relaciones interpersonales y de la convivencia, se hace uso de ésta como forma de comunicación e instrumento para la resolución de los conflictos, así, se ha perdido la capacidad de asombro y ternura a medida que el sistema económico y productivo, antepone los intereses materiales y monetarios ante los valores que constituyen la vida familiar,

haciendo más difícil las relaciones afectivas entre los miembros de la familia y por ende de la sociedad.

Como lo señala Segovia (1994), citado por Rey y Rodríguez (1999), es por esta razón que la familia es la principal afectada ya que siendo el espacio en el que se debe brindar afecto e intimidad al individuo con el fin de que se desarrolle integralmente, por el contrario se constituye como el primer espacio donde el individuo se socializa dentro de un ambiente de violencia y maltrato, el cual se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal y social que produce una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro de la familia.

Desde el punto de vista vincular, tal como lo cita Newman (1994), la familia da un sello de identidad a partir de las relaciones que en ella se desarrollan por los vínculos de amor parental que la legitiman y que sirven a la reproducción del sistema. De esa función socializadora y vehiculizadora de una comunidad, surgen las estructuras comunitarias en general. Los hechos de violencia, cualesquiera que fueran los motivos desencadenantes que ocurren dentro de una familia, tienen depositarios concretos, sufriendo la familia en sí de modo inmediato, pero potencialmente sufre todo el sistema social. Es que la violencia familiar impide la función a que está destinada la familia y la integración o socialización de sus componentes en el cuerpo social. La familia es un horizonte que permite indagar la presencia de la violencia familiar y es una realidad que cada vez golpea más fuertemente y que de hecho impide el desarrollo de la salud integral.

En una visión sumaria de la investigación realizada por Palacio y Castaño (1994), se presentan indicadores del proceso de modernización que si bien han generado grandes cambios en las estructuras urbanas, en las composiciones poblacionales, configuraciones

de nuevas dinámicas relacionales y redefiniciones de estructuras de poder, no tienen una correspondencia con los referentes valorativos dominantes en el imaginario social, cambios que son percibidos como signos de derrumbe y de crisis, agudizándose los conflictos entre sexos, generaciones, y espacios, los cuales se resuelven la mayoría de las veces por medio del ejercicio de la violencia.

Según esta investigación, la modernización no solo cambia el escenario, también las dinámicas e intenciones cambian a los sujetos como actores sociales. Se dislocan orden y valores ante la emergencia de una racionalidad formal y se viven violencias que permean todos los lugares, imponiéndose como un invitado en la cotidianidad social, traspasando el umbral de la privacidad e intimidad de los sujetos. Esta dinámica modernizadora de la sociedad fractura el modelo sociocultural patriarcal clásico como marco estructural de la familia, dando lugar a nuevas definiciones en las posiciones y relaciones de los miembros de la familia, justificando la legitimidad de la violencia que ella contiene. La familia no es una categoría abstracta que se encuentra atrapada en un tejido de relaciones ideales. Es una realidad que se construye permanentemente en el espacio y en el proceso de las relaciones sociales. Vive dinámicas de encuentros, inclusiones y exclusiones, aceptaciones y rechazos, más aun, la familia como una realidad histórica, configura una estructura de poder, que presenta posiciones de subordinación y dominio a partir de la división social y sexual del trabajo. Esos cambios en el escenario urbano, tienen su expresión en la familia, cambios que entregan una realidad que no corresponde a los modelos homogéneos tradicionales, que entran a convivir con nuevos elementos que trae el proceso de la sociedad moderna.

Es por eso que actualmente persiste la figura de padre con su poder económico y sociocultural, pero el esfuerzo de la mujer, por conquistar el espacio público, ha

generado fisuras en el orden patriarcal tradicional y tal como lo cita Gutiérrez de P (1998), por esa razón, las características actuales de la familia, aunque muestren rezagos de sus formas clásicas, incrustados en algunas regiones y clases sociales, han sufrido a la fecha hondos procesos de cambio.

De esta manera surge la problemática de la violencia intrafamiliar, la cual es definida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1994) como todo aquello que impide, inhibe o retarda el acercamiento y comunicación en la vida particular. Así mismo, en el documento Haz Paz del Departamento de Planeación Nacional (1998), se define la violencia como aquella relación en la que se recurre a la fuerza, a la amenaza y a la agresión emocional o psicológica, teniendo esta forma de interacción el fin de debilitar y destruir al otro, disminuyendo su capacidad de respuesta física y emocional y su capacidad de toma de decisiones, ante lo cual se vulneran los derechos humanos y la libertad de la persona limitando de forma total o parcial el ejercicio de estos, se constituye como una problemática que afecta tanto al individuo como a la sociedad.

Dentro de la definición es importante distinguir dos términos que se relacionan al hablar de violencia al interior de la familia, la agresión física o psicológica y la conducta violenta, la primera se refiere a la confrontación y la lucha entre los interlocutores, mientras que la conducta violenta, como afirma Corsi (1995), no conlleva la intención de causar un daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasiona; ya que el objeto de este tipo de conducta es someter al otro mediante el uso de la fuerza.

En una investigación realizada por López y Murillas (1992), se encontró que en Colombia la familia se ha visto afectada por diversos y profundos cambios tanto en el ámbito económico como social y cultural, ya que el proceso de industrialización ha

forzado una modificación de una forma de vida rural con actividades agrícolas hacia una forma de vida urbana en la búsqueda de una mejor ubicación laboral y de una mejor calidad de vida; esta transformación ha disminuido la oferta de trabajo y la capacidad de las ciudades para abastecer a la población de los servicios públicos, salud y educación que permitan un mejoramiento en la calidad de vida.

Este cambio en las condiciones de vida ha llevado a situaciones estresantes dentro del núcleo familiar que han dado como resultado problemas en la comunicación, rechazo e indiferencia lo cual refleja una profunda desorganización de la estructura familiar. “Dentro de esta desorganización los más afectados son la mujer y los hijos dada su vulnerabilidad física y su grado de dependencia” (López y Murillas, 1992). Esta dependencia y vulnerabilidad están relacionadas con el ambiente sociocultural en las que se desenvuelven los miembros de la familia, en algunos casos haciendo uso del poder que los padres poseen para imponer su voluntad, manipulando y abusando física, psicológica y sexualmente del menor, olvidando las más mínimas bases de los derechos de sus hijos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

En Colombia el fenómeno de la violencia al interior de la familia se ha incrementado, tal como lo muestra el documento de Haz Paz del Departamento de Planeación Nacional (1998), según el cual en una investigación realizada por el Instituto Colombiano de Medicina legal, se realizaron 73.127 dictámenes por violencia intrafamiliar, lo que significa que diariamente se presentan en el país un promedio de 200 casos de violencia intrafamiliar, estas denuncias por violencia intrafamiliar representan el 40% del total de lesiones intencionales evaluadas en esta identidad, ya que la mayoría de personas víctimas de la violencia al interior de la familia se encuentran en condición de minusvalía o incapacidad de denunciar este problema. De

los casos de violencia intrafamiliar, el maltrato conyugal es el más frecuente, el cuál representó en los últimos tres años el 57% del total de los casos reportados a medicina legal.

La violencia intrafamiliar involucra a todos los miembros de la familia, por lo cual existen diferentes maneras de manifestación de la violencia dependiendo de las relaciones en las que se presente, entre las diversas tipos se encuentra la violencia conyugal y contra la mujer, el maltrato a niños y a adolescentes, la violencia contra los ancianos y la población discapacitada.

La violencia conyugal que se presenta entre esposos, se da en una situación donde hay un ambiente de hostilidad entre los miembros de la pareja presentándose una explosión de violencia, seguida generalmente de un arrepentimiento del victimario y la reconciliación; este tipo de violencia se presenta generalmente del hombre hacia la mujer puesto que la socialización la ha moldeado para ser pasiva, tolerante y sumisa para que acepte con resignación los abusos de los demás y más específicamente del hombre con el cual conviva, siendo permisiva frente al problema puesto que se ha considerado natural que el hombre se afirme mediante la fuerza y la violencia. Como afirma Sánchez y Uribe (1987), en la historia de la mujer sometida a maltrato conyugal es frecuente encontrar antecedentes de violencia en el hogar de sus padres incluyendo abandono, maltrato y trato denigrante y discriminatorio a su condición femenina, lo cual evidencia que para las mujeres que han crecido en un medio familiar violento, la violencia se configura como un elemento consustancial a las relaciones familiares o de pareja explicando así la tolerancia de la mujer al maltrato al que es sometida por el hombre con quién convive así como su permisividad en relación con el maltrato a los niños.

Dentro de la violencia al interior de la familia es frecuente encontrar el maltrato hacia los niños o maltrato infantil, el cual se define como “cualquier acción u omisión, no accidental que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores” (Corsi, 1995, p. 33). Este tipo de violencia encierra diferentes clases de maltrato, como son abuso físico, descrito como cualquier acción no accidental que produce daño físico o enfermedad en el niño; el abuso sexual, comprendido como cualquier contacto sexual con un niño por parte de un familiar adulto con el objeto de obtener excitación abuso emocional; el abandono físico, el cual ocurre cuando las necesidades físicas no son atendidas permanentemente por ningún miembro con el que convive el niño; el abandono emocional, en el que se presenta la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño y los niños testigos de violencia, donde los menores presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres.

En este tipo de violencia es importante distinguir tres factores estrechamente relacionados con la violencia a los menores, el primero es la posición de dependencia del niño dentro del grupo familiar lo que ocasiona que sufra de manera particular de los conflictos tanto internos como externos de la familia, el segundo factor se relaciona con la ideología, valores dominantes y actitudes que la sociedad fomenta y mantiene hacia ellos en donde el proceso de socialización cumple un papel fundamental fijando los límites de lo permitido y lo adecuado para los niños estableciendo normas y valores que deben ser respetados aún mediante el ejercicio tiránico y dominante de estas, y por último el factor relacionado con la práctica de utilizar al niño como descarga de las tensiones que se dan en las relaciones familiares. (Sánchez y Uribe, 1987)

Según los resultados obtenidos en una investigación realizada por Quirós, Mazuera, González y Bedoya (1989), en la composición familiar de niños que han sido

maltratados es frecuente encontrar como factores predisponentes grupos familiares conformados solo por la madre y los hijos, donde la mujer es proveedora económica, la ausencia de figuras paternas, hijos de diferentes padres que conviven bajo el mismo techo, analfabetismo y bajo nivel escolar de los padres, alcoholismo y drogadicción en los padres, estados de embarazo no deseados, rechazo o indiferencia de los padres hacia el menor en la primera infancia y madres menores de 20 años en el momento de nacimiento del menor.

Como conclusión de esta investigación se encontró que en la problemática del maltrato hacia el menor la relación del adulto con el niño es básicamente una relación de autoridad que se ejerce a través de conductas agresivas del adulto sobre el menor y llegan a poner en peligro su desarrollo integral. Se observó además que el maltrato se ejerce con mayor frecuencia sobre el hijo mayor que sobre los demás hijos. Frente al maltrato físico se encontraron como factores de riesgo el castigo frecuente, siendo los golpes la principal forma de castigo; en el maltrato emocional se destacó el temor a la presencia de los padres como factor de riesgo. Entre los problemas del comportamiento del menor asociados con el maltrato sobresale la agresividad a otros niños, los robos y fugas frecuentes, la enuresis, las manías, obsesiones y fobias así como la poca socialización del niño.

De acuerdo con el informe presentado por la Fiscalía General de la Nación (1999), al lado del hurto calificado y el homicidio, la inasistencia alimentaria y la violencia intrafamiliar figuran entre los primeros cinco delitos investigados entre 1997 y 1999. Este indica que de los 628.000 procesos activos que tiene la Fiscalía, el primer lugar lo ocupa el hurto calificado con un 19%; le sigue la inasistencia alimentaria con un 10%, el homicidio en un 9%, la violencia intrafamiliar ocupa el cuarto puesto con un 8% y el

tráfico de armas un 6%. Por ello, desde su posesión, el Fiscal General advirtió sobre la necesidad de fortalecer las investigaciones que afectan al común de la gente como el robo de autos y viviendas, estafas, fraudes, la integridad personal, violencia sexual, inasistencia alimentaria y el patrimonio económico entre otros.

Las estadísticas reflejan la realidad del fenómeno. Un informe de la Personería de Bogotá (1998), indica que solo Bogotá, durante los diez primeros meses de ese año se presentaron 66.289 denuncias por violencia contra menores de edad y a nivel intrafamiliar. De esos, según la Personería, 11.459 corresponden a maltrato infantil; 25.149 a violencia intrafamiliar, 22.117 a inasistencia alimentaria y 1.458 a delitos sexuales contra menores. El informe de la Personería reúne las denuncias hechas ante la Fiscalía, las Comisarias de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la misma Personería. Ahora, según la Fiscalía, estas cifras no han cedido y por el contrario cada vez son más altas.

La ocurrencia en Colombia de delitos como la inasistencia alimentaria y la violencia intrafamiliar -según el informe presentado por el ICBF- es solo un reflejo de la sistemática violación de los derechos de los niños en Colombia, donde se indica que dada la dimensión del problema de violencia intrafamiliar el Gobierno actual lo ha señalado como su prioridad, por ello, se ha conformado un proyecto en el que se trabajan tanto los aspectos punitivos como los preventivos, considerando que hay personas que todavía creen que el castigo educa, por tanto, hay que adelantar campañas intensas en el terreno educativo para fortalecer actitudes como la resolución pacífica de conflictos, sin embargo, también se necesita ser más efectivos en el campo de lo penal y castigar lo que es castigable.

En la violencia intrafamiliar se ve afectado el desarrollo armónico e integral de todos los individuos de la familia, en sus diferentes dimensiones: biológico y físico, psicológico, mental o cognitivo, afectivo y social, afectando así todas las áreas de la víctima del maltrato, limitando su libertad y derechos como ser humano.

Teniendo en cuenta las áreas afectadas, el ICBF (1994), ha categorizado las diferentes formas de violencia intrafamiliar como violencia psicológica, la cual clasifican en maltrato por déficit, que se refiere a la limitación en las manifestaciones de afecto y atención que se suplen con regalos y estímulos económicos, y maltrato por exceso en el cual se sobreprotege a la persona, inhabilitándola y se le impide desarrollarse, negándole todo derecho a ser él mismo; otra forma de violencia es la física la cual se identifica como todo acto que deja huella y marca visible en el cuerpo; se encuentra la violencia verbal, la cual se realiza a través de la palabra utilizando insultos o frases descalificativas; y finalmente, se encuentra la violencia sexual la cual incluye todo tipo de acciones erótico-sexuales utilizando o no la violencia física pero siempre asaltando la voluntad del agredido. Por lo tanto en la violencia familiar es necesario incluir, además de la desatención de las necesidades básicas, la privación de las necesidades biológicas, emocionales y sociales de los individuos, así como la explotación de su capacidad de trabajo, el maltrato de palabra y la intimidación que producen estados de ansiedad, angustia y sometimiento.

El problema de la violencia intrafamiliar, que como cualquier problemática social, no es un hecho aislado sino que es una interacción de factores tanto externos como internos a la familia que influyen en la presentación de este; según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1994), se encuentran los personales que incluyen baja autoestima, antecedentes familiares de maltrato, incapacidad para relacionarse

sanamente con el otro, intolerancia y ser víctima de la violencia; de otro lado están los familiares como crisis familiares, distanciamiento entre padres e hijos, la no-existencia de figura materna y/o paterna, presencia de padrastro o madrastra, familias rígidas, los antecedentes de maltrato en los padres; sociales tales como la pobreza, bajos recursos económicos, desempleo, drogadicción, madresolterismo, desprotección estatal del menor y la familia, falta de cobertura en los servicios sociales, aislamiento y hacinamiento. Así mismo Sánchez y Uribe (1987) consideran los aspectos culturales como el afán de posesión sobre los otros, la concepción del mundo patriarcal, una división social y sexual del trabajo siendo las mujeres.

Según lo dicho anteriormente, se observa que la problemática de la violencia al interior de la familia es una situación tan compleja que trae a las familias consecuencias enormes tanto en el ámbito individual como en el social, ya que las repercusiones que tiene este problema sobre el individuo y la comunidad se caracterizan por un gran dolor y sufrimiento emocional que afecta funcionamiento a nivel personal y social; además la violencia tiende a aumentar y a propagarse perpetuando así el problema y sus consecuencias.

Así mismo, existen factores que interactúan entre sí, e incrementan la aparición y mantenimiento de la violencia al interior de la familia. Estos factores según Gelles y Straus (1979), son: el primer factor es el contexto sociocultural, en el cual las familias que comparten la misma comunidad y cultura están influidas por ciertos valores y normas. Los valores relacionados con la aceptabilidad de la violencia, rol del hombre y la mujer en la sociedad, van a influir sobre el nivel de violencia de cada familia. Es así, como los valores culturales y los roles sexuales llevan a que en algunos casos a que mujeres en relaciones en las que reciben malos tratos piensen que sus necesidades, e

incluso sus vidas, no son tan importantes como las necesidades de sus hijos y maridos. Así, las mujeres pueden permanecer en hogares en los que son maltratadas con el fin de garantizar que sus hijos tienen el necesario soporte económico o para proteger a los maridos. Muchos hombres siguen pensando que ellos son dueños de sus esposas y sus hijos, y que tienen derecho a “utilizar” a sus mujeres e hijos de las maneras que para ellos resulte gratificante hacerlo.

El segundo factor son las vulnerabilidades, que son todas aquellas experiencias de socialización, características individuales y características de la familia nuclear. Las experiencias de socialización influyen en la presentación o no de la violencia intrafamiliar, los adultos sujetos a malos tratos físicos o sexuales en el hogar durante su infancia, tienen más probabilidades de abusar de sus propios hijos o casarse con cónyuges que abusan de sus hijos. Los adultos que se han sentido despreciados como resultado de un constante maltrato emocional o abandono durante la infancia, tienen más probabilidades de experimentar problemas a la hora de impartir autoconceptos positivos a sus hijos. Es así como el tipo de cuidado recibido por un padre en su infancia es la mejor variable predictiva de cómo van a tratar a sus hijos, y de sí el maltrato será de naturaleza generacional. Igualmente, ciertas características de personalidad, como una conducta general más violenta, una actitud negativa, menor autoconcepto e incapacidad para relacionarse; conllevan a un grado mayor de violencia. De igual manera, los individuos que son generalmente violentos, sienten que no tienen poder, actúan de manera posesiva y celosa, tienen una baja autoestima, carecen de mecanismos de afrontamientos y se encuentran en mayor riesgo de ejercer violencia.

Como tercer punto, el estrés, como una serie de acontecimientos que afectan a la familia y a su evolución, a lo largo del tiempo serían el estrés de tiempo madurativo,

situaciones inesperadas y factores precipitantes inmediatos, estos tipos de estrés pueden incrementar la probabilidad de violencia. Los cambios normativos en el ciclo de vida a los que se enfrentan las familias a medida que se mueven en el tiempo. La ansiedad familiar es mayor que los puntos de transición del ciclo vital, y en consecuencia la probabilidad de violencia es mayor. Además, a lo largo de su ciclo vital la familia se ve también afectada por estrés causado por situaciones como desempleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas y divorcios. Cualquiera de estos acontecimientos inesperados pueden empujar al miembro de la familia a ejercer violencia en la familia.

Por último, los recursos que son las capacidades de los individuos y familias para satisfacer las demandas de la vida diaria y superar las dificultades que vayan surgiendo, sin recurrir a la violencia u otras conductas disfuncionales. Entre estos recursos están los recursos personales, recursos del sistema familiar y apoyo social. Los recursos personales hacen referencia a una variedad de características de los miembros de la familia, que están potencialmente disponibles a ellos en los momentos de crisis. Hay cuatro componentes básicos en los recursos personales: económico, educativo (habilidades de resolución de problemas, capacidad cognitiva), salud y recursos psicológicos. La cohesión familiar y su adaptabilidad son importantes para manejar el estrés. La cohesión hace referencia a la cantidad de flexibilidad que exhibe la familia normalmente ante los cambios. Demasiada cohesión lleva a la desorganización y demasiada adaptabilidad puede ser caótica. Otro recurso familiar importante es la comunicación clara y abierta entre sus miembros, al igual que el equilibrio de poder existente entre los diferentes miembros de la familia conlleva a un funcionamiento familiar saludable.

Como señala Sánchez y Uribe (1987), en la violencia intrafamiliar se conjugan la historia de los individuos afectados por esta y determinadas condiciones sociales que propician la impotencia y la frustración, de esta manera el hecho de que el proceso de socialización de los individuos se realiza en un medio familiar violento es determinante en la reproducción de la cultura de la violencia, debido a que la violencia no solo causa padecimiento físico a quienes sufren la agresión, sino daños emocionales como la disminución de la autoestima, el deterioro de la imagen personal, ocasionando el resentimiento y la desconfianza hacia los demás y hacia el medio social, limitando las capacidades para establecer relaciones de cooperación y solidaridad y causando inhabilidad para responder e interpretar de manera no violenta las demandas y exigencias del medio que rodea al individuo.

Según estos autores, la violencia al interior de la familia transgrede normas establecidas a nivel socio-cultural generando una huella profunda de confusión frente a los roles que juegan los miembros de la familia y la importancia de la misma, ya que ésta genera secuelas en la individualidad de la persona y en la construcción de las relaciones sociales. El abuso sexual como forma de violencia es cotidiano en nuestro medio social y cultural tergiversando las funciones de protección y socialización de la familia hacia formas de relación amenazantes donde el niño está expuesto a un constante maltrato cuya consecuencia es un proceso de socialización cargado de temores, inseguridades, inestabilidad y confusión en sus relaciones interpersonales y en la visión del mundo familiar y social que rodea al individuo. En el abuso sexual no se presenta un claro establecimiento de límites en las relaciones familiares por lo cual la niña ejerce funciones de hija, madre y esposa en una familia donde no se encuentran definidos sus

propios roles; de la misma forma se genera un rechazo del menor hacia la figura de autoridad en la cual esta figura desempeña un papel tan solo de proveedor económico.

Es necesario saber que el gran dolor que trae consigo la violencia debe ser verbalizada y socialmente reconocida de manera que se eviten que los comportamientos violentos sean repetidos, evitando así lo que Barudy (1995), llama el ciclo transgeneracional de la violencia.

Por lo anterior, según los autores de la presente investigación, se deben plantear estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar, en donde haya una participación de las diferentes disciplinas interesadas en el tema y en la generación de alternativas de solución que se puedan dar a la problemática, así como de la participación comunidad, dentro de la cual sean ellos quienes tomen la iniciativa para actuar frente a la problemática, reconociendo la importancia de que las personas involucradas en el problema sean quienes trabajen activamente en la búsqueda de soluciones ya que no se puede trabajar la prevención de la violencia intrafamiliar desligándola del papel que cumple dentro de la población específica donde se desarrolla y del significado que le atribuyen las personas que hacen parte del contexto donde se da el problema.

Así mismo el desconocimiento del marco legal, podría añadir la perpetuación de la violencia a las dinámicas de interacción familiar, por lo tanto es importante reconocer las alternativas legales que muestran claramente los lineamientos que iluminan una buena relación con los niños y que forman parte de nuestra carta magna. (Apéndice 1)

Dentro del proceso de prevención de violencia intrafamiliar es importante tener en cuenta que el problema no está dado aisladamente, sino que hace parte de una construcción legal, social e histórica, ya que como afirma Charon (1985), citado por Ritzer (1996) la verdadera realidad no existe “fuera” del mundo real, “se crea

activamente a medida que actuamos dentro y hacia el mundo”, por lo cual para entender a los actores debemos basar nuestra comprensión de lo que ellos hacen realmente en el mundo. De la misma manera Mead (1934), citado por Ritzer (1996), destaca la prioridad al mundo social para comprender la experiencia social, dado que el individuo conciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. Rose (1962), Blumer (1969), Manis y Meltzer (1978), citados por Ritzer (1996), afirman que los seres humanos están dotados de una capacidad de pensamiento el cual está moderado por la interacción social de la cual las personas aprenden los significados y símbolos que les permiten ejercer ésta capacidad, las personas interactúan basándose en los significados y símbolos pero también son capaces de modificarlos o alterarlos de acuerdo a la situación que interpretan; dichas alteraciones permiten examinar los posibles cursos de acción y valorar sus ventajas y desventajas para así elegir uno de ellos; es por esto que las pautas entretejidas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades, así los símbolos significantes hacen posible la interacción simbólica ya que las personas interactúan a partir de ellos; éstos símbolos cumplen una serie de funciones específicas (Charon, 1985), citado por Ritzer (1996), la primera de ellas es que permite a las personas relacionarse con el mundo social y material permitiéndoles nombrar, clasificar y recordar los objetos que se encuentran en él, la segunda función se refiere a que los símbolos incrementan la capacidad de las personas para percibir su entorno, otra función del símbolo es que aumenta la capacidad de pensamiento, es decir que el pensamiento se concibe como una interacción simbólica con uno mismo, los símbolos ensanchan la capacidad para resolver problemas, permiten a las personas trascender en el espacio y el tiempo.

Debido a que el hombre esta en una constante interacción con su mundo, en el cual busca y aprende de su entorno, se habla de un interaccionismo simbólico, dentro del cual los gestos son importantes ya que son el mecanismo básico del acto social, éstos “son movimientos de un primer organismo que actúan como estímulos específicos de respuestas (socialmente) apropiadas del segundo organismo” (Mead,1959,citado por Ritzer,1996, p.223). Cuando se participa en conversaciones de gestos inconscientes estos no son significantes, pero cuando éstos son reflexivos como el lenguaje, son significantes por lo cual pueden influir al mismo tiempo tanto en el hablante como en el oyente y hacen posible el pensamiento humano y la interacción simbólica de las personas que interactúan.

El interaccionismo simbólico se basa en la capacidad de pensamiento superior que tienen los seres humanos por el cual las personas aprenden los significados y símbolos necesarios para la interacción, estos pueden ser modificados o alterados por la mente de los individuos en la interacción consigo mismos; gracias a ésta y a la acción es que la sociedad existe, que se expresa la capacidad de pensamiento ya que aparecen los significados. Los símbolos tienen particular importancia ya que son un distintivo del ser humano, permiten el lenguaje con el cual las personas se relacionan entre sí y con su entorno el cual facilita la capacidad de pensamiento y posibilita la resolución de problemas antes de la acción, igualmente permite al individuo trascender en el tiempo y en el espacio, imaginar y crear. La conducta encubierta, es el proceso de pensamiento que implica los símbolos y los significados y es la que más preocupa a los interaccionistas simbólicos; en la interacción social las personas se comunican a través de los símbolos y significados los cuales son interpretados por el receptor, en esta interacción las personas desean presentar una imagen, un self, que sea aceptado por los

demás y ocultan las cosas que no están de acuerdo con esta imagen idealizada. La manipulación de las intenciones impide que se desarrollen gestos y acciones inoportunos que vayan en detrimento de la imagen que se desea proyectar (Goffman, 1959, citado por Ritzer, 1996).

El marco conceptual del interaccionismo simbólico, está fuertemente vinculado a la teoría de los roles, ello debido a que en el proceso comunicativo, que por lo señalado, lo es también de significación, los roles y las conductas de la rutina diaria adquieren una gran importancia, porque es a través de estos "ritos" que damos significado a las conductas de los demás. Desde esta perspectiva, la interacción social se puede concebir como un proceso de comunicación, ya sea verbal o no verbal, debido a que la forma más elemental de interacción define un nivel de comunicación. Todo encuentro interpersonal supone interactuantes, socialmente situados y caracterizados y se desarrolla en un contexto social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación.

Todo el proceso comunicativo hace parte de fenómenos psicosociales, en los cuales según Montero (1994), se dan en realidades específicas por lo tanto su estudio debe relacionarse con los cambios socio-culturales, de esta forma en la prevención de la violencia intrafamiliar, como problema psicosocial, se debe tener en cuenta la construcción cotidiana de la realidad entendida desde una perspectiva dialéctica ya que la persona y la sociedad se construyen mutuamente, siendo la realidad social de carácter simbólico que permite la construcción subjetiva de la misma. es por esto que en el fenómeno de la violencia intrafamiliar, se debe tener en cuenta la estructura social y económica y sus efectos se deben tener en cuenta dentro de un contexto social sin que por ello se reduzca a particularidades; así mismo según este autor, se debe reconocer el

carácter activo de los seres humanos como actores y constructores de la realidad, y reconocer que el estudio del cambio social es una necesidad, producto de la concepción dinámica de los seres humanos, ya que sólo a través del estudio de los grupos y comunidades se puede lograr la comprensión de los procesos sociales que conducen al cambio y la renovación.

Es por lo anterior, que se hace necesario resaltar la prevención como una alternativa generadora de cambio, la cual es definida por el Ministerio de Educación Nacional (1987) como un proceso activo y de doble vía de implementación de planes o programas informativos, de presentación de alternativas y de estrategias de intervención, que promuevan la creación de condiciones que reduzcan en lo posible la incidencia y/o prevalencia de problemas sociales relevantes.

Los diferentes tipos de prevención que existen son la prevención primaria, la cual según Casas (1994), citado por Ochotorena y Arruabarrena (1996), “ha de tener un enfoque comunitario y ser interdisciplinaria, ha de ser proactiva e interconectar los diferentes aspectos de la vida de las personas con una orientación biopsicosocial, ha de utilizar la educación y las técnicas sociales más que individuales, se ha de dirigir a dotar a las personas de los recursos ambientales y personales para afrontar por sí mismos los problemas y ha de promover la existencia de contextos sociales justos” (p. 330). Este tipo de prevención en un concepto más amplio busca la erradicación de las variables que se supone facilitan la aparición del problema. La prevención secundaria se centra en el reconocimiento de grupos sociales, familias o individuos que poseen una serie de características concretas que les hace ser catalogados de alto riesgo para desarrollar de manera inminente en el problema; su objetivo principal es la detección precoz de la población de alto riesgo y la modificación de su situación. Por otro lado, la prevención

terciaria trata de reducir la duración y gravedad de las secuelas del problema, en esta se proporcionan estrategias de relación y resolución del conflicto presentado, evitando así las consecuencias negativas y secuelas del problema.

La prevención trabajada con la comunidad requiere de la formación de líderes que trabajen en pro del bienestar de la misma; según Rojas (1991), liderazgo “es el proceso mediante el cual de forma sistemática un individuo o un grupo ejerce mayor influencia que otros en el desarrollo de las funciones grupales u organizacionales” (p.183); por otro lado González (1995). Plantea que el liderazgo es “la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de pensar y de entender los problemas, presentar propuestas e ideas para lograr mejorar la situación, buscar soluciones, obtener resultados, dinamizar, planificar, comunicar, tomar decisiones, escuchar y motivar a los otros” (p. 106)

Es importante que este líder tenga conocimiento y forme parte de la comunidad dónde se desarrolla la situación problemática, de manera que éste conozca el contexto cultural y social del grupo con el que interactúa teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas, valores e intereses; contribuyendo no solo a la realización del plan previsto sino también logrando la cooperación de los suyos; de esta manera es evidente que la prevención de la violencia intrafamiliar es un proceso que se debe realizar integralmente teniendo como prioridad las necesidades de la comunidad, los significados, la cultura y la organización en donde se fomente la motivación, el compromiso, y la participación activa de las familias con el fin de mejorar la calidad de vida al interior de la misma y hacia la comunidad.

Entre las características del líder se encuentra su capacidad de mover e incitar a su grupo a la acción no solo contribuyendo a la realización del plan previsto sino también logrando la cooperación de los suyos, así mismo el líder forma parte del grupo, siendo

uno de sus miembros y no siendo superior a él, es aquel al que todos miran por su prestigio y en quién el grupo confía porque es quién sabe a dónde va y por qué va en determinada dirección. Johannot (1964) citado por Lozano (2000), plantea que el líder debe poseer algunas cualidades generales teniendo en cuenta las diferencias individuales, entre estas características se encuentran la personalidad física, vitalidad, resistencia, equilibrio nervioso, cultura general y conocimientos especializados, madurez de carácter, sinceridad, honestidad, fuerza de voluntad, resolución, iniciativa, sentido de responsabilidad, intuición, imaginación, aptitud para el contacto y colaboración con los demás, sentido de la comunicación, habilidad para enseñar, entusiasmo y aptitud para conducir al grupo, así mismo el autor destaca que de todas las cualidades que debe poseer un líder es la voluntad de crecer y progresar, es decir de perfeccionarse en el arte de transmitir a otros sus convicciones.

Es preciso entonces reconocer que el líder debe desarrollar diversas capacidades para enfrentar situaciones difíciles en las que se va a probar su labor; así como lo plantea Klisberg (1969), citado por Agudelo (2000) estas capacidades son: (1) Manejo de complejidad, con la cual el líder puede enfrentar la inestabilidad del entorno, capturando e interpretando adecuadamente las señales de una realidad inversa.(2) Logro de la articulación social, el líder debe actuar como propiciador de procesos que empoderen a la comunidad para ejercer el control sobre las decisiones que afectan su bienestar, contribuyendo al desarrollo del capital social y a la profundización de la democracia participativa. (2) Capacidad para la concertación, se deben conducir proyectos sociales que involucren a distintos actores, organizaciones y niveles de gobierno; trabajando para desarrollar habilidades generales par impulsar negociaciones y lograr concertaciones, vencer resistencia y movilizar acuerdos institucionales que

aseguren la implementación de los programas. (3) Gerencia de frontera tecnológica, con esta el líder debe asumir la dirección de organizaciones innovadores, mentalmente flexibles, participativas y eficientes en el logro de sus objetivos y de su misión. (4) Desarrollo de una ética del compromiso social., para la cual el líder debe estar activamente comprometido con los fines de las políticas sociales, dotados de una alta vocación de servicio a la comunidad y estar preparado para contribuir eficazmente al logro de la articulación social, la concertación y la participación ciudadana en la gestión.

Sin embargo, como afirma Johannot (1964) citado por Lozano(2000), un líder no se forma solo. La formación según Lozano (2000) se debe dar como “un proceso integral y permanente de aprendizaje- reflexión -aplicación en torno a la realidad comunitaria y de reelaboración conceptual donde comunidad y equipo aportan su saber para actuar sobre el medio que los rodea”. Dicha formación tiene como fin crear espacios de participación en los cuales la comunidad y los sectores populares en acuerdo con diferentes organismos realicen una evaluación de las necesidades para establecer los proyectos de desarrollo que mejoren la calidad de vida de la comunidad. (Lozano, 2000)

La formación de líderes se puede dar de manera centralizada, es decir que dentro de un mismo equipo se capaciten y se amplíen los mismos miembros del grupo para así realizar el mismo proceso en otros miembros de la comunidad; en el proceso de formación de líderes se deben tener en cuenta el proceso de preparación, capacitación inicial y la capacitación permanente a la cual se le realiza un constante seguimiento y cuya metodología principal sea la realización de talleres que facilita la integración entre la teoría y la práctica siendo la mejor forma con la cual se puede proyectar un conocimiento a la comunidad. (Lozano, 2000)

Teniendo en cuenta la relevancia de la prevención de la violencia intrafamiliar es básico formar líderes que estén preparados para informar a la comunidad y establezcan programas que permitan su orientación y la continuidad de proyectos, es por esto que el foco principal han sido las madres comunitarias por el papel que desempeñan en su comunidad como gestoras de planes de acción dirigidos hacia la prevención de la violencia intrafamiliar.

Las consecuencias de la violencia son enormes en el ámbito individual y social. Las repercusiones sobre la salud mental de los individuos y comunidades se caracterizan por un gran dolor y sufrimiento emocional. La respuesta violenta tiende a multiplicarse y expandir sus dinámicas en el mediano y largo plazo propiciando patrones de relación que perpetúan la transmisión intergeneracional de la violencia. Es por esto que para enfrentar y erradicar esta cadena de la violencia se presenta como una alternativa de gran utilidad y beneficio la constitución de Redes Sociales de Apoyo. Éstas se conciben como “un sistema organizado, abierto y participativo, que permite articular saberes, prácticas y competencias de personas, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias para alcanzar objetivos comunes a partir de la formulación y ejecución conjunta de acciones dirigidas a la promoción, prevención y atención de un problema colectivo” (ICBF, 1994).

La red se concibe como una metodología, una estrategia, no un fin en sí misma. Heno (1996) define red en plano de la lógica “como el cúmulo de relaciones existentes entre algunos elementos que pertenecen a un mismo conjunto”, haciendo énfasis en que la existencia de la red depende más de las relaciones que de los elementos de conexión que puedan existir en un grupo humano.

Según el documento Haz Paz (1998), se pueden distinguir varios tipos de Red según sea su finalidad: 1) De información: mejorar procesos de toma de decisiones mediante la sistematización y difusión. 2) De investigación: confrontar y evaluar nuevas alternativas o áreas de interés común. 3) De acción: planear, desarrollar y acompañar planes de trabajo contruidos colectivamente. 4) Concientización: motivar la unión y concertación grupal para proponer cambios e impactos. 5) De gestión: promover intercambios de experiencias y compartir recursos y metodologías.

Estos sistemas reticulares son acciones puestas en concreto en medio de la comunidad que se configura como una red para tratar de prevenir y solucionar un problema pero no entendiendo el problema como algo ajeno sino como algo propio y que depende de muchos. Constituir una red social requiere la toma de conciencia por parte de cada uno de los individuos de su responsabilidad personal y de su papel en la construcción de un ambiente sano y con calidad de vida. No se puede pensar, hoy en día, que los problemas como la violencia, la pobreza, el atraso tecnológico, etc., dependen de los demás, sea representado en el estado, las organizaciones políticas o religiosas, los colegios, la junta de acción comunal, los vecinos, sino que depende su solución de asumir el propio rol, entendiendo que las acciones individuales repercuten de alguna manera, directa o indirecta, en el bienestar o malestar de su núcleo familiar, barrial, comunitario, municipal y también nacional.

Suárez (1996), citado por Henao (1996), a red social no se construye en el vacío sino que implica el conocimiento de la propia cultura, los valores, principios que subyacen al hacer cotidiano de un grupo en particular. Así mismo se construye a partir del conocimiento de las propias necesidades y de los objetivos comunes, los cuales a su vez tienen que ser concebidos y concertados dentro de la misma comunidad. De esta

manera se podría decir que una red no se impone a un grupo social sino que surge y se construye a partir del mismo.

El mismo autor, afirma que “una red no puede existir y desplegarse en el vacío, porque requiere de operadores concretos, es decir, cuerpos y estructuras conjugadas en prácticas, códigos y productos socioculturales, en las que se movilizan diversos modos de transacción social formando un conjunto complejo de interacciones”. Los objetivos de una red dentro de una comunidad se establecen con el fin de prevenir y solucionar problemas, generar y fortalecer proyectos a favor de las familias, incrementar actividades de concientización y vivencia de los Derechos Humanos, de la niñez y de la familia; educar a una comunidad sobre la manera para evitar problemas, informar acerca de la problemática social, mantener motivadas a las personas en la solución de sus problemas de tal manera que se sientan acompañados en esa tarea, mejorar los canales de comunicación y, finalmente, lograr la cooperación y el desarrollo de programas de capacitación.

El objetivo final de constituir las redes de apoyo social, es construir comunidades sin violencia, en las cuales se viva, se estudie, se trabaje en armonía consigo mismo, con los otros y con el entorno. En la medida en que cada colombiano aprenda a vivir en paz consigo mismo, la familia puede vivir en paz. Familias en paz generan vecindarios en paz. De vecindad en vecindad, de comunidad en comunidad, se construirá un país entero que viva en paz.

Por la naturaleza compleja de la violencia, es decir, por sus múltiples causas y por sus diversas formas de manifestación en las familias y en los espacios de convivencia cotidiana, se debe hacer un acercamiento interdisciplinar e interinstitucional para prevenir las situaciones que dan origen y mantienen la respuesta violenta, y para vigilar

y detectar tempranamente las situaciones de riesgo familiar y social, y atender integralmente a los individuos y a las familias víctimas de episodios de violencia.

Es difícil conocer la verdadera magnitud del maltrato infantil en tanto no se disponga de sistemas activos para su detección. Dada la condición de dependencia e indefensión de los niños y las niñas frente a los adultos responsables de su cuidado que en la gran mayoría de los casos son los perpetradores de violencia en su contra.

Como se ha planteado anteriormente, las redes de apoyo social son un buen medio de prevención y atención de las personas víctimas de la violencia; Barudy (1998), recoge la experiencia belga en torno a la prevención del problema en cuestión y plantea fundamentalmente que debe hacerse un acercamiento integral al problema, es decir que se haga desde lo médico - psicosocial (salud), lo educativo y lo legislativo, con miras a cortar el “<<círculo vicioso>> de la transmisión familiar y transgeneracional, sin olvidar los factores del medio ambiente que facilitan esta transmisión”, de lo cual se puede deducir que es toda la comunidad la que se implica en la prevención y tratamiento de los casos de maltrato infantil. “La organización de un tejido social en torno a una tarea colectiva constituye una red social, a diferencia de una comunidad en torno a la red social, que existe solamente de una forma latente. Su paso a la realidad operacional depende de la capacidad de un núcleo de personas o de instituciones que sean capaces de movilizar y organizar la comunidad alrededor de acciones para prevenir o tratar un problema” (Barudy, 1998).

Según el modelo Belga de “SOS Enfants - Famille” retomado por Barudy (1998) la constitución de una red social se debe hacer de acuerdo a una organización piramidal, según sea el nivel de especialización de las personas implicadas en el tratamiento y prevención del maltrato. Según este modelo de organización comunitaria se deben

establecer cinco niveles, así: (1) Nivel 1: equipo especializado: facilitador y coordinador del proceso. (2) Nivel 2: profesionales de servicios pediátricos: salud mental, medicina y psicología escolar. (3) Nivel 3: profesionales de la salud y de la atención primaria: agentes de la socialización, profesores, policía, sacerdotes, etc. (4) Nivel 4: recursos de la comunidad: dirigentes vecinales, de asociaciones de padre, de organismos sociales, etc. (5) Nivel 5: la comunidad.

La constitución de una red social de apoyo tiene dos grandes bloques de acción o niveles de intervención, siendo el primero la atención primaria que brindan los servicios de salud, servicios judiciales, profesionales de la educación, etc., y el segundo nivel el de la prevención.

Dentro del nivel de prevención, es fundamental como se ha dicho anteriormente, el papel que cumplen los líderes comunitarios; en el caso de la presente investigación, es relevante reconocer el rol y las acciones llevadas a cabo por las madres comunitarias dentro del proyecto de prevención realizado a través del convenio de la Universidad de la Sabana con el ICBF, donde se pretende identificar la actitud y el conocimiento que se tiene frente a esta problemática, donde el concepto de actitud es entendido como, según León, et al. (1998), la disposición determinada como experiencia sobre la conducta. Cuando se pone en tela de juicio la actitud de las personas en función de la opinión que les merece algo, tales reacciones evaluadoras favorables o desfavorables, son expresadas mediante opiniones, sentimientos o disposición a la acción.

Alvaro, Garrido y Torregrosa (1996), afirman que existen tres elementos componentes en una actitud. El componente cognoscitivo que es el modo en que se percibe un objeto, suceso o situación; los pensamientos, ideas, creencias que un sujeto tiene acerca de algo. Cuando el objeto de la actitud es un ser humano, el componente

cognitivo con frecuencia es un estereotipo, vale decir un cuadro mental que nos forjamos de una persona o de un grupo de personas. Lo que se hace es tipificar a individuos y grupos en juicios de tipo abarcador. El componente afectivo de una actitud consiste en los sentimientos o emociones que suscita en un individuo la presentación efectiva de un objeto, suceso o situación, o su representación simbólica.

Estos autores afirman, que actitudes y acciones guardan una relación mutua: cada una alimenta a la otra. Las expresiones de actitud y de conducta, están cada una sujeta a muchas influencias de modo que existe un nexo entre lo que se piensa y se siente y lo que se hace. La modificación o reemplazo de una actitud vieja por otra nueva es un proceso de aprendizaje, y el aprendizaje parte siempre de un problema o de las dificultades de un sujeto para ser frente a una situación. El cambio actitudinal no procede de la modificación en la información de la persona o en su percepción de un objeto sino más bien de la que sufren las necesidades de su personalidad y sus motivaciones subyacentes.

Investigaciones citadas por Rubio (1986), han dado por sentado que las actitudes ocupan un lugar decisivo en la conformación mental y como consecuencia, afectan la manera de actuar. Desde este ángulo, las actitudes son motores poderosos que brindan la energía para el comportamiento y lo dirigen; nos aprontan para cierta clase de acción. Entender nuestras actitudes es entender nuestra conducta, ya que las mismas permiten predecir con bastante exactitud nuestras acciones.

Allport (1968), citado por Engler (1996), indicó que el concepto de actitud es probablemente el más distintivo e imprescindible en la psicología social. Por lo general la actitud es considerada como una disposición interna de carácter aprendido y duradero

que sostiene las respuestas favorables o desfavorables del individuo hacia un objeto o una clase de objetos del mundo social; es el producto y el resumen de todas las experiencias del individuo, directas o socialmente mediatizadas, con dicho objeto o clases de objetos. Su significación social puede ser contemplada desde el punto de vista individual, interpersonal y colectivo: en el primer caso, el medio social provee al individuo de modelos y apoyos; en el segundo, el conjunto de actitudes es la base de la atracción mutua y de la formación de grupos; por último, son fuente de semejanzas y diferencias individuales en el seno de una sociedad.

La tendencia al definir las actitudes se caracteriza por centrarse en la naturaleza evaluativa de éstas, considerándolas juicios o valoraciones de rechazo – aceptación que se efectúan sobre determinado objeto social. Cuando se afirma que se tiene cierta actitud hacia un determinado objeto social, se está de alguna forma comunicando que se tienen sentimientos y pensamientos agradables o desagradables sobre dicho objeto; que se le aprueba o desaprueba, que se le acepta o se le rechaza, que atrae o repulsa. Dichos sentimientos suelen reflejarse en la forma de hablar y de actuar y sobre todo en la forma de reaccionar ante lo que otros dicen y hacen.

Así pues que las personas necesitan estar en equilibrio con lo que piensan, sienten y actúan. Ser consistentes es bien importante, y si en algún momento el individuo encuentra algún tipo de incongruencia entre sus creencias y conductas, procederá de alguna forma para reducir dicha discrepancia, pudiendo lograrlo a partir de la modificación de sus creencias o bien de su conducta, o ambas.

Con el fin de lograr la medición de actitud y conocimiento se hace necesario la elaboración de un cuestionario; siendo este uno de los instrumentos de uso mas universal en el campo de las ciencias sociales, el cual según Del Rincón, Arnal, Latorre y Sans

(1995), consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema o cuestión sobre el que se desea investigar y cuyas respuestas han de contestarse por escrito. Existen dos tipos fundamentales de cuestionarios, los de medición y diagnóstico de la personalidad y los empleados como instrumentos de recogida de información en investigación.

De acuerdo con Cerda (1998), el cuestionario debe responder a dos requisitos básicos, el primero se refiere a la validez que debe existir entre los objetivos de la investigación y los propios del cuestionario; existe validez cuando los datos obtenidos representan lo que quiere representar, teniendo en cuenta que la información que se desea obtener debe estar de acuerdo con el problema y los objetivos formulados en la investigación, de manera que se acerquen o expresen la realidad sin distorsionarla o deformarla. El segundo es la fiabilidad que tiene relación con el grado de confianza que existe en el instrumento de recolección para obtener iguales o similares resultados aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos o fenómenos.

Al realizar la estructuración del cuestionario se debe tener en cuenta que el diseño debe ser claro y simple, se deben evitar prejuicios, las preguntas no deben inducir las respuestas, deben referirse a un solo aspecto o relación lógica y deben despertar el interés de los encuestados. (Cerda, 1998)

Para la elaboración del cuestionario según Hernández, Fernández y Baptista (1997), hay que tener en cuenta las siguientes fases: 1. Revisión de la literatura referente a la temática que se va a evaluar. 2. Adaptar un cuestionario aplicado en otro estudio similar y/o desarrollar un cuestionario propio. 3. Indicar los niveles de medición de preguntas y escalas. 4. Determinar la codificación de preguntas cerradas. 5. Elaborar la primera versión del cuestionario. 6. Consultar con expertos o personas familiarizadas con los

temas de investigación. 7. Ajustar la primera versión. 8. Llevar a cabo la prueba piloto. 9. Elaborar la versión final del cuestionario. 10. Aplicar

Con respecto al tipo de preguntas y para efecto del presente trabajo se diseñaron dos cuestionarios, uno para la medición de conocimiento, el cual se plantea a través de preguntas dicotómicas, frente a las cuales según Cerda (1998), existen dos alternativas de respuesta (si o no); en este caso no hay puntos o posiciones intermedias.

El segundo cuestionario el cual evaluara la actitud es de preguntas multicótomas o de selección múltiple las cuales son preguntas de alternativa fija, ya que la persona sólo tiene la posibilidad de elegir una, entre cinco opciones. Las escalas y tests de actitud son elaborados para descubrir rasgos del temperamento y la personalidad. Bajo esta perspectiva, Summers (1978), ha considerado las actitudes como una disposición fundamental que interviene junto con otras influencias en la determinación de una diversidad de conductas hacia un objeto o clases de objetos, los cuales incluyen declaraciones de creencias y sentimientos acerca del objeto, son también concebidas como la suma total de inclinaciones y sentimientos humanos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores y convicciones acerca de un asunto determinado.

Según León (1998), las actitudes tienen ciertas características, entre las que se cuentan: predisposición o responder a un objeto, persistencia (porque se mantienen vigorosamente, pero están sujetos a cambios por fuertes presiones), producción de consistencia en las manifestaciones conductuales, cualidad direccional (porque connota preferencias).

El tema de las actitudes ha influido en distintas áreas de investigación, desde sus mediciones, hasta sus valores, funciones, formación y cambio. En el tema de la medición, en la práctica resulta difícil seguir a las personas en sus ambientes naturales y

observar sus reacciones a una variedad de estímulos, de modo que el procedimiento más o menos estándar en la medición de actitudes consiste en considerar principalmente las reacciones verbales de representaciones simbólicas del objeto de actitud. Por tanto, los procedimientos más habituales para la medición de actitudes apuntan a construir escalas siguiendo métodos como el Likert, el Thurstone o el Guttman. (León, 1998)

El método Likert representa una aplicación directa de la teoría de los test. Los principios y postulados de los que se parte a la hora de construir una escala de este tipo son los siguientes: Estudio de actitudes a partir de un grupo de enunciados o ítems que operan como reactivos para el sujeto y debe destacarse por una opción de respuesta, los individuos pueden situarse en la variable de actitud desde el punto de vista más favorable al más desfavorable, la valoración de los sujetos en la variable de actitud no supone una distribución uniforme sobre el continuo de actitudes, sino su posición favorable o desfavorable sobre el objeto estudiado.

Los pasos a seguir en la construcción de una escala Likert son: Preparación de los ítems iniciales y así se recogerían una serie de enunciados afirmativos y negativos referidos al tema o actitud que se pretende medir. Administración de los ítems a una muestra de sujetos lo suficientemente representativa a una población cuya actitud se pretende medir; a los sujetos se les pide que manifiesten su acuerdo o desacuerdo. Para ello cada frase cuenta con una escala compuesta generalmente de cinco alternativas total acuerdo, acuerdo, indiferente, desacuerdo, total desacuerdo. Como tercer punto, la asignación de los puntajes a los ítems, a los distintos ítems se le asignará una puntuación de manera que se puedan clasificar según reflejen actitudes positivas o negativas. Como cuarto punto, la asignación de puntuaciones a los sujetos, ya que la puntuación de cada individuo será la suma de puntuaciones de los distintos ítems y como último punto, el

análisis y selección de los ítems, mediante la aplicación de las pruebas estadísticas pertinentes se seleccionan aquellos ítems que resulten más discriminadores de la actitud en cuestión y se rechazan aquellos que no lo sean. Con los ítems seleccionados se construirá la escala definitiva adaptada a la población objeto de estudio. (León, 1998)

Un tercer instrumento es la entrevista semiestructurada definida como una estrategia de recogida de información, dado que el investigador es el agente fundamental en la obtención de la misma e implica una relación personal entre el entrevistador-entrevistado, considerándose como un intercambio verbal entre dos o más personas, una de las cuales intenta obtener información o manifestaciones de opiniones o creencias de otras personas. (Del Rincón et al. 1995), dicho tipo de entrevista adopta una forma de diálogo coloquial la cual es complementada con otras técnicas de acuerdo con la investigación a realizar. Este diálogo requiere de una conducción técnica en la cual se sugieren las siguientes advertencias: 1) Tomar los datos personales que se consideren útiles o convenientes para la investigación; 2) La actitud general del entrevistador será la de un oyente benévolo con una mente límpida, fresca, receptiva y sensible; 3) Mas que sugerir preguntas el entrevistador tratará de hacer hablar libremente al entrevistado y facilitarle que se exprese en el marco de su experiencia vivencial y su personalidad; 4) El entrevistador presentará todos los aspectos que quiere explorar, por medio de preguntas generales y presentadas en forma de temas de acuerdo con la importancia o relevancia para la investigación; 6) No se debe dirigir la entrevista y ésta debe durar el tiempo que sea necesario; 7) No se interrumpirá el curso del pensamiento del entrevistado; 8) Se invitará al entrevistado a que profundice aspectos que parezcan de mayor relevancia al igual que se le debe hacer sentir plena libertad de tratar los temas

que le parezcan relacionados con el abordado expresamente; 9) La entrevista deberá grabarse, por lo menos el diálogo y de ser posible la imagen.

Considerando que la presente investigación hace parte de la evaluación del proyecto realizado por la Universidad de la Sabana en convenio con el ICBF es importante resaltar lo que significa la evaluación de proyectos sociales.

La evaluación en general, tal como lo dice Román, M. (1999), es el juicio emitido - de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos- por una persona o un equipo sobre las actividades y resultados de un proyecto; en este caso particular sobre un proyecto social. Con ella se pretende realizar un análisis lo más sistemático y objetivo posible acerca de las distintas etapas y resultados alcanzados por los proyectos de manera de determinar entre otros aspectos, la pertinencia y logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones. Los proyectos sociales aspiran a producir cambios en la realidad económica, social y cultural de determinados sectores sociales. Para producir estos cambios se interviene por ejemplo en los conocimientos, actitudes, percepciones y relaciones sociales.

Para fundamentar la opinión sobre las diferentes etapas y componentes de un proyecto, el evaluador recurre a ciertos criterios y a un marco de referencia que le permite contrastar, comparar e interpretar los resultados observados en función de patrones explícitos o implícitos. Para tal efecto utiliza una serie de criterios básicos; estos son: 1) Coherencia: Este criterio se refiere al análisis en función del grado de integración lógica de los distintos componentes del proyecto (objetivos, resultados, actividades y recursos). 2) Pertinencia: Análisis de la capacidad para dar respuestas a las necesidades reales de los grupos y sujetos involucrados. 3) Relevancia: Análisis del

grado de significado de las acciones y resultados para los sujetos directamente involucrados en el proyecto. (Román, M., 1999).

La evaluación debe tener en cuenta el diseño de indicadores, los cuales son aspectos cualitativos y cuantitativos de una acción que permiten verificar el impacto, la eficacia y la eficiencia de un proyecto conociendo las causas que generaron los resultados obtenidos. Los indicadores deben ser válidos, confiables, específicos, sensibles, accesibles y unívocos.

Teniendo en cuenta los intereses investigativos del presente trabajo se plantea la siguiente pregunta: ¿Son los instrumentos diseñados válidos y confiables para evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias con respecto a la prevención de la violencia intrafamiliar? Teniendo en cuenta el planteamiento de la pregunta de investigación, se derivan las siguientes preguntas específicas: ¿Es el instrumento de conocimiento válido y confiable para evaluar a las madres comunitarias con respecto a la prevención de la violencia intrafamiliar? ¿Es el instrumento de actitud válido y confiable para evaluar a las madres comunitarias con respecto a la prevención de la violencia intrafamiliar? ¿Es la entrevista semiestructurada válida y confiable para evaluar la actitud y el conocimiento de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar?

De acuerdo con las preguntas investigativas se establece el objetivo general del trabajo: Construir y validar tres instrumentos, cuyo propósito es evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

De este objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos bajo los cuales se guía el trabajo: 1. Diseñar un instrumento para evaluar el conocimiento de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar. 2. Diseñar un instrumento para evaluar la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar. 3. Diseñar una entrevista semiestructurada válida para reconocer el discurso de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar. 4. Validar, a través de una aplicación piloto, los instrumentos diseñados para evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Los objetivos mencionados anteriormente han sido enmarcados dentro de cuatro categorías con sus respectivas subcategorías, las cuales se enuncian a continuación:

1. Prevención, 2. labor pedagógica, 3. liderazgo y 4. desarrollo personal, cuyas subcategorías en su orden son 1.1 violencia intrafamiliar y 1.2 abuso sexual infantil; 2.1 juego, 2.2 comunicación, 2.3 conflicto y 2.4 desarrollo humano; 3.1 características del líder y 3.2 redes de apoyo; y, 4.1 autoestima y 4.2 autogestión.

1. Prevención: definida por Carvajal (1992), como “Una intervención orientada a la supresión, reducción o evitación de los factores causales que se asocian a los problemas, actuando con y sobre el contexto social en el que están inmersas las personas y no sobre ellas mismas, centrando la atención en sus potencialidades, fortalezas y capacidades y no en sus debilidades”.

1.1 Violencia Intrafamiliar: entendida como una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, a la amenaza, a la agresión emocional o al abandono. Esta forma de resolución del conflicto tiene como fin debilitar y/o destruir al

otro o a los otros física o emocionalmente y debilitar su capacidad de toma de decisiones. (Barudy, 1995).

1.2 Abuso Sexual Infantil: entendido como cualquier contacto o interacción entre el niño y el adulto, cuando el primero se utiliza para estimulación sexual del segundo o de otra persona mediante el engaño o fuerza física. (Ministerio de Salud, 1997).

2. Labor Pedagógica: entendida como un tipo de educación no formal, la cual según el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, 3 de Agosto de 1994, “Se rige por los principios y fines generales de la educación, promoviendo el perfeccionamiento de la persona humana, el reconocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria”, relacionándose de esta forma con el juego, comunicación y manejo del conflicto.

2.1 Juego: definido como una herramienta pedagógica ideal y que brinda muy buenos resultados para el desarrollo de las habilidades. El juego brinda oportunidades de crecimiento físico, emocional, cognoscitivo y social y con frecuencia es placentero, espontáneo y creativo. A través del juego los niños aprenden acerca del mundo y de las relaciones humanas, ofrece la oportunidad de ensayar y someter a prueba la realidad y explorar roles y emociones. (West, 2000)

2.2 Desarrollo Humano: un proceso dado a través de tareas existenciales que se dan en un período específico durante el ciclo vital, que se caracteriza por habilidades para afrontar las demandas de adaptación al entorno, las exigencias que representan las relaciones interpersonales, las actitudes y normas de conducta de las figuras de autoridad

y las estrategias que facilitan el aprendizaje de las habilidades para solucionar problemas. (Brenson y Sarmiento 1998)

2.3 Conflicto: tal como lo define Corsi (1994), es el resultado de interacciones sociales, expresiones de las diferencias de intereses, deseos y valores de quienes participan en ellas. De ahí que se afirma que éste es un factor de crecimiento y desarrollo, ya que su resolución implica la obtención de un equilibrio más estable que el anterior.

2.4 Comunicación: comunicar significa “comprender” y “ser comprendido”. Es por tanto una relación en la que tanto el uno como el otro comprende y es comprendido dando lugar a la reciprocidad, la cual le da el significado completo a la palabra comunicación. Entonces, si se comunica se crea un vínculo en el cual cada uno influye en el comportamiento del otro, convirtiéndose en su relativo. (Tournebise, 1996)

3. Liderazgo: según Rojas (1998), se entiende como “el proceso mediante el cual de forma sistemática un individuo o grupo ejerce mayor influencia que otros en el desarrollo de las funciones grupales u organizacionales, lo cual implica una actividad común y un cierto grado de acuerdo en los objetivos”.

3.1 Redes Sociales: las cuales se conciben como “un sistema organizado, abierto y participativo, que permite articular saberes, prácticas y competencias de personas, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias para alcanzar objetivos comunes a partir de la formulación y ejecución conjunta de acciones dirigidas a la promoción, prevención y atención de un problema colectivo” (Rojas, 1991).

3.2 Características del Líder: son múltiples, ya que es una persona con capacidad de mover e incitar a su grupo a la acción no solo contribuyendo a la realización del plan previsto sino también logrando la cooperación de los suyos, así mismo el líder forma

parte del grupo, siendo uno de sus miembros y no siendo superior a él, es aquel al que todos miran por su prestigio y en quién el grupo confía porque es quién sabe a dónde va y por qué va en determinada dirección. Johannot (1964) citado por Lozano (2000), plantea que el líder debe poseer algunas cualidades generales teniendo en cuenta las diferencias individuales, entre estas características se encuentran la personalidad física, vitalidad, resistencia, equilibrio nervioso, cultura general y conocimientos especializados, madurez de carácter, sinceridad, honestidad, fuerza de voluntad, resolución, iniciativa, sentido de responsabilidad, intuición, imaginación, aptitud para el contacto y colaboración con los demás, sentido de la comunicación, habilidad para enseñar, entusiasmo y aptitud para conducir al grupo, así mismo el autor destaca que de todas las cualidades que debe poseer un líder es la voluntad de crecer y progresar, es decir de perfeccionarse en el arte de transmitir a otros sus convicciones.

4. Desarrollo Personal: definido como la competencia a nivel individual en función a las características personales, conocimientos, destrezas y actitudes que producen resultados adaptativos en entornos significativos. Esta competencia es fundamental ya que favorece el desarrollo humano y de la misma forma puede llegar a fortalecer el proceso de consolidación de los grupos en busca de una mayor efectividad para la solución de conflictos. (Fernández Ríos, 1997)

4.1 Autoestima, puede definirse como la experiencia fundamental de que se pueda llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias teniendo en cuenta a su vez lo siguiente: La confianza en la capacidad del ser humano para pensar, así como en la capacidad de enfrentarse a los desafíos básicos de la vida, la confianza en el derecho a triunfar y a ser feliz, el sentimiento de ser respetable, de ser digno y de tener derecho a afirmar tanto sus necesidades como sus carencias. (Feldman, 2000)

4.2 Autogestión, es el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes. Según el mismo autor, autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que lo son propios y que a través de una organización permita defenderlos expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, este concepto por su puesto que lleva implícito de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable. (Brivio, 2002)

Método

Tipo de investigación

Es una investigación metodológica, diseñada para crear o refinar procedimientos de obtención, organización o análisis de datos, es decir investigaciones controladas sobre la forma de conseguir, ordenar y analizar los datos. Los estudios metodológicos abordan el desarrollo, la validación y la evaluación de instrumentos o técnicas de investigación. (Polit y Hungler, 2000). El diseño de esta investigación es Mixto (Cualitativo-Cuantitativo). Particularmente en esta investigación se construyeron y validaron tres instrumentos, una entrevista semiestructurada considerada como un instrumento cualitativo y dos cuestionarios cuantitativos, una escala de actitud y un cuestionario de conocimiento. En un sentido fundamental, los métodos cualitativos son definidos como técnicas de comprensión personal y de introspección, mientras que los métodos cuantitativos, son definidos como técnicas de contar, de medir y de razonamiento

abstracto. Estos significados resultan útiles, porque la nueva perspectiva revela claramente cómo se complementa con el otro cada uno de los tipos de métodos (Stromquist, 1983)

Participantes

Los participantes de la presente investigación fueron 30 madres comunitarias, 28 de ellas respondieron los cuestionarios de actitud y conocimiento y las 2 restantes respondieron a la entrevista semiestructurada. Todas ellas, pertenecientes a los municipios de Zipaquirá, Cajicá, Tabio, Nemocón y Tenjo y 15 jueces expertos, 12 encargados de revisar y corregir los cuestionarios y 3 la entrevista semiestructurada .

Estos participantes fueron seleccionados por medio del muestreo no probabilístico a criterio en el cual se escoge a cualquier persona teniendo en cuenta los parámetros y criterios vinculados a las necesidades y exigencias propias de la investigación. (Cerdeña, 1998).

La selección de las madres comunitarias se llevó a cabo a través de una citación realizada por medio del ICBF de Zipaquirá, a la cual asistieron 28, quienes respondieron el cuestionario de actitud y el de conocimiento. Para la realización de la entrevista semiestructurada se llevaron a cabo dos encuentros con 2 madres comunitarias, quienes fueron elegidas al azar y aceptaron participar voluntariamente. En el primer encuentro se realizó la entrevista semiestructurada y en el segundo encuentro se realizó la retroalimentación, cumpliendo con el componente ético de la investigación

Las madres comunitarias se encuentran en un rango de edad entre los veinte y sesenta y cinco años, y residen en el lugar donde tienen instalado el hogar comunitario en donde se tienen entre catorce y dieciséis niños para su cuidado. Y son propietarias del sitio donde tienen el hogar, el cual debe contar con los servicios públicos completos. Estas

madres comunitarias desarrollan su labor en un período de 80 horas mensuales, las cuales emplean en la realización de visitas domiciliarias, preparación y desarrollo de las charlas educativas y además efectúan la coordinación con instituciones del municipio a favor de los padres usuarios.

Para la validez de contenido de los instrumentos se seleccionaron 12 jueces para evaluar los cuestionarios de conocimiento y actitud y 3 para evaluar la entrevista semiestructurada. Estos jueces son profesionales docentes de la facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, expertos en el área social y metodológica, lo cual los hace competentes para la corrección de dichos instrumentos.

Instrumento

En la presente investigación se realizó la construcción y validación de tres instrumentos, dos cuestionarios, uno de actitud (Apéndice 2), otro de conocimiento (Apéndice 3) y una entrevista semi-estructurada. (Apéndice 4)

Cuestionario de Actitud: La actitud fue evaluada a través de una escala tipo Likert, en la que se establece la reacción del entrevistado frente a una serie de ítems o juicios. Cada ítem tiene cinco alternativas y el sujeto debe contestar ubicándose en una de las alternativas. Estas alternativas son fijas para todos los ítems y son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, desacuerdo, totalmente en desacuerdo. (Namakforoosh, M., 2000). Para discriminar los ítems de este cuestionario, se les ha asignado un direccionamiento por ítem, en el cual se señala como positivo o negativo, según corresponda. (Apéndice 8)

Este instrumento quedó constituido por 20 preguntas, distribuidas equitativamente en cuatro categorías. (Apéndice 5)

Cuestionario de Conocimiento: se planteó a través de preguntas dicotómicas, frente a las cuales según Cerda (1998), existen dos alternativas de respuesta (si o no); en este caso no hay puntos o posiciones intermedias. Para discriminar los ítems de este cuestionario, se les ha asignado un direccionamiento por ítem, en el cual se señala como positivo o negativo, según corresponda. (Apéndice 7)

Este instrumento quedó constituido por 20 preguntas, distribuidas equitativamente en cuatro categorías. (Apéndice 6)

Entrevista semi-estructurada: La entrevista semiestructurada, instrumento de orden cualitativo, se define como una estrategia de recogida de información, dado que el investigador es el agente fundamental en la obtención de la misma e implica una relación personal entre el entrevistador-entrevistado, considerándose como un intercambio verbal entre dos o mas personas, una de las cuales intenta obtener información o manifestaciones de opiniones o creencias de otras personas. Dicho tipo de entrevista adopta una forma de diálogo coloquial la cual es complementada con otras técnicas de acuerdo con la investigación a realizar. (Del Rincón et al. 1995). (Apéndice 4)

Para el análisis cualitativo de la información recogida a partir de la entrevista, se realizaron 3 matrices: una de coherencia interna (apéndice 9), otra de intertextualidad descriptiva (apéndice 10), y matriz del componente émico (apéndice 11), el que se realizó en un segundo encuentro con cada una de ellas, de tal manera que las madres hayan sentido que sus puntos de vista fueron entendidos por las investigadoras.

Procedimiento

Etapa I: “Contextualización del Proyecto”, Esta etapa se llevó a cabo a partir de una revisión de las carpetas realizadas por grupos de estudiantes, en las que se sistematizó el proceso de capacitación, dirigido a madres comunitarias y realizado por los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana desde el primer periodo de 1997 hasta el segundo periodo del 2000. Esta revisión permitió establecer las temáticas desarrolladas en cada uno de los talleres de capacitación, y a partir de estas se plantearon las categorías relevantes para construir los instrumentos que permitirán evaluar dicho proceso.

Etapa II: “Revisión Teórica”, se llevó a cabo una revisión teórica conceptual, de las temáticas desarrolladas durante el proceso de capacitación: familia, relaciones familiares, comunicación, conflicto familiar, violencia intrafamiliar, violencia en Colombia, prevención de la violencia intrafamiliar, liderazgo, redes de apoyo y la relación de lo anterior con las madres comunitarias. Asimismo en esta etapa se realizó una revisión conceptual de la medición de actitudes y conocimientos, y de construcción y validación de instrumentos.

Etapa III: “Definición de categorías”, se hizo una revisión y definición conceptual y operacional, así como la comprensión del significado de las categorías que se pretenden evaluar: prevención, labor pedagógica, liderazgo y desarrollo personal con sus respectivas subcategorías: violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil, juego, comunicación, conflicto y desarrollo humano, redes de apoyo y características del líder, autoestima y autogestión.

Etapa IV: “Construcción del instrumento”, se diseñaron dos cuestionarios, uno de actitud (Apéndice 2) y uno de conocimiento (Apéndice 3) y la entrevista semi-estructurada a partir de las categorías establecidas (Apéndice 4).

Etapa V “Determinación del tipo de escala”, el cuestionario de actitud se clasificó en escala tipo Likert con respuesta múltiple, con una escala de puntuación de acuerdo al tipo de ítem y al sentido en que están formulados los mismos, es decir que para los ítems positivos, la respuesta TA vale “4” , A vale “3”, D vale “2” y TD vale “1” y para los negativos, la respuesta TA vale “1” , A vale “2”, D vale “3” y TD vale “4” (Apéndice 8); el cuestionario de conocimiento se elaboró con base en escala dicotómica con una escala de puntuación de acuerdo al tipo de ítem y al sentido en que están formulados los mismos, es decir que para los ítems positivos, la respuesta SI vale “1” y NO vale “0” y para los negativos, la respuesta SI vale “0” y no “1” ” (Apéndice 7); y por último, la entrevista semiestructurada se elaboró a partir de preguntas abiertas (Apéndice 4)

Etapa VI: “Validación de los instrumentos”, Una vez diseñados los instrumentos se sometieron a la revisión por parte de jueces expertos en el diseño y validación de pruebas. La revisión de los cuestionarios de actitud y conocimiento, se llevó a cabo, primero por 12 jueces, quienes emitieron su primer concepto (Apéndice 13), alrededor de los criterios de pertinencia, coherencia, suficiencia y redacción (Apéndice 12)

Una vez realizadas las correspondientes correcciones, se sometió a una segunda revisión por parte de 9 jueces, quienes aprobaron la aplicación de los mismos (Apéndice 14). El cuestionario de actitud quedó constituido por 80 preguntas, distribuidas equitativamente en cuatro categorías. (Apéndice 2)

El cuestionario de conocimiento quedó constituido por 80 preguntas, distribuidas equitativamente en cuatro categorías. (Apéndice 3)

Y la revisión de la entrevista semiestructurada, fue llevada a cabo por tres jueces, quienes aprobaron su aplicación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: vocabulario, contenido y duración para cada una de las cuatro categorías (Apéndice 15)

Etapa VII: “Aplicación de las pruebas piloto”, una vez aprobados y corregidos los instrumentos, se realizó la aplicación de los cuestionarios a 28 madres comunitarias y la entrevista semi-estructurada a dos de ellas.

Etapa VIII: “Consolidación de resultados sobre la validación de los instrumentos”, Se tabularon los datos obtenidos a partir de la aplicación de los dos cuestionarios mediante la prueba de chi cuadrado de independencia (Apéndice 16), para obtener los cuestionarios definitivos (Apéndice 5).

Para la validación de la entrevista semiestructurada, se hizo el análisis cualitativo de la información a través de matrices de coherencia interna (Apéndice 9) e intertextualidad descriptiva (Apéndice 10), para realizar la retroalimentación de la misma, es decir, la perspectiva émica (Apéndice 11)

Etapa IX: “Análisis de resultados” teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico de los cuestionarios (Apéndice 16), se eliminaron los ítems que no discriminaron y se realizó la elaboración de los dos cuestionarios definitivos (Apéndice 5).

La entrevista semiestructurada se analizó teniendo en cuenta las categorías y subcategorías analizadas en las matrices de coherencia interna (Apéndice 9) e intertextualidad descriptiva (Apéndice 10)

Etapa X: “Discusión”, se realizó teniendo en cuenta los lineamientos de la fundamentación teórica y metodológica, frente a los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos.

Resultados

Se construyeron tres instrumentos para evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar. El primero de ellos fue un cuestionario que mide la actitud y el segundo mide el conocimiento, ambos desde una perspectiva cuantitativa y el tercero, una entrevista semiestructurada que mide la actitud y el conocimiento desde una perspectiva cualitativa, cada uno de ellos a partir de las siguientes categorías: labor pedagógica, desarrollo personal, prevención y liderazgo.

A partir del establecimiento de la validez de contenido y de la consistencia interna, tanto para los cuestionarios como para la entrevista, los resultados de cada instrumento se describen de la siguiente manera:

Instrumento de Actitud:

El instrumento de actitud, construido en escala Likert, que inicialmente estaba constituido por 80 ítems, quedó conformado por 20 (Apéndice 5). Este fue aplicado a 28 madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En un nivel de significación de 0.10, los ítems confiables fueron 19 y son los correspondientes a los números 8, 9, 13, 18, 20, 22, 28, 29, 30, 40, 42, 43, 46, 58, 59, 69, 70, 71, y 77. En un nivel de significación de 0.12 el ítem número 64, para de esta manera nivelar a cinco el número de ítems por cada categoría.

La discriminación de ítems por categoría y por sentido de formulación se presenta de la siguiente manera:

Tabla 1. *Discriminación de ítems del instrumento de actitud por categoría y sentido de formulación.*

CATEGORIA	ITEM POSITIVO	ITEM NEGATIVO
Labor pedagógica	8, 18,	9, 13, 20
Liderazgo	29,	22, 28, 30, 40
Desarrollo personal	42, 46, 59	43, 58
Violencia intrafamiliar	64, 69, 77	70, 71

Se concluye de esta manera que el cuestionario de actitud es válido y confiable para evaluar la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Instrumento de conocimiento:

El instrumento de conocimiento, construido con un tipo de respuesta dicotómica (SI - NO), que inicialmente estaba constituido por 80 ítems, quedó conformado por 20 (Apéndice 6). Este fue aplicado a 28 madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En un nivel de significación de 0.10, los ítems confiables fueron 16 y son los correspondientes a los números 2, 12, 14, 20, 21, 28, 38, 39, 40, 51, 54, 62, 63, 73, 74 y 75. Para nivelar a cinco el número de ítems por cada categoría, se tomaron los siguientes ítems: los números 13, 49 y 52 con un alfa de 0.15 .

La discriminación de ítems por categoría y por sentido de formulación se presenta de la siguiente manera:

Tabla 1. *Discriminación de ítems del instrumento de conocimiento por categoría y sentido de formulación.*

CATEGORIA	ITEM POSITIVO	ITEM NEGATIVO
Labor pedagógica	2,	12, 13, 14, 20
Liderazgo	49, 51, 52	54
Desarrollo personal		21, 28, 38, 39, 40
Violencia intrafamiliar		62, 63, 73, 74, 75

Se concluye de esta manera que el cuestionario de conocimiento es válido y confiable para evaluar el conocimiento de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Entrevista semiestructurada:

Este instrumento cualitativo fue evaluado por 3 jueces expertos con el fin de obtener la validez de contenido, quienes hicieron las observaciones basándose en criterios de vocabulario, duración y contenido, con el fin de realizar los ajustes necesarios (Apéndice 15)

Una vez realizadas las correcciones correspondientes, se aplicó a dos madres comunitarias para obtener la consistencia interna del mismo. Para el análisis de la misma, se realizó la transcripción de las entrevistas para hacer una identificación de las categorías y subcategorías previamente establecidas. Posteriormente se elaboró la matriz de coherencia interna que permitió organizar la información obtenida, de tal manera que todos los contenidos que hicieran referencia a una categoría en particular se agruparan textualmente para su posterior análisis. (Apéndice 9)

Por último se realizó la matriz de intertextualidad descriptiva para que a partir de los datos organizados en la matriz de coherencia interna, sumados a las notas telegráficas, video, grabación y observación directa se ampliara y describiera la información obtenida. (Apéndice 10)

Para efectos de la validación de la entrevista semiestructurada, se tuvo en cuenta el punto de vista de los participantes, que es la perspectiva émica y simultáneamente el punto de vista de los investigadores, que es la perspectiva ética. Las perspectivas émica y ética se realizaron a través de un segundo encuentro con las madres comunitarias para cumplir a cabalidad con la construcción del instrumento, de tal manera que las madres hayan sentido que los puntos de vista frente a las categorías fueron entendidos tanto por las madres como por las investigadoras (Apéndice 11)

A continuación se presenta el análisis realizado a partir de la información obtenida de la entrevista: frente a la categoría de labor pedagógica, las madres comprenden la necesidad de desarrollar habilidades desde la infancia a partir de situaciones sencillas y cotidianas y que a medida que los niños van creciendo estas tareas se van complejizando. Esto se evidenció cuando la madre B afirmó que “El tema si es el mismo para todos pero las actividades cambian según la edad”, del mismo modo la madre A afirmó lo siguiente “Cuadernos sólo tienen los niños de 4 años, los otros no. Si se trabajan números, trabajan sólo grandes, los pequeños trabajan con fichitas los números...”

En cuanto a la subcategoría de desarrollo humano, las madres reconocen la importancia de tener conocimiento sobre el manejo de las relaciones con los niños, padres y comunidad, de manera que exista una adaptación al entorno. Así mismo las

madres refieren que planean las actividades de acuerdo a necesidades de los niños, reconociendo su etapa de desarrollo para facilitar su aprendizaje.

A partir de lo referido por las madres, se encuentra que tanto el concepto de juego como la valoración positiva que hacen de éste, es una construcción gradual que ha llevado a una toma de conciencia sobre la importancia de desarrollarlo en los niños, lo ven como una herramienta necesaria dentro de su labor educativa, ya que desarrolla en los niños diversas habilidades y oportunidades de crecimiento físico, emocional, cognoscitivo y social.. Es así como la madre A, refiere que “Yo les enseño acá mucha motricidad, con la plastilina, con la arena, con el agua, con pepitas de eucalipto....Si, Yo si juego con los niños” y la madre B refiere “Lo más importante es el juego, porque en el juego es que el niño aprende, el juego y los cantos van unidos”

También puede decirse que esta toma de conciencia es el resultado de varios años de capacitación que ha permitido a las madres pasar de ser simplemente “cuidadoras” a “maestras”, en el sentido de que son las encargadas de promover el desarrollo integral del niño. A su vez, en la práctica cotidiana no se limitan al uso de los elementos didácticos proporcionados por el ICBF, sino que hacen uso de los recursos que tienen a su alcance.

Igualmente se observa en la subcategoría de comunicación, cómo las madres comunitarias comprenden esta subcategoría a partir de diferentes concepciones; para la madre B, la comunicación posibilita encontrar soluciones a los problemas, destacando el valor instrumental de estos procesos, lo cual se evidencia así: “Yo hablo mucho con ellos, me gusta hacerlo mucho, los pongo a todos alrededor y ellos también me cuentan”; mientras que la madre A considera la comunicación no verbal y maneja más canales de comunicación, manifestándose en afirmaciones como “Yo le hablaba mucho, lo trataba

bien.... Y me funciona muy bien la carita feliz La motivación de ellos, es la carita feliz”. Ambas reconocen la importancia del diálogo en la comunicación con el otro, dando lugar a la reciprocidad, en la cual se crea un vínculo donde cada uno influye en el comportamiento del otro.

Con respecto a la subcategoría de conflicto, las madres comunitarias refirieron que prefieren evitar conflictos entre pares y trabajar de manera independiente, con afirmaciones como: “Con la de al frente ella sale y me saluda, y yo la saludo, hablamos de cosas muy particulares pero nunca hablamos del hogar, yo trato como de llevar las cosas de lejitos y de pronto sea para bien o no, yo no quisiera tener un disgusto con ella”. Mientras que con los padres de familia y los niños, asumen su rol interactuando como mediadoras y educadoras con las familias para que entre ellas haya un manejo adecuado del conflicto, manifestándose en frases como “a veces me decían vieja lambona, metiche, que le importa, porque esa es la reacción que ellos tienen.... pero uno les insiste y le explica a la gente, que no es que uno sea metida, es por el bien de ellos, es parte del compromiso que tenemos como madres comunitarias”. De esta forma, se evidencia un compromiso de las madres comunitarias, frente a la resolución de conflictos entre padres e hijos.

En cuanto a la categoría de desarrollo personal, específicamente refiriéndose a la autoestima, se evidenció que la autoestima de las madres comunitarias se manifiesta de dos maneras diferentes: En una de las madres, está más orientada hacia un locus de control externo, por lo que el reconocimiento social incide en la valoración de si misma, esto se observa en la madre B, cuando dice: “y le dicen a uno la felicito que bien, entonces ya hay alguien que me reconoce y ya se siente uno mejor” y en la madre A, más orientada hacia un locus de control interno en donde el enriquecimiento personal lo

hace a partir de ella misma, de esta manera: “Estudiar, ahorita vuelvo a retomar lo de computación, me gusta mucho leer... me gusta ver programas educativos e infantiles...” En ambos casos el trabajo con niños es la motivación en su labor diaria al igual que en el desarrollo de su autoestima.

Con respecto a la subcategoría de autogestión, las madres reconocen la importancia de ser agentes activos dentro de su labor, buscando recursos por si mismas que permitan satisfacer las necesidades del hogar comunitario. Ambas madres hacen uso de sus conocimientos y de su experiencia para el desarrollo de su rol. Además se evidencia el deseo de mejorar y seguir capacitándose. Lo que se manifiesta en frases tales como: “Las dotaciones, pues sí, el ICBF no tiene los recursos para uno trabajar, entonces yo trabajo con harina de trigo porque la tengo a la mano, con agua porque la tengo a la mano. Cuando uno está estudiando preescolar, le enseñan a manejar cosas reciclables...”, “Nosotras mismas buscamos la forma de conseguir material, uno se busca recursos como libros, o le pregunta a alguien...”

Respecto a la categoría de liderazgo, específicamente en lo referente a las características del líder, las madres se reconocen a sí mismas como líderes en su comunidad ya que están involucradas con ésta, asumiendo un papel activo de colaboración, participación, compromiso, responsabilidad, proactividad y agente promotor de cambio, características típicas en el perfil de madre comunitaria. Para lo cual la madre A dice “Yo toda la vida he vivido aquí en el barrio, soy parte de la Junta de acción comunal, la gente me distingue... me ven como una líder...” y la madre B sostiene “...uno se siente que a uno lo tienen como a alguien en la comunidad, que uno no pasa desapercibido...Aquí en la comunidad yo estoy en el comité social, ...A mi me fascina estar colaborándole a la gente”.

En cuanto a la subcategoría de redes de apoyo, se evidencia que las madres tienen claro que en cualquier proceso para solucionar un problema es más fácil y fructífero trabajar en grupo que individualmente, valoran el papel que juega la comunicación en estos procesos y la claridad en los objetivos propuestos. Así mismo, conocen y buscan apoyo en los diferentes estamentos que hacen parte de su comunidad, por lo que afirman “Ellos le comentan a uno las cosas, entonces uno les ayuda a resolver los problemas...el otro día no teníamos agua, entonces llamamos al acueducto para ver qué pasaba, le colaboran a uno hartito...”, “aquí en el barrio somos muy dados ayudar a la persona que lo necesita, si hay una recolecta”

Frente a la categoría de prevención, se evidencia un tipo de prevención secundaria, ya que ellas actúan cuando la situación problema ya se ha presentado con el fin de evitar que siga sucediendo y prevenir secuelas futuras. En la subcategoría de la violencia intrafamiliar, las madres comunitarias destacan la importancia y la necesidad de que los niños y en general la familia no sufran situaciones de violencia. También se ve la necesidad de concientizar y cambiar costumbres que validan de alguna manera prácticas de maltrato y violencia intrafamiliar. Las madres consideran que es necesario cambiar la forma de relación dentro de las familias, según ellas se debe fomentar en las familias el amor, y la solución de los problemas por medio del diálogo y empezar a educar a los niños desde pequeños en esta tónica. Con respecto a esto, la madre A sostiene “Yo le digo directamente a la mamá sin rodeos...yo le digo a la mamá de ese niño, que si lo sigo tratando así, yo la denuncio al ICBF” y la madre B “yo si citaba a los padres al que pudiera venir y les decía que esta pasando con el niño y yo los amenazaba, entonces decía: voy a poner la queja al bienestar familiar, porque el bienestar familiar les da terror, dicen: me voy a la cárcel, entonces a la gente le da miedo”

Por último, frente a la subcategoría referente al abuso sexual infantil, las madres son concientes del daño y del manejo que se le debe dar cuando se presenta un caso aunque éstos no se hayan presentado dentro de sus hogares comunitarios y en la comunidad en general, lo cual se relaciona con la capacitación que han tenido con respecto al tema, para lo cual afirman que “...de abuso sexual si tengo conocimientos, pero no se han presentado casos en el Hogar”

Es así como a partir de la perspectiva émica, realizada con la entrevista semiestructurada, las madres comunitarias refirieron sentirse comprendidas e identificadas con las afirmaciones planteadas por parte de las investigadoras con base en el análisis de la misma teniendo en cuenta las categorías previamente establecidas. Se encontró entonces que las madres comprendieron las preguntas, respondiendo desde su punto de vista a cada una de las temáticas tratadas. Esto manifiesta que los temas explorados y las preguntas hechas fueron pertinentes en función de su vocabulario, contenido y duración, criterios tenidos en cuenta para la validación de la entrevista; también evidencia que el grupo de madres maneja ampliamente los conceptos referentes a la violencia intrafamiliar, diferenciando claramente las diversas formas en que este fenómeno se presenta. Se concluye de esta manera que la entrevista semiestructurada es válida y confiable para evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Discusión

La realización de la presente investigación tuvo como objetivo la construcción y validación de tres instrumentos que se utilizarán para evaluar el conocimiento y la actitud a las madres comunitarias que participaron en los procesos de capacitación en el

tema de la prevención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil. Esta capacitación fue realizada por los estudiantes de psicología de la Universidad de la Sabana en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante el periodo de 1998 a 2000.

Con el fin de lograr la medición de actitud y conocimiento se hizo necesaria la elaboración de dos cuestionarios; siendo éste uno de los instrumentos de uso más universal en el campo de las ciencias sociales, el cual según Del Rincón, Arnal, Latorre y Sans (1995), consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema o cuestión sobre el que se desea investigar y cuyas respuestas han de contestarse por escrito.

De acuerdo con Cerda (1998), el cuestionario debe responder a dos requisitos básicos, el primero se refiere a la validez que debe existir entre los objetivos de la investigación y los propios del cuestionario; existe validez cuando los datos obtenidos representan lo que quiere representar, teniendo en cuenta que la información que se desea obtener debe estar de acuerdo con el problema y los objetivos formulados en la investigación, de manera que se acerquen o expresen la realidad sin distorsionarla o deformarla. El segundo es la fiabilidad que tiene relación con el grado de confianza que existe en el instrumento de recolección para obtener iguales o similares resultados aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos o fenómenos.

Considerando los requerimientos para construir un cuestionario se realizó un proceso de validación a través de una aplicación piloto de los cuestionarios de conocimiento y actitud elaborados para evaluar a las madres comunitarias.

A partir de los datos obtenidos de esta validación, se obtuvo un cuestionario de actitud y uno de conocimiento. El cuestionario de actitud quedó compuesto finalmente

por 20 ítems, distribuidos equitativamente en las cuatro categorías: labor pedagógica, desarrollo personal, prevención y liderazgo incluyendo todas las subcategorías, con un alfa de 0,10 que se considera apropiado, para el instrumento (Apéndice 5).

El cuestionario de conocimiento, quedó compuesto por 20 ítems, distribuidos equitativamente en las cuatro categorías: labor pedagógica, desarrollo personal, prevención y liderazgo incluyendo todas las subcategorías, excepto la de juego, perteneciente a la categoría de labor pedagógica, que inicialmente se había planteado y que una vez realizado el proceso de validación se encontró que a pesar de considerar alfas diferentes al establecido, no se logró un grado de discriminación significativo de los ítems correspondientes a esta subcategoría (Apéndice 6)

Sin embargo es importante resaltar que el conocimiento que tienen las madres comunitarias sobre la subcategoría de juego, podrá ser evaluado ampliamente a través de la entrevista semiestructurada (Apéndice 4), ya que en el piloto de ésta se evidenció que las madres reconocen el concepto del mismo y su relevancia en la formación y educación de los niños. (Apéndice 9)

La entrevista semiestructurada, instrumento de orden cualitativo, se define como una estrategia de recogida de información, dado que el investigador es el agente fundamental en la obtención de la misma e implica una relación personal entre el entrevistador-entrevistado, considerándose como un intercambio verbal entre dos o más personas, una de las cuales intenta obtener información o manifestaciones de opiniones o creencias de otras personas. Dicho tipo de entrevista adopta una forma de diálogo coloquial la cual es complementada con otras técnicas de acuerdo con la investigación a realizar. (Del Rincón et al. 1995)

A partir del proceso realizado para la validación de la entrevista, se pudo ratificar que este tipo de instrumento es una excelente herramienta de recolección de información ya que permite obtener datos más amplios y ligados a la vivencia y la realidad de las personas a las que se le hace la aproximación. Esta información es complementada con otras herramientas tales como la observación directa, notas telegráficas y grabaciones. Se constituye en una herramienta que brinda información complementaria acerca de lo que se quiere estudiar y que previamente se ha abordado en los instrumentos cuantitativos. En un sentido fundamental, los métodos cualitativos son definidos como técnicas de comprensión personal, de sentido común y de introspección, mientras que los métodos cuantitativos, son definidos como técnicas de contar, de medir y de razonamiento abstracto. Estos significados resultan útiles, porque la nueva perspectiva revela claramente cómo se complementa con el otro cada uno de los tipos de métodos (Stromquist, 1983)

A partir de la culminación de esta primera fase de investigación, se puede concluir que los tres instrumentos realizados en ésta son válidos y confiables para evaluar el conocimiento y la actitud de las madres comunitarias frente a la prevención de la violencia intrafamiliar, cumpliendo con el proceso y criterios requeridos para tal fin, donde están representadas todas las categorías y subcategorías establecidas a partir de la capacitación recibida por las madres comunitarias y llevada a cabo por los estudiantes de psicología de la Universidad de la Sabana, de manera tal que pueden ser aplicados para continuar con el proyecto de investigación cuyo objetivo es determinar la eficiencia y utilidad de los programas de capacitación brindados por la Universidad de la Sabana a las madres comunitarias.

Referencias

Agudelo, A., Arango, G., García, E., Musitu, G. (1995). El maltrato infantil: un análisis desde el apoyo social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 27, 59-71.

Agudelo, R. (2000). *Gestión interna de las organizaciones comunitarias. Diplomado en gestión comunitaria y gerencia social, líderes para Bogotá*. Colombia: Unidad 3.

Alvaro, J., Garrido, A., Torregrosa, J. (1996). *Psicología social aplicada*. España: Mc.GrawHill. 476-485, 503.

Barato, S. (1995). *Familia y comunidad*. Colombia: USTA.

Barnet, D. (1996). *Comunicación en familia*. Colombia: Norma

Barudy, J. (1997). *El dolor invisible de la infancia*. Buenos Aires, Argentina: Piados.

Bericat, E. (1998). *La Integración de los Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social*. Barcelona: Ariel Sociología.

Bourne, J. (1995). *The anxiety and phobia workbook*. California, Estados Unidos: New Harbinger.

Brenson, G. y Sarmiento, M. (1998). *La evolución psicosocial*. Argentina: Manual Moderno.

Brivio, A. (2002). *La autogestión comunitaria*. Recuperado el 14 de Febrero de 2003.

www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogestioncomuni.htm#elpro

Burgos, J. (2000). *La investigación como una actividad en el aula*. Barcelona, España:

Cazau, P. (1996). Análisis factorial y Análisis de correlación. *Revista El Observador Psi*, Número 15. Buenos Aires.

Cerda, H. (1998). *Los elementos de la investigación. Como reconocerlos, diseñarlos y Construirlos*. Bogotá, Colombia: El Búho.

Constitución Política de Colombia. (1992). Bogotá, Colombia: Panamericana.

Corsi, J. (1995). *Violencia intrafamiliar: una mirada disciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Corporación de servicios a proyectos de desarrollo PODION. (1993) *planificación de proyectos y diseño de indicadores*. Bogotá, Colombia: Antropos p. 27-34, 35-45, 49-53

Craig, G. (1997). *Desarrollo psicológico*. México: Prentice-Hall.

Cruz, J. (1995). *Metafísica de la familia*. España: EUNSA.

Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. y Sans, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, España: Dykinson.

Departamento de Planeación Nacional. (1998). *Política de constitución de paz y convivencia, Haz Paz*. Bogotá, Colombia.

Engler, B. (1996). *Teorías de la personalidad*. México: Mc.GrawHill.

Feldman, J. (2000). *Autoestima ¿cómo desarrollarla?*. España: Narcea

Fernández Rios. (1997). *EL concepto de salud – enfermedad*. Bogotá, Colombia: Pirámide.

Florián, S., (1994) *Juegos para preescolares*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

Franco, G. (1994). *La comunicación en la familia*. España: Hacer Familia.

García, L. y Suárez, C. (1995). **Diseño y aplicación de un programa educativo centrado en las relaciones afectivas familiares, dirigido a padres que presentan violencia intrafamiliar.** Universidad de la Sabana, Facultad de Psicología. Colombia.

Gelles, R., & Straus, M. (1979). *Intimate Violence: The causes and consequences of abuse in the american family.*

Gibb, J. (1996). *Manual de dinámicas de grupos.* Buenos Aires, Argentina: Hymanitas.

Gracia, E. (2000). *El apoyo social en la intervención comunitaria.* España: Paidós.

Grosman, C. (1992). *Violencia en la familia.* Buenos Aires, Argentina: Universidad.

Gutiérrez de P, V. (2000). *Familia y Cultura en Colombia.* Colombia: Universidad de Antioquia.

Henao, D. (1998). *Comunicación y redes.* Colombia: UNAD

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación.* México: Mc.GrawHill

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Presidencia de la República, Consejería Presidencial para la Política Social. Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia. (1994). *Las familias de hoy en Colombia.* Colombia: UNICEF.

Instituto Colombiano de Medicina Legal. (1998). *Lesiones no fatales por violencia intrafamiliar.*

Kreitner, R. Y Kinicki, A. (1995). *Comportamiento de las organizaciones.* Madrid: Irwin.

León, J., Barriga, S., Gómez, T., Gonzalez, B., Medina, S. y Cantero, F. (1998). *Psicología Social, Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. España, Edit. Mc.Graw Hill.

López, C. y Murillas, C. (1992). **Imagen de familia en tres casos de niñas con experiencias de abuso sexual intrafamiliar**. Cali, Colombia.

Lozano, M. (2000). *Formación de líderes comunitarios*. Colombia.

Madoux, J. (1995). *Self-efficacy, adaptation and adjustment*. New York, Estados Unidos: Guilford press.

Ministerio de Educación Nacional. (1987). *Prevención Integral*. Bogotá, Colombia.

Mietlicki. (1997). *Modelo interactivo para el desarrollo del autoestima*. Recuperado Bjsstf.com/ica/temerio/htm.

Montero, M. (1994). *Construcción y crítica de la Psicología Social*. Barcelona, España: Anthropos.

Myers, D. (2000). *Psicología social*. Colombia: Mc.GrawHill. p.45, 64 – 75

Namakforoosh, M.(2000). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Limusa – Noriega.

Newman, E. (1994). *Rol de la victima*. Buenos Aires, Argentina: Universidad

Ochotorena, J, y Arruabarrena, M. (1996). *Manual de Protección Infantil*. Barcelona, España: Masson.

Palacio, C., Castaño, L. (1994). *Realidad Familiar en Manizales*. Caldas, Colombia.

Perrone, R., Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Picard, D., & Marc, E. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. España: Paidós.

Polit, D., Hungler, B. (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud*. México, Edit. Mc.Graw Hill.

Quirós, M., Mazuera, M., González, G., Bedoya, A. Seccional de Salud de Antioquia. (1989). **Maltrato al menor. Investigaciones sobre factores asociados al maltrato**. Medellín, Colombia: Imprenta Departamental de Antioquia.

Rey, C, y Rodríguez, M. (1999). **Efectividad de un programa de entrenamiento dirigido a padres y madres maltratantes sobre las actitudes hacia el maltrato y las interacciones con los hijos**. Avances en Psicología Clínica 17. 21-33. Universidad Nacional de Colombia

Ritzer, G. (1996). *Teoría sociológica contemporánea*. México: Mc.GrawHill.

Robayo, I., y Toro R., O. (2000). **Evaluación de avances y resultados de las acciones del proyecto Protección a la familia y al niño a través de la educación de adultos**. Convenio Universidad de la Sabana-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca. Chía-Colombia.

Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento: El desarrollo en el contexto social*. Buenos Aires, Argentina.

Rojas, G. (1991). *Participación comunitaria*. Bogotá, Colombia: CINDE.

Rojas, A., Fernández, J., Pérez, C. (1998). *Investigar Mediante Encuestas*. España: Síntesis Psicológica.

Rojas, (1991). *Participación comunitaria*. Bogotá, Colombia: CINDE.

Sánchez, G., Uribe. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá, Colombia, Colciencias, Universidad Nacional de Colombia.

Stromquist, 1983. La relación entre los enfoques cualitativos y cuantitativos.

Tercer seminario nacional de investigación en educación. Bogotá. UPN

Summers, G. (1978). *Medición de actitudes*. México: Trillas.

Tournebise, T. (1996). *El arte de comunicar*. Bogotá, Colombia: Intermedio

APÉNDICES

Apéndice 1

Marco Legal

Así, los derechos consagrados en la Constitución Política, en el Código del Menor y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.

1. Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde su concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiaridad.
2. Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.
3. Todo menor tiene derecho a que se le defina su filiación. A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable. El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.
4. Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El Estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad. El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo. Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

5. Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.
6. El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes garantizará esta protección.
7. Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación. El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la malnutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia. El Estado, por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la atención integral de los menores de siete años. En tales programas se procurará la activa participación de la familia y la comunidad.
8. Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.
9. Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades

de aquél y con las limitaciones consagradas en la ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros.

10. Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramientos especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.
11. Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.
12. Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.
13. Todo menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con la mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias.
14. Todo menor tiene derecho a que se proteja su integridad personal. En consecuencia, no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad recibirá un tratamiento humanitario, estará separado de los infractores mayores de edad y tendrá derecho a mantener contacto con su familia.
15. Todo menor que sea considerado responsable de haber infringido las leyes, tiene derecho a que se respeten sus garantías constitucionales y procesales, así como a la asistencia jurídica adecuada para su defensa.

Así mismo, la Ley de Familia 294 que desarrolla el art. 42 de la Constitución Política, dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. A continuación mencionaremos algunos artículos relevantes para nuestra labor decretados en la presente Ley:

TITULO I

Objeto, definición y principios generales.

Art.1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar el Art. 42, inciso 5°, de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.

Art.2. La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Para efectos de la presente Ley, integran la familia:

- a. Los cónyuges o compañeros permanentes;
- b. El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar;
- c. Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos;
- d. Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

Art. 3. Para la interpretación y la aplicación de la presente Ley se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- a. Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad;

- b. Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas;
- c. La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, torutra o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar;
- d. La igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer;
- e. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones;
- f. Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás;
- g. La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente;
- h. La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos contemplados en la presente Ley;
- i. El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación de los conflictos intrafamiliares.

TITULO II

Medidas de Protección

Art. 4. Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere

lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia; promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

En los procesos de divorcio o de separación de cuerpos por causa de maltrato, el juez podrá decretar cualquiera de las medidas de protección consagradas en esta Ley. Parágrafo. Cuando en el domicilio de la persona agredida hubiere más de un despacho judicial competente para conocer esta acción, la petición se someterá a reparto dentro de la hora siguiente a su presentación.

Art.5. Si el Juez determina que el solicitante o un miembro del grupo familiar ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante sentencia una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier conducta similar contra la persona ofendida. El Juez podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas:

- a. Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia. En la misma sentencia se resolverá lo atinente a la custodia provisional, visitas y cuota alimentaria a favor de los menores y del cónyuge si hubiere obligación legal de hacerlo.
- b. Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor, cuando este ya tuviere antecedentes en materia de violencia intrafamiliar.
- c. En todos los casos de violencia el Juez ordenará al agresor el pago, con sus propios recursos, de los daños ocasionados con su conducta, en los cuales se incluirán los

gastos médicos, psicológicos y psiquiátricos; los que demande la reparación o reposición de los muebles o inmuebles averiados, y los ocasionados por el desplazamiento y alojamiento de la víctima si hubiere tenido que abandonar el hogar para protegerse de la violencia;

- d. Cuando la violencia o el maltrato revista gravedad y se tema su repetición, el Juez ordenará una protección especial a la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere.

Art. 6. Cuando el hecho objeto de la queja constituye delito o contravención, el Juez remitirá a las diligencias adelantadas a la autoridad competente, sin perjuicio de las aplicaciones de las medidas de protección consagradas en la Ley.

Art. 7. El incumplimiento de las medidas de protección dará a las siguientes sanciones:

- a. Por primera vez, multa entre dos (2) y (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, la cual debe consignarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su imposición;
- b. Si el incumplimiento de las medidas de protección se repite en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días; en el caso de incumplimiento de medidas de protección impuestas por actos de violencia o maltrato constituyen delito o contravención, al agresor se le revocará los beneficios de excarcelación y los subrogados penales que estuviere gozando.

Art. 8. Todo comportamiento de retaliación, venganza o evasión de los deberes alimentarios por parte del agresor, se entenderá como incumplimiento de las medidas de protección que fueron impuestas.

TITULO III

Procedimiento

Art. 9. La petición de medida de protección podrá ser presentada personalmente por el agredido, por cualquier otra persona que actúe en su nombre, o por el defensor de familia cuando la víctima se hallare en imposibilidad de hacerlo por sí misma. La petición de una medida de protección podrá formularse por escrito, en forma oral o por cualquier medio idóneo para poner en conocimiento del Juez los hechos de violencia intrafamiliar, y deberá presentarse a más tardar dentro de los ocho días hábiles siguientes a su acaecimiento.

Art. 10. La petición de protección deberá expresar con claridad los siguientes datos:

- a. Nombre de quien la presenta y su identificación, si fuere posible;
- b. Nombre de la persona o personas víctimas de la violencia intrafamiliar;
- c. Nombre y domicilio del agresor;
- d. Relato de los hechos denunciados, y
- e. Solicitud de las pruebas que estime necesarias.

Art. 11. Recibida la petición, si estuviere fundada en al menos indicios leves, el juez competente dictará dentro de las cuatro horas hábiles siguientes una medida provisional de protección en la cual conminará al agresor para que cese todo acto de violencia, agresión, maltrato, amenaza u ofensa contra la víctima, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas por esta Ley para el incumplimiento de la medida de protección. Contra la medida provisional de protección no procederá recurso alguno.

Art. 12. Radicada la petición, el juez citará al acusado para que comparezca a una audiencia que tendrá lugar entre los cinco (5) y diez (10) días siguientes a la presentación de la petición. A esta audiencia deberá concurrir la víctima. La notificación

de citación a la audiencia se hará personalmente o por aviso fijado a la entrada de la residencia del agresor.

Art. 13. El agresor podrá presentar descargos antes de la audiencia y proponer fórmulas de avenimiento contra la víctima, e igualmente solicitar pruebas, que se practicarán durante la audiencia.

Art. 14. Antes de la audiencia y durante la misma, el Juez deberá procurar por todos los medios legales a su alcance, fórmulas de solución al conflicto intrafamiliar entre el agresor y la víctima, a fin de garantizar la unidad y la armonía de la familia, y especialmente que el agresor enmiende su comportamiento. El juez en todos los casos, propiciará el acercamiento y el diálogo directo entre las partes para el logro de los acuerdos sobre la paz y la convivencia en la familia. En la misma audiencia el juez decretará y practicará las pruebas que soliciten las partes y las que de oficio estima conducentes.

Art. 15. Si el agresor no compareciere, sin justa causa, a la audiencia se entenderá que acepta los cargos formulados en su contra. Si la víctima fuere un menor de edad o un discapacitado, caso en los cuales no podrá haber desistimiento.

Art. 16. La sentencia del Juez se dictará al finalizar la audiencia y será notificada a las partes en estrados. Si alguna de las partes estuviere ausente, se le notificará mediante aviso, telegrama o por cualquier otro medio idóneo. De la actuación se dejará constancia en acta, de la cual se entregará copia a cada una de las partes. En ningún caso las modificaciones ocasionarán gastos para las partes.

Art. 17. El Juez que expidió la orden de protección mantendrá la competencia para la ejecución y el cumplimiento de las medidas de protección. Las sanciones por

incumplimiento de las medidas de protección se impondrán en audiencia, luego de haberse practicado las pruebas pertinentes y oídos los descargos de la parte acusada.

La providencia que imponga las sanciones por incumplimiento de la orden de protección será motivada y notificada personalmente en la audiencia o mediante aviso y contra ella procederá el recurso de apelación ante el superior funcional, el cual se concederá en el efecto devolutivo.

Art. 18. Serán aplicables al procedimiento previsto en la presente ley las normas procesales contenidas en el Decreto número 2591 de 1991, en cuanto su naturaleza lo permita.

Art. 19. Los procedimientos consagrados en la presente ley no sustituyen ni modifican las acciones previstas en la Constitución y en la ley para la garantía de los derechos fundamentales, ni para la solución de los conflictos jurídicos intrafamiliares.

TITULO IV

Asistencia a las víctimas del maltrato

Art. 20. Las autoridades de Policía prestarán a la víctima de maltrato intrafamiliar toda la ayuda necesaria para implementar la repetición de esos hechos, remediar las secuelas físicas y psicológicas que se hubieren ocasionado y evitar retaliaciones por tales actos. En especial, tomarán las siguientes medidas:

- a. Conducir inmediatamente a la víctima hasta el centro asistencial más cercano, aunque las lesiones no fueren visibles.
- b. Acompañar a la víctima hasta un lugar seguro o hasta su hogar para el retiro de las pertenencias personales, en caso de considerarse necesario para la seguridad de aquella;
- c. Acompañar a la víctima en la preservación de las pruebas de los actos violentos.

- d. Suministrarle la información pertinente sobre los derechos de la víctima y sobre los servicios gubernamentales y privados disponibles para las víctimas del maltrato intrafamiliar.

Parágrafo. Las autoridades de policía dejarán constancia de lo actuado en un acta, de la cual se entregará copia a la persona que alegue ser la víctima del maltrato. El incumplimiento de este deber será causa de mala conducta sancionable con destitución.

Art. 21. En la orden provisional de protección y en la definitiva se podrá solicitar a los hogares de paso, albergues, ancianatos o instituciones similares que existan en el municipio, recibir en ellos a la víctima, según las condiciones que el respectivo establecimiento estipule.

TITULO V

De los delitos contra la armonía y la unión familiar

Art. 22. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física, psíquica, sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años.

Art. 23. Maltrato constitutivo de lesiones personales. El que mediante violencia física o psíquica, trato cruel o intimidatorio o degradante de su grupo familiar, incurrirá en la pena privativa de la libertad prevista para el respectivo delito, aumenta de una tercera parte a la mitad. Parágrafo. Para los efectos de este artículo, obligar o inducir al consumo de sustancias psicotrópicas a otra persona o consumirlas en presencia de menores, se considerará trato degradante.

Art. 24. Maltrato mediante restricción a la libertad física. El que mediante la fuerza y sin causa razonable restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar, incurrirá en arresto de uno (1) a seis (6) meses y multa

de uno (1) a dieciséis (16) salarios mínimos mensuales, siempre y cuando este hecho no constituya delito sancionado con pena mayor.

Art. 25. Violencia sexual entre cónyuges. El que mediante violencia realice acceso carnal o cualquier otro acto sexual con su cónyuge, o cualquier cohabite o haya cohabitado, o con la persona que haya procreado un hijo, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años. La acción penal por este delito sólo procederá por querrela de la víctima.

Art. 26. No procederá el beneficio de excarcelación ni la libertad condicional, cuando cualquiera de los delitos contemplados en esta ley se cometiere violación de una orden de protección. En la sentencia que declare una persona responsable de hecho punible cometido contra un miembro de su familia, se le impondrá la obligación de cumplir actividades de reeducación o readiestramiento.

Art. 27. Las penas para los delitos previstas en los artículos 276, 279, 311 y 312 del Código Penal, se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

TITULO VI

Política de Protección de la Familia

Art. 28. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar diseñará políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. Igualmente, las autoridades departamentales y municipales podrán conformar Consejos de Protección Familiar para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento de los problemas de violencia intrafamiliar dentro de su Jurisdicción.

Art. 29. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar deberá integrar un Banco de Datos sobre violencia intrafamiliar, para lo cual todas las autoridades encargadas de

recibir las denuncias y tramitarlas, actualizarán semestralmente la información necesaria para adelantar investigaciones que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Art. 30. Autorizarse al Gobierno Nacional para que realice las apropiaciones presupuestales necesarias para el desarrollo de esta ley.

Art. 31. La presente Ley rige a partir de su promulgación.

Apéndice 2

Cuestionario de Actitud

Tiempo de Capacitación: _____

Este cuestionario se debe responder de acuerdo con la actitud que usted tenga respecto a cada una de las siguientes afirmaciones. Señale con una X la respuesta que crea conveniente, de acuerdo con lo siguiente: TA (si está totalmente de acuerdo con la afirmación), A (si está de acuerdo), I (si le es indiferente), D (si está en desacuerdo) o TD (si está totalmente en desacuerdo).

Tome como ejemplo la siguiente afirmación:

	TA	A	I	D	TD
Para corregir a un niño se le debe pegar y gritar					X

LABOR PEDAGÓGICA Juego, Comunicación, Conflicto y Desarrollo Humano						
		TA	A	I	D	TD
1	Pienso que es responsabilidad de las madres comunitarias jugar con los niños para crear lazos afectivos.					
2	Creo que es natural que se presenten conflictos en los grupos de trabajo.					
3	Considero que los problemas que se presentan entre los miembros del jardín se deben solucionar a través de la autoridad.					
4	Opino que es necesario que las personas se comprometan para solucionar un problema.					
5	Creo que es responsabilidad de los mayores defender a los niños más pequeños.					
6	Estimo que los niños que hablan, juegan y llevan a cabo las actividades que les gustan se desarrollan mejor.					
7	Pienso que para que el niño aprenda se deben realizar actividades por medio del juego.					
8	Creo que se deben permitir espacios de juego a los niños para favorecer su aprendizaje.					

9	Siento que se debe tener en cuenta la edad del niño para definir las tareas.					
10	Creo que permitir que los niños hagan uso de los espacios del hogar comunitario es parte de la labor pedagógica de las madres comunitarias.					
11	Creo que los talleres son una estrategia adecuada para que las madres comunitarias conozcan las habilidades de los padres usuarios para la crianza de sus hijos.					
12	Opino que frente a los conflictos que se presentan con los demás, resolver los conflictos es defender los intereses propios.					
13	Pienso que el castigo es la mejor forma de educación para que los niños no cometan errores.					
14	Pienso que es apropiado realizar el mismo tipo de actividades de enseñanza a niños de diferentes edades.					
15	Considero que es labor de las madres comunitarias fortalecer las actividades que se realizan en la escuela de padres.					
16	Creo que es deber de las madres comunitarias favorecer espacios de comunicación.					
17	Pienso que una buena alternativa de las madres comunitarias para solucionar problemas es tener en cuenta las opiniones de los demás.					
18	Opino que es deber de las madres comunitarias proporcionar a los niños diferentes juegos para que desarrollen su motricidad.					
19	Creo que las madres comunitarias deben explicarle a los niños las razones por las cuales no se les permite hacer algunas cosas.					
20	Me parece que la diferencia de opiniones impide el diálogo.					
DESARROLLO PERSONAL						
Autoestima y Autogestión						
		TA	A	I	D	TD
21	Las persona se sienten mal cuando reflexionan sobre sus actos					
22	Pienso que las personas deben reconocer los propios errores para su crecimiento.					
23	Pienso que esforzarme por reconocer mis errores hace parte de mi crecimiento personal.					
24	Considero que las madres comunitarias deben valorarse a sí mismas ya que ello influye en su trabajo.					
25	Pienso que los resultados obtenidos en las actividades que realizo como madre comunitaria, dependen del empeño que ponga a las mismas.					
26	Pienso que debo tratar de ser mejor cada día para crecer personalmente.					

27	Creo que las personas se sienten mejor cuando se esfuerzan por cambiar las cosas que no les gustan de sí mismas.					
28	Creo que mi función como mujer en la sociedad debe estar en el cuidado de los niños y del hogar.					
29	Opino que las personas que piensan bien de sí mismas, pueden establecer buenas relaciones con los demás.					
30	Creo que las madres comunitarias deben reconocer sus debilidades, para mejorar su interacción con los niños.					
31	Pienso que lograr una permanente atención y adecuación (colchonetas, sillas, muebles etc.) del hogar comunitario es una muestra de una buena gestión como madre comunitaria.					
32	Creo que como madre comunitaria debo ser responsable de ofrecer buena atención a los miembros del hogar					
33	Pienso que debería ser responsable del buen funcionamiento del hogar el ICBF					
34	Pienso que debo ser creativa al buscar recursos cuando carezco del material de trabajo.					
35	Pienso que debo esforzarme constantemente porque mi hogar esté siempre organizado.					
36	Pienso que frecuentemente tengo buenas ideas para mejorar el funcionamiento del jardín.					
37	Creo que es responsabilidad de las madres comunitarias poner en práctica ideas novedosas para mejorar el jardín.					
38	Pienso que solamente el ICBF debe resolver los problemas del jardín.					
39	Pienso que para el buen funcionamiento del jardín la madre comunitaria debe limitarse a utilizar los recursos que brinda el ICBF					
40	Creo que mi labor como madre comunitaria debe limitarse a lo que sucede en el jardín.					
LIDERAZGO						
Características del líder y Redes de apoyo						
		TA	A	I	D	TD
41	Como madre comunitaria tengo que disponer de habilidades para solucionar los problemas que se presentan en el jardín.					
42	Como líder comunitario es importante tener buenas relaciones con mis compañeros para realizar adecuadamente mi labor.					
43	Las madres comunitarias necesitan desarrollar la habilidad para identificar los intereses de los padres usuarios.					

44	Las madres comunitarias deben ser líderes de su comunidad.					
45	Como líder comunitaria, debo tener la capacidad de plantear diferentes alternativas para solucionar conflictos.					
46	Dentro de mi comunidad es mi responsabilidad promover en las personas actitudes de paz, convivencia y solidaridad.					
47	Es apropiado que la madre comunitaria se integre con la comunidad.					
48	Es adecuado que las decisiones de la madre comunitaria afecten a su comunidad					
49	Me gusta orientar los trabajos en mi comunidad.					
50	La labor de la madre comunitaria es la de representar los intereses de la comunidad.					
51	Es correcto consultar a los miembros de mí comunidad para tomar decisiones sobre la misma.					
52	La formación de redes de apoyo es una buena forma para prevenir la violencia intrafamiliar.					
53	Para encontrar soluciones a problemas debo buscar apoyo en los demás miembros de mí comunidad.					
54	Mis redes de apoyo como madre comunitaria están conformadas solo por amigos cercanos y la familia.					
55	Para solucionar un problema comunitario es más provechoso trabajar en grupo que individualmente.					
56	Como madre comunitaria es necesario desarrollar la capacidad de convocar a los padres usuarios para el mejoramiento y progreso del hogar comunitario.					
57	Debo buscar trabajar con otros grupos para enriquecer mi labor como madre comunitaria.					
58	Es imprescindible apoyarme constantemente en las instituciones de mi comunidad.					
59	Es adecuado aprovechar mi rol de madre comunitaria para establecer relaciones entre los miembros de la comunidad.					
60	La formación de redes de apoyo es mi función como madre comunitaria.					
PREVENCIÓN						
Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil						
		TA	A	I	D	TD
61	Si hay indicios que un niño ha sido golpeado es mi responsabilidad como madre comunitaria investigar las causas de esta situación.					

62	El insulto y la agresión verbal facilitan en ocasiones la educación de los niños.					
63	Mi labor como madre comunitaria se limita al cuidado de los niños en el hogar comunitario.					
64	Como madre comunitaria dejo que la familia resuelva por sí misma su problema de violencia intrafamiliar.					
65	Creo que la comunidad debe estar unida para prevenir la violencia intrafamiliar.					
66	El castigo físico es la mejor alternativa de educación de los niños.					
67	La indiferencia de los miembros de la comunidad incrementa los índices de violencia intrafamiliar.					
68	Como madre comunitaria tolero los castigos físicos que los niños reciben en sus casas.					
69	Es apropiado aislar al niño de su grupo cuando ha sido maltratado.					
70	Un niño maltratado es mala influencia para los demás niños de su grupo.					
71	Cuando un menor insiste en haber sido abusado, pienso que es importante creerle.					
72	Cuando un menor insiste en haber sido abusado, acudo inmediatamente a las autoridades.					
73	Si un niño manifiesta abuso sexual, como madre comunitaria me torno indiferente para evitar problemas.					
74	Creo que es mejor no denunciar un abuso sexual si es cometido por un familiar.					
75	El niño abusado sexualmente debe aislarse del resto del grupo.					
76	Es mi deber como madre comunitaria investigar lo que ocurre cuando hay cambios en el comportamiento de un niño.					
77	Creo que los niños son los que favorecen las situaciones para ser abusados.					
78	Debo Fomentar espacios donde los niños expresen lo que están sintiendo y pensando					
79	Para prevenir el abuso sexual infantil debo estar informada acerca del desarrollo sexual del niño.					
80	Como madre comunitaria es necesario conocer las condiciones que rodean a un niño abusado. Me intereso por investigar sobre las condiciones que rodean a un niño abusado.					

Apéndice 3

Cuestionario de Conocimiento

Tiempo de Capacitación: _____

Este cuestionario se debe resolver de acuerdo con los conocimientos que usted tenga de cada una de las afirmaciones. Señale con una "x" la respuesta que crea conveniente de acuerdo con sus conocimientos.

Tome como ejemplo la siguiente afirmación:

El juego es un distractor en el aprendizaje de los niños	SI	NO x
--	----	---------

LABOR PEDAGÓGICA Juego, Comunicación, Conflicto y Desarrollo Humano			
		SI	NO
1	El diálogo es una forma de educación.		
2	El diálogo es la única forma de negociar el conflicto.		
3	La comunicación es un aspecto que contribuye al desarrollo del niño.		
4	Los espacios de juego permiten un mejor desarrollo de las habilidades del niño.		
5	El juego es importante para el niño, porque le ayuda a entender la realidad.		
6	El juego es solo una actividad que deben realizar los niños en su tiempo libre.		
7	Con el juego los niños estimulan sus capacidades mentales.		
8	Los bebés demuestran su inteligencia cuando ríen y lloran.		

9	En las actividades manuales tales como el coloreado, la pintura y el picado se debe tener igual nivel de exigencia en niños de 2 a 7 años.		
10	El niño empieza a ser inteligente cuando comienza a hablar.		
11	Los materiales didácticos son básicos para la socialización de los niños.		
12	La enseñanza debe ajustarse a las características y necesidades de cada niño.		
13	La única razón para que se dé un conflicto es la falta de comunicación.		
14	Para resolver un conflicto en comunidad son más importantes los intereses comunes que los individuales		
15	Para llevar a cabo una actividad, es necesario planearla con anterioridad.		
16	La capacitación es necesaria para llevar a cabo las labores propuestas.		
17	La comunicación es lo mismo que la conversación.		
18	El silencio es una forma de comunicación.		
19	El conflicto genera un crecimiento en la comunidad.		
20	El conflicto se soluciona si todos piensan igual.		
DESARROLLO PERSONAL			
Autoestima y Autogestión			
		SI	NO
21	Los pensamientos, sentimientos y comportamientos inciden en el equilibrio emocional de las personas.		
22	Los fracasos son un impedimento para el desarrollo personal.		
23	el conocimiento de sí mismo permite controlar los impulsos.		
24	La valoración positiva de sí mismo ayuda a tener un buen desempeño en la comunidad.		
25	La madre comunitaria debe tener un concepto, estima y control adecuado para desempeñar bien su papel.		
26	La autoestima se refiere a cómo me valoro a mí mismo.		

27	La madre comunitaria debe evaluar constantemente sus comportamientos para desempeñar bien su papel.		
28	El concepto que tiene la madre de sí misma no tiene relación con su papel.		
29	La autoestima se relaciona con la capacidad de tomar decisiones.		
30	Reconocer los errores, dificulta el desarrollo personal		
31	La motivación es necesaria para llevar a cabo las labores propuestas.		
32	Para el aprovechamiento de los recursos materiales se necesita constante comunicación con la comunidad.		
33	Ser responsable del hogar comunitario, implica promover la solución de conflictos al interior de éste.		
34	Promover las buenas relaciones entre padres e hijos, es interés de la madre comunitaria.		
35	La madre comunitaria debe actualizar constantemente sus conocimientos para realizar su labor.		
36	El funcionamiento eficaz del jardín depende de la actitud de la madre comunitaria.		
37	La iniciativa que tiene la madre comunitaria influye en el progreso del jardín.		
38	La madre comunitaria es la responsable de buscar alternativas para la consecución de metas para el jardín.		
39	Ser eficaz en la labor comunitaria implica buscar apoyo de los miembros de la comunidad.		
40	La madre comunitaria es responsable exclusivamente del hogar que tiene a su cargo.		
LIDERAZGO			
Características del líder y Redes de apoyo			
		SI	NO
41	Es responsabilidad del líder comunitario la utilización adecuada de los recursos de la comunidad.		
42	Es responsabilidad de los líderes organizar a la comunidad.		
43	Los líderes son los responsables de solucionar las problemáticas de la comunidad.		
44	Parte de la labor de la madre comunitaria es el reconocimiento de las características personales de los miembros que conforman el jardín.		

45	Una madre comunitaria utiliza adecuadamente los recursos del jardín.		
46	Una madre comunitaria tiene la capacitación suficiente para resolver conflictos.		
47	El líder comunitario tiene en cuenta las opiniones de los otros para solucionar los problemas de la comunidad.		
48	El líder tiene la habilidad para conducir al cambio.		
49	Es indispensable que el líder tenga facilidad para comunicarse.		
50	Es responsabilidad del líder dar respuesta a las necesidades de la comunidad.		
51	Una red social esta constituida por personas que tienen un objetivo en común.		
52	Las redes de apoyo son una estrategia para la solución de problemas de la comunidad.		
53	La existencia de una red de apoyo contribuye a la solución del problema.		
54	La construcción de redes de apoyo contribuye a dar respuesta a las necesidades de la comunidad.		
55	La participación activa de la comunidad, influye en el funcionamiento de la red social.		
56	La red de apoyo trabaja en la detección de problemas antes que se presenten		
57	La red social es la responsable del logro de objetivos en la comunidad.		
58	Dentro de la red social no forman parte las organizaciones del Estado.		
59	La madre comunitaria debe promover la interacción de los miembros de la comunidad como parte de su labor.		
60	La red social es un medio de aprendizaje.		
PREVENCIÓN			
Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil			
		SI	NO
61	La negligencia es un tipo de violencia intrafamiliar.		
62	Una buena forma de educar al niño es a través del castigo físico.		

63	El maltrato a los niños solo se da por medio de golpes.		
64	Insultar a un miembro de la familia es violencia intrafamiliar.		
65	Para comenzar a prevenir la violencia intrafamiliar es necesario estar informado sobre la misma.		
66	El maltrato genera inestabilidad emocional.		
67	La comunicación deficiente incrementa la violencia intrafamiliar.		
68	El castigo físico es siempre un delito.		
69	El hacinamiento es un factor de riesgo de violencia intrafamiliar.		
70	A la madre comunitaria no le corresponde denunciar el maltrato intrafamiliar.		
71	El abusador sexual es siempre una persona extraña o externa a la familia.		
72	El abuso sexual se puede identificar por el estado emocional del niño.		
73	Desde temprana edad se debe informar a los niños sobre la posibilidad de ser abusados sexualmente.		
74	El abuso sexual puede ocurrirle a cualquiera independientemente de su edad.		
75	La comunicación dentro de la comunidad es un medio efectivo para la prevención del abuso sexual infantil.		
76	El abuso sexual es un acto que sólo se presenta cuando hay penetración.		
77	El abuso sexual se produce cuando un adulto utiliza su autoridad para aprovecharse del niño.		
78	Es responsabilidad de las madres comunitarias investigar las causas del abuso cuando observa que un niño ha sido víctima del mismo.		
79	Los padres tienen derecho a tener contacto sexual con sus hijos.		
80	El abuso sexual es siempre cometido por adultos.		

Apéndice 4

Entrevista semi – estructurada

El siguiente es un formato de la guía que seguirán las entrevistadoras del grupo, para realizar la entrevista semi - estructurada con dos madres comunitarias, cuyo objetivo general es el de explorar el conocimiento y la actitud que ellas tienen frente a temas como: labor pedagógica, desarrollo personal, liderazgo y prevención.

Señora Madre Comunitaria:

A continuación iniciaremos un proceso, donde su ayuda desde su experiencia como Madre Comunitaria es vital, pues es de sus conocimientos que nos necesitamos apoyar para hacer esta investigación lo mejor posible. Y para ello, necesitamos tener toda la información lo más clara posible, así que le pedimos el favor, si no le molesta, de permitirnos grabar y tomar apuntes. De ser así, por favor firme aquí, donde manifiesta su acuerdo

Acepto ser filmada durante esta entrevista y que las psicólogas tomen los apuntes que consideren necesarios.
--

_____ firma

Nuevamente mil gracias.....

1. IDENTIFICACIÓN

Fecha de la entrevista

Cargo

Edad (por rangos)

Tiempo como madre comunitaria

Nivel educativo

Municipio

2. HISTORIA LABORAL

Cómo ha sido su experiencia como Madre Comunitaria

Desempeño como madre comunitaria

Intereses personales para ser madre comunitaria

Cómo fue el proceso de selección para llegar a ser madre comunitaria

Inducción, tiempos para el proceso de madre comunitaria

Eventos importantes que hayan sucedido durante su trayectoria como madre comunitaria, profundizar en ellos.

Logros y dificultades en su tiempo como madre comunitaria

3. LIDERAZGO

Relación con la comunidad

Cual es su percepción sobre el rol del líder que ha desempeñado en su comunidad

Cómo está su rol de líder

Percepción que tienen de Usted las personas de su comunidad

Percepción que tiene Usted de las personas de su comunidad

Como describe las relaciones entre los miembros de su comunidad

Información (familias, estructura, trabajo, nivel socioeconómico - cultural) sobre los padres – cuidadores de los niños que asisten al hogar comunitario

Relaciones entre los vecinos de esa comunidad

Participación de las personas y compromiso en procesos comunitarios

Participación de Usted y compromiso en procesos o proyectos comunitarios

Eventos que usted realiza con los padres de familia y la comunidad

4. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Conocimiento sobre violencia intrafamiliar, su prevención y la presencia en la comunidad.

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor como madre comunitaria

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor con los padres, cuáles, por qué, qué hace para darles solución

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor con los niños, cuáles, por qué, qué hace para darles solución

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor pedagógica, qué hace para darles solución

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor en sus relaciones con los niños, qué hace para darles solución

Problemas más comunes que afronta en el desempeño de su labor con el ICBF, qué hace para darles solución

Conocimiento de casos de violencia de pareja, de abuso sexual a los niños, qué hace para darles solución

Contar experiencias en relación de la prevención de la violencia intrafamiliar.

5. LABOR PEDAGÓGICA

Cómo describe su labor pedagógica dentro del hogar comunitario

Planeación y realización de las tareas diarias ¿Cuándo y Cómo?

Desarrollo de las actividades de acuerdo a lo planeado, las cambia? Por qué razones?

Momentos de juego de los niños

Sentido del juego para usted A qué juegan

Sentido del juego en el hogar

Cuando hay niños de diferentes edades, cómo se distribuyen las tareas

Evaluaciones al niño en sus desempeños

Cómo corrige a los niños

Cómo se logra la atención del niño

Qué es disciplina

Para qué sirve la disciplina y cómo la logra en su jardín

Manejo de los temas de violencia en los grupos de estudio

Prevención en este campo, Cómo

6. DESARROLLO PERSONAL

Descríbanos sus fortalezas, debilidades y necesidades para desempeñar su labor como madre comunitaria.

Manejo del error, tolerancia y aceptación de cambios. Alternativas, acciones para mejorar

Estrategias que utiliza para favorecer su desarrollo personal

Apéndice 5

Cuestionario Definitivo de Actitud

En un nivel de significación de 0.10, y habiendo calculado la prueba chi cuadrado de independencia para determinar la consistencia interna de los ítems, aquellos que discriminan son:

LABOR PEDAGÓGICA						
Juego, Comunicación, Conflicto y Desarrollo Humano						
		TA	A	I	D	TD
8	creo que se deben permitir espacios de juego a los niños para favorecer su aprendizaje.					
9	Siento que se debe tener en cuenta la edad del niño para definir las tareas.					
13	Pienso que el castigo es la mejor forma de educación para que los niños no cometan errores.					
18	Opino que es deber de las madres comunitarias proporcionar a los niños diferentes juegos para que desarrollen su motricidad.					
20	Me parece que la diferencia de opiniones impide el diálogo.					
DESARROLLO PERSONAL						
Autoestima y Autogestión						
		TA	A	I	D	TD
22	Pienso que las personas deben reconocer los propios errores para su crecimiento.					
28	Creo que mi función como mujer en la sociedad debe estar en el cuidado de los niños y del hogar.					
29	Opino que las personas que piensan bien de sí mismas, pueden establecer buenas relaciones con los demás.					
30	Creo que las madres comunitarias deben reconocer sus debilidades, para mejorar su interacción con los niños.					
40	Creo que mi labor como madre comunitaria debe limitarse a lo que sucede en el jardín.					

LIDERAZGO						
Características del líder y Redes de apoyo						
		TA	A	I	D	TD
42	Como líder comunitario es importante tener buenas relaciones con mis compañeros para realizar adecuadamente mi labor.					
43	Las madres comunitarias necesitan desarrollar la habilidad para identificar los intereses de los padres usuarios.					
46	Dentro de mi comunidad es mi responsabilidad promover en las personas actitudes de paz, convivencia y solidaridad.					
58	Es imprescindible apoyarme constantemente en las instituciones de mi comunidad.					
59	Es adecuado aprovechar mi rol de madre comunitaria para establecer relaciones entre los miembros de la comunidad.					
PREVENCIÓN						
Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil						
		TA	A	I	D	TD
69	Es apropiado aislar al niño de su grupo cuando ha sido maltratado.					
70	Un niño maltratado es mala influencia para los demás niños de su grupo.					
71	Cuando un menor insiste en haber sido abusado, pienso que es importante creerle.					
77	Creo que los niños son los que favorecen las situaciones para ser abusados.					

Apéndice 6

Cuestionario Definitivo de Conocimiento

En un nivel de significación de 0.10, y habiendo calculado la prueba chi cuadrado de independencia para determinar la consistencia interna de los ítems, aquellos que discriminan son:

LABOR PEDAGÓGICA Comunicación, Conflicto y Desarrollo Humano			
		SI	NO
2	El diálogo es la única forma de negociar el conflicto.		
12	La enseñanza debe ajustarse a las características y necesidades de cada niño.		
14	Para resolver un conflicto en comunidad son más importantes los intereses comunes que los individuales		
20	El conflicto se soluciona si todos piensan igual.		
DESARROLLO PERSONAL Autoestima y Autogestión			
		SI	NO
21	Los pensamientos, sentimientos y comportamientos inciden en el equilibrio emocional de las personas.		
28	El concepto que tiene la madre de sí misma no tiene relación con su papel.		
38	La madre comunitaria es la responsable de buscar alternativas para la consecución de metas para el jardín.		
39	Ser eficaz en la labor comunitaria implica buscar apoyo de los miembros de la comunidad.		
40	La madre comunitaria es responsable exclusivamente del hogar que tiene a su cargo.		

LIDERAZGO			
Características del líder y Redes de apoyo			
		SI	NO
48	El líder tiene la habilidad para conducir al cambio.		
49	Es indispensable que el líder tenga facilidad para comunicarse.		
51	Una red social esta constituida por personas que tienen un objetivo en común.		
52	Las redes de apoyo son una estrategia para la solución de problemas de la comunidad.		
54	La construcción de redes de apoyo contribuye a dar respuesta a las necesidades de la comunidad.		
PREVENCIÓN			
Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil			
		SI	NO
62	Una buena forma de educar al niño es a través del castigo físico.		
63	El maltrato a los niños solo se da por medio de golpes.		
73	Desde temprana edad se debe informar a los niños sobre la posibilidad de ser abusados sexualmente.		
74	El abuso sexual puede ocurrirle a cualquiera independientemente de su edad.		
75	La comunicación dentro de la comunidad es un medio efectivo para la prevención del abuso sexual infantil.		

Apéndice 7

Escala de Puntuación según Tipo de Ítem del Instrumento de Conocimiento

La puntuación se establece de acuerdo al tipo de ítem y al sentido en que están formulados los mismos (positivo o negativo) de la siguiente manera:

Ítems de respuesta alterna:

En este tipo de ítem, las alternativas de respuesta son SI y NO, las cuales puntúan 1 o 0, dependiendo del sentido en que se encuentra formulado el ítem, así:

1. sentido positivo: SI: 1 NO: 0
2. sentido negativo: SI: 0 NO: 1

Para la puntuación se tiene en cuenta la siguiente distribución de ítems de respuesta alterna por instrumento y por sentido de formulación.

INSTUMENTO	ÍTEMS POSITIVOS	ÍTEMS NEGATIVOS
Labor Pedagógica	1,2,3,4,5,7,8,11,12,14, 15,16,18,19	6, 9, 10, 13, 17, 20
Liderazgo	21,23,24,25,26,27, 29, 31,32,33,34,35,36,37,38,39	22, 28,30, 40
Desarrollo Personal	41,42,44,45,46,47,48,49,50, 51,52,53,54,55,56,57,59,60	43, 58
Violencia Intrafamiliar	61,64,65,66,67,68,69, 72,73,74,75,77,78	62, 63, 70, 71, 76, 79, 80

Apéndice 8

Escala de Puntuación según Tipo de Ítem del Instrumento de Actitud

En este Instrumento hecho en escala tipo Likert, las alternativas de respuesta son TOTALMENTE DE ACUERDO (TA), ACUERDO (A), DESACUERDO (D), TOTALMENTE EN DESACUERDO (TD), las cuales puntúan 1, 2, 3 ó 4, dependiendo del sentido en que se encuentra formulado el ítem; si está en sentido positivo la puntuación es:

sentido positivo:	TA: 4	A: 3	D: 2	TD: 1
sentido negativo:	TA: 1	A: 2	D: 3	TD: 4

Para la puntuación se tiene en cuenta la siguiente distribución de ítems en escala tipo Likert, por instrumento y por sentido de formulación.

INSTUMENTO	ÍTEMS POSITIVOS	ÍTEMS NEGATIVOS
Labor Pedagógica	1,2,4,5,6,7,8,9,10,11, 15,16, 17,18,19	3, 12, 13, 14, 20
Desarrollo Personal	22,23,24,25,26,27, 29, 30, 31,32,33,34,35,36,37	21, 28, 38,39, 40
Liderazgo	41,42,43,44,45,46,47,48,49,50 51,52,53, 55,56,57,58,59,60	54
Violencia Intrafamiliar	61, 65, 67, 71, 72, 76, 78, 79, 80	62, 63, 64, 66,68,69,70, 73,74,75, 77,

Apéndice 9

Matriz de Coherencia Interna

CATEGORIA	SUB - CATEGORIA	MADRE COMUNITARIA –A-
LABOR PEDAGOGICA	JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> • Cantamos, les enseño poesías, les llevo los cuadernos a los mas grandesitos, jugamos, si tenemos que gatear gateamos, si tenemos que saltar saltamos, si tenemos que jugar con agua jugamos con agua, pues cuidando la ropita, jugamos con agua y después nos vestimos. • Yo les enseño acá mucha motricidad, con la plastilina con la arena, con el agua, con pepitas de eucalipto, gateamos, damos botes en el piso. • Si yo si juego con los niños. • Para uno de adulto se desestresa mucho jugando porque uno vuelve a ser niño. Ellos solo piensan en jugar y en comer. Muchas veces se me pasa hasta pagar los servicios por estar jugando con ellos. Se le olvida a uno todo. Uno se aparta del mundo adulto para volver al mundo de los niños. Es mas chevere estar con niños que con adultos.
LABOR PEDAGOGICA	COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none"> • A ver, con los niños la experiencia es muy bonita porque a mi me gusta harto trabajar con los niños, con los padres es difícil. • Yo lo consentía, yo le hablaba mucho, yo lo trataba bien, encima de que él me ve por la calle y se me bota a abrasarme, y ya es grande, pero yo lo cambie con eso, con amor. El no quiso entrar al colegio, que quería estar en el hogar uy ya tiene 4 años. • Ellos (los niños) son muy sinceros, espontáneos cosa que uno como adulto ya va perdiendo. • Yo les recalco a los niños, me hacen el favor y me le dicen a las mamitas que a los niños no se les debe pegar. Entonces ellos al otro da viene y si les han pegado ellos me cuentan, “mi mami me pego”, bueno, regañón si, pero que me les peguen si no. • Si, las mamas me escuchan lo que les digo. • Pues si tiene alguien que les dice que esta feo pues no van a querer hacerlo. • me funciona muy bien la carita feliz. La motivación de ellos, ellos trabajan para que uno les coloque la carita feliz. • Si. Si se orinan pues bueno, que se orine, pero bueno, pues les hablo.

- A ellos les parece fácil venir y dejar a los niños aquí, no le dicen hogar sino jardín. Se van...y uno les dice que mire..el niño tiene gripita, le esta saliendo materia en el oído, y la verdad es que yo no se como hacen...
- Si hay padres que se desentienden, esta como nivelado, 50% y 50%.
- En un niño que es hiperactivo yo tuve que hablar con la mama porque era agresivo con todo el mundo, y es que ella me le pega entonces yo el dije: si usted me le sigue pegando al niño yo no se lo puedo tener, porque el niño lo que usted le hace viene acá y se lo hace a los demás niños, yo no puedo tener aquí un cuadrangular de boxeo.
- Yo le digo directamente a la mama sin rodeos. Usted por que le pego a su hijo, a los niños no se le pega, mire que su niño es únicamente suyo, no tiene dos mamas ni tres, por que le pega si ellos la tiene únicamente a usted.
- Si si cambio, al menos no lo regaña en mi presencia. Claro, es que el niño era rechiquito y le pegaba unos gritos.
- Yo les digo que vayan y los acompañen, porque si no los acompañan por eso se consiguen las novias. La casa se puede caer y no pasa nada,. Pero el esposo se consigue la novia y se va.
- pero yo les digo que si acompañan al esposo a todo eso no les pasaría. Hablen con cariño, si a las patadas se lo va a decir pues eso no, así no les va a quedar tiempo de tener novia. No que sea la perseguidera sino que les digan que quieren ir. Pero las madres dicen que no les gusta tomar, entonces les digo que los acompañen, tomen gaseosa. Lo importante es estar con ellos.
- Nosotras les decimos que dialoguemos, que no peleen con los esposos, pero ellas dicen que no lo hacen porque no quieren meterse en problemas.
- La tolerancia con los niños pues con amor. Yo les tolero todo. No les tolero ni las groserías ni que se peguen, de resto si todo. Yo les digo que el gato es el que araña, el burro pateo, y que el boxeador es el que pega, ellos son educados

- Allá nos enseñaban en español la preescritura de los niños, matemáticas, prematemáticas. Le enseñan a uno un poquito de sexualidad, todo con relación a los niños no...le enseñan lo de los comportamientos de los niños.
- Yo les enseñé acá mucha motricidad, con la plastilina con la arena, con el agua, con pepitas de eucalipto, gateamos, damos botes en el piso.
- Cuadernos solo tienen los niños de cuatro años, los otros no, si vamos a trabajar numerosa trabajan solo los grandes, los pequeños trabajan con fichitas los números. Los bebés estén jugando con su balón y cuando los pongo a trabajar a todos no voy a esperar el resultado de un niño de cuatro años igual que el de dos. Pero todos los trabajos son lindos.
- Ya nos empiezan a dar capacitaciones sobre el maltrato de los niños, viene siendo como lo que estudie, que la preocupación de los padres por los niños, que debe hacer uno en tal situación, uno vez por ejemplo nos decían que hacer si un niño llora y llora, nos dan cursos de primeros auxilios.
- No malcriarlo, una cosa es malcriarlo y otra es atenderlo, y atenderlo bien es tenerlo bien organizado, arreglado, tenerle sus cositas, estar pendiente de lo que hace y no hace, hablar, jugar con él.
- Esos cursos fueron con una psicóloga y ella me preguntaba que por que me gustaban los niños, por que quería trabajar con niños, y para mirar el ámbito familiar. Después fue una capacitación de cómo debía ser el aseo de los alimentos, lo básico. Y después que uno entra al ICBF ya empieza a ser capacitado sobre los niños.
- Pues yo sé que el bebé está bien haciendo un mamarracho, y el de cuatro años ya puede escribir las letras.
- Sí. A mí se me hace de igual calidad lo que hace el niño pequeño que lo que hace el de cuatro años. De acuerdo a la calidad del trabajo de determinada edad si está bajito veo que le pasa y le refuerzo motricidad o lo que necesite para mejorar la calidad de acuerdo a su edad. Motricidad, atención, pereza, etc.

- Eso si el manejo de la disciplina es terrible en el sentido de que quietos no los puedo tener, hasta para un adulto es difícil. Mientras que los niños se comportan espontáneamente, los adultos se comportan por educación. A las malas nunca los obligo para que se comporten como tiene que ser. Les digo que si quieren gritar pues bueno, empezamos todos a gritar, gritamos duro duro duro, y después se calma. Al hogar que fuimos a visitar los niños se quedaban quietos 40 minutos con un librito, uy, es imposible que un niño a esa edad se quede quieto tanto tiempo. Un niño normal nunca se esta quieto por mas de 40 minutos, por lo menos para mi no.

DESARROLLO
PERSONAL

AUTOESTIMA

- Que uno muchas veces en lugar de enseñarles a ellos uno aprende de ellos.
- mi debilidad; La separación con los niños. Que me enamoro mucho de ellos y después me da muy duro. Me preocupo mucho por lo que le puede pasar a los niños cuando no están en el hogar incluyendo los fines de semana. Se me dificulta pensar estar sin los niños.
- Yo toda la vida he tenido vocación de niños. Desde chica a mi me gustaba cuidar a mis sobrinitos, y cuando me case el solo pensar en tener hartos niños me atemorizaba por no poderlos atender bien, Me da mucho miedo no poderlas atender bien, por eso se llevan 13 años porque a mi me aterra no poder atender un niño bien.
- Me equivoco porque todo el mundo se equivoca. Reflexiono y trato de no volver a cometer el mismo error. Me da como cargo de conciencia. En los cambios me adapto fácil a los cambios.
- Estudiar, ahorita vuelvo a retomar lo de computación, me gusta mucho leer, claro que las lecturas son el periódico, tiras cómicas, me gusta ver programas educativos e infantiles menos los simpsons. Me gusta ver programas de la National Geografic, documentales, académicos y programas del canal 7 que son programas educativos. Leo mas que todo obras y poemas.

DESARROLLO
PERSONAL

AUTOGESTION

- La gente dice ay, tan rico que usted trabaja en la casa, pero es diferente trabajar en la casa que trabajar afuera. Cuando uno trabaja afuera, si se levanto enfermo o si tiene un poquito de locha se va y cierra su puerta y se va y ya, si no alcance a organizar camas no importa, mientras que con los niños no, uno acá no, yo no puedo. Si uno por decir algo esta enfermo tómese la droga y siga trabajando, si uno sabe trabajar no le queda tiempo para hacer nada aquí adentro. Todo el tiempo es estar con ellos.
- Porque ya hacia dos años yo haba pasado la hoja de vida al ICBF. La señora del frente fue la que me dijo que la pasara, pero me quede esperando la llamada.
- Si. Yo trato de hacer que el jardín les guste. Que no piensen ni lloren porque que pereza venir al jardín. Trato de que ellos se alegren de venir al jardín, que les de gusto, porque yo los premio, les doy premios, gaseosa, no cantidades, que aunque sea con un poquito ellos se contentan...aunque sea con una gomita de \$50...yo este año sufrí de que tenia que devolver a un niño, a mi no me gusta. Este sitio es muy pequeño para un hogar múltiple.
- Las dotaciones, pues si, el bienestar no tiene como los recursos para uno trabajar, entonces yo trabajo con harina de trigo porque la tengo a la mano, con agua porque la tengo a la mano. Cuando uno esta estudiando preescolar le enseñan a manejar cosas reciclables y eso es muy chevere. Pero así hartos implementos no hay. Yo sueño con un hogar con un jardín así con todas esas cosas bonitas como las que uno ve en televisión, con un parquesito pequeño, con una sala solo para juegos, y hartos juguetes, pero solo tengo una cosita de cada cosa...por ejemplo un arma todo del cuerpo humano, y todos lo quieren armar al mismo tiempo. Me toca ahí uno por uno para que esperen, eso es lo que más se me dificulta, se me hace tenaz, lo chévere seria darle a cada uno su armatodo, porque el niño de tanto ver como lo arman todos ya lo arma automáticamente. Eso es lo que más me parece tenaz.

DESARROLLO
PERSONAL

AUTOGESTION

- Aquí en el hogar yo los saco una o dos veces por semana así sea a dar la vuelta al barrio, a enseñarles las casas, los potreros, cualquier cosa pero no les dejo tanto encerrados...
 - El logro que más feliz me ha hecho...es cambiar el niño que yo les digo, el que es agresivo, al principio me hacia llorar, el que pegaba, el agresivo. Para mi ese fue un logro grandisimo porque el a mi me hacia llorar. No era que me sentara a llorar y llorar, sino que yo sufro de migraña y yo decía, ay, Dios mío, yo como hago, pero entonces dije que tengo que sacar adelante lo que aprendí porque entonces a que juego. Y ese fue para mi un logro grandisimo, yo lo cambie con mucho amor.
 - Hicimos unas capacitaciones de ir a otros hogares similares y algunos hogares son divinos, eso es por la ayuda que les da el municipio, les da las instalaciones, les da material didáctico, es chevere.
 - Yo les digo que lean libros, hay uno que se llama A puro pulso, que es muy bonito, yo lo he recomendado, y que se aprendan a querer a ellos mismos porque si uno no se quiere pues quien lo quiere. Si yo me voy a estar todo el día en la casa como no me voy a bañar?, no, en barrios así pasa mucho. Por lo menos aquí cuando una mamita me trae a los niños sin arreglarse yo le digo no, a usted no le da pena, como me va a traer el niño así sin arreglarse?, yo lo hago así directamente, y ellas me dice ay si! (avergonzadas), yo les digo..quieranse un poquito, y por eso ellas nunca me traen a los niños mal arregladas, yo las impulso a que se quieran ellas mismas. Los motivo.
 - Acá en la comunidad se realizan viejotecas para celebrar diferentes ocasiones, realizamos un bazar anual, eso se llama almuerzo comunitario y por la tarde la viejotecas. Vamos y vendemos la boleta puerta a puerta, vendemos el numero de boletas, y de acuerdo a lo que se venda hacemos el almuerzo, después hay una misa, después el almuerzo y después la viejoteca para conseguir recursos para la comunidad.
 - La más difícil...Pues difícil y no difícil, porque cada cosa tiene su causa. Yo averiguo las causas.
 - Lo difícil es trabajar al tiempo haciendo las mismas cosas, lo único que yo puedo trabajar al tiempo con los niños de estas distintas edades es colores, de resto nada mas, yo trabajo con ellos por tiempitos.
-

DESARROLLO PERSONAL	AUTOGESTION	<ul style="list-style-type: none"> • La junta nos hace un cronograma. Uno lo puede cambiar o lo puede mejorar, por lo general yo lo cambio. • El año pasado de la comisaria de familia nos dieron capacitación. Pero nosotras decimos que por que no vienen y se las dan a los padres. • Para mi lo mas grande es el amor que les tengo a los niños y que yo los entiendo, porque si yo no los quiero y no los voy a entender pues entonces que hago?. •
LIDERAZGO	CARACTERISTICAS DEL LIDER	<ul style="list-style-type: none"> • Yo toda la vida he vivido aquí en el barrio, yo soy parte de la junta de acción comunal, la gente me distingue, yo hago parte de la junta de acción comunal, a mi me distinguen. • Siempre he trabajado con niños, trabajo en la escuela, doy catequesis a niños, entonces la presidenta de la asociación donde yo estoy ella me dijo que me distinguía y vino y me dijo un día que si yo quería trabajar con niños. • El logro que más feliz me ha hecho...es cambiar el niño que yo les digo, el que es agresivo, al principio me hacia llorar, el que pegaba, el agresivo. Para mi ese fue un logro grandisimo porque el a mi me hacia llorar. • Pues ahí me quieren, yo creo que me quieren porque donde a uno va los niños lo ven lo saludan bien, le dicen a uno le paso esto y esto, osea que si, le tienen a uno como confianza por eso mismo, por lo que los niños lo saludan a uno, entonces yo voy por la calle y me saludan. • Si, a mi me ven como una líder. • Si, las mamás me escuchan lo que les digo. • De pronto un poquito de influencia porque ellas (las mamás) ven que los niños me quieren y por eso me hacen caso.

LIDERAZGO

CARACTERISTICAS DEL
LIDER

- Buena, porque ellos saben que sea lo que sea que tenga que hacer yo voy y lo hago con ellos. Por ejemplo teníamos un problema con el agua y fui y me metí en un hueco donde no tenia que meterme pero fui y les dije que no nos podían hacer eso, y luchamos todo un día, dos días estuvimos allá. Gracias a Dios que no habíamos empezado el trabajo acá porque eso fue en enero.
- Si, como le digo yo, por el modo que ellos están educados aquí ellos ya tienen confianza acá ellos son bien atendidos, yo les doy todo el amor que yo pueda. Ellos tienen la confianza para contarme todo, ellos me tienen harta confianza
- Pues yo quiero tener un hogar bien grande y poder tener hartas cosas bonitas. Tener un mural donde ellos puedan pintar porque a ellos les gusta
- Me adapto, yo no estaba acostumbrada a tener tantos niños, pero los tengo y los manejo. Uno es como un animalito de costumbres.
- Yo toda la vida he tenido vocación de niños. Desde chica a mi me gustaba cuidar a mis sobrinitos, y cuando me case el solo pensar en tener hartos niños me atemorizaba por no poderlos atender bien, Me da mucho miedo no poderlas atender bien, por eso se llevan 13 años porque a mi me aterra no poder atender un niño bien.

- No es que sea escaso el apoyo del ICBF ...sino que si no tiene mas recursos pues que pueden hacer. Lo que pasa es que la culpa es como de los municipios . Hicimos unas capacitaciones de ir a otros hogares similares y algunos hogares son divinos, eso es por la ayuda que les da el municipio, les da las instalaciones, les da material didáctico, es chevere.
- Ellos le comentan a uno las cosas, entonces uno les ayuda a resolver los problemas así sean pequeñitos. Por ejemplo el otro día no teníamos agua entonces llamamos al acueducto para ver que pasaba, le colaboran a uno hartito, por ejemplo ayudan si se necesita hacer una recolección y da ejemplo, mire que fulanito se murió, avisamos por altoparlantes, para hacer una recolección.
- Si, van mucho. Ellos me apoyan mucho.
- Uno les dice, si, hagamos no se que. Pero entonces pasa que el 50% si lo ayuda, y el 50% dicen si pero a la hora de la verdad no. Yo ya me acostumbre que así es en todas partes. Lo mismo pasa en mi asociación, allá les gusta mucho que yo les hable. Todas dicen si, a la hora de hacer las cosas el 50% las hacen y el 50% no.
- Si nos reunimos frecuentemente y discutimos temas importantes.
- El año pasado de la comisaria de familia nos dieron capacitación. Pero nosotras decimos que por que no vienen y se las dan a los padres.
- Si se pide colaboración todo el mundo da. El 90% de la comunidad colabora, aquí se cita a una asamblea y lo mismo. Acá solo hay un día a la semana hay misa, entonces la gente asiste, son unidos, se ve que se cuidan bastante, se cuidan los niños de unos con otros.
- Acá en la comunidad se realizan viejotecas para celebrar diferentes ocasiones, realizamos un bazar anual, eso se llama almuerzo comunitario y por la tarde la viejotecas. Vamos y vendemos la boleta puerta a puerta, vendemos el numero de boletas, y de acuerdo a lo que se venda hacemos el almuerzo, después hay una misa, después el almuerzo y después la viejoteca para conseguir recursos para la comunidad.
- Si, hay mucha, también hacemos rifitas, la rifa de un novillo, de un millón de pesos, pero las boletas se venden entre la misma gente del barrio.
- Comentar...pues que a mi me gustaría que la Universidad de la Sabana viniera a trabajar con nosotros. Las puertas de este hogar están abiertas para quien quiera trabajar con los niños mientras no les peguen o les griten.

PREVENCION

VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR

- A mi lo que mas me impacta es como ya le dije el abandono de los niños, es que a veces llegan muy chiquitos y desnutridos, que pecado, el año pasado se que un niño tenia anorexia, yo le daba de comer y vomitaba todo lo que comía, todo lo vomitaba.
- El maltrato, también es otro signo de violencia que se observa mucho
- A los niños no hay que pegarles.
- Si, el niño antes era como asonsadito, el antes era así todo que si lo empujaban lloraban, todo el tiempo llore y llore. Ahora ya es mas activo y ella ya no le grita tanto desde que yo la amenace
- Entonces ellos al otro dia vienen y si les han pegado ellos me cuentan, “mi mami me pego”, bueno, regañios si, pero que me les peguen si no.
- Los gritan mucho. Yo creo que no darles de comer es un castigo, eso es un castigo porque que culpa tiene el bebe de estar en el mundo. Otro es que ella el fin de semana y ellas no los sacan a ningún lado, por aquí arribita hay un parque pero es que ni al parque, para mi tenerlos encerrados es un castigo.
- Violencia intrafamiliar.....si yo estoy peleando con mi esposo ya estoy generando violencia con las niñas. Si yo peleo, si yo grito a los niños estoy manejando violencia con ellos, si yo obligo a hacer algo a las malas pues eso es violencia pues si a uno no le gusta por que tiene uno que hacerlo.
- La violencia, Yo la prevengo...me hecho todas las mañanas la bendición y le pido a Dios que me ayude, que me de la sabiduría para no salirme de las casillas, eso me ayuda mucho.
- Yo le digo directamente a la mama sin rodeos. Usted por que le pego a su hijo, a los niños no se le pega, mire que su niño es únicamente suyo, no tiene dos mamas ni tres, por que le pega si ellos la tiene únicamente a usted.

PREVENCION	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • El problema es que ellos (los papas) no me colocan la debida atención. Ellos creen que porque son pequeños no son importantes. Por ejemplo ellos un día van a jugar fútbol y creen que ellos no tiene que almorzar. • Al otro día yo me doy cuenta inmediatamente que los niños no han comido, porque cuando los niños que me piden de todo, fue que no comieron el día anterior. Cuando no les dan de comer el día anterior tengo que darles todo lo de la despensa. • Si un niño llega llorando al jardín es porque algo paso en la casa, todo tiene su inicio, entonces no es algo difícil. • Yo soy muy directa con los padres, les digo: Que paso que ayer no me le dio de comer a mi niño?, por eso es que ellas dicen: ay no, fue que...nos e que. Y ahí les digo que les den de comer al chinito. • Yo le digo a la mama de ese niño que si usted sigue gritándole al niño así yo la denuncio al ICBF. • pero de violencia si tengo conocimiento. Por ejemplo de una mamita que a toda hora le grita al hijo, me saco el mal genio, y yo le dije que va a volver bobo al niño. Yo le preguntaba y le decía pues no haga tanto oficio porque ella vive con la mama y el papa, le dije que no sea esclava del oficio, y es de esas personas que si no cumplen con las tareas de la casa se pone de mal genio y se desquita con el niño. Si el niño le pedía algo ella con un grito lo calmaba, descargaba el estrés con el. • Se pelean mucho las parejas, porque ellas no acompañan a tomar, ellas se quedan en la casa. Yo les digo que vayan y los acompañen, porque si no los acompañan por eso se consiguen las novias. La casa se puede caer y no pasa nada,. Pero el esposo se consigue la novia y se va. • Pelean porque tienen novia, porque toman, etc., • a no...ellos son ausentes totalmente. Son muy poquitos los que están presentes. Generalmente las mamas son las que vienen. De pronto las mamas van mas porque los papas trabajan más. Es difícil involucrar un papito en la crianza de los niños porque ellos creen que como dan para el mercado, alimento y techo ya son los papas. • Yo les recalco a los niños, me hacen el favor y me le dicen a las mamitas que a los niños no se les debe pegar. Entonces ellos al otro da viene y si les han pegado ellos me cuentan, "mi mami me pego", bueno, regaños si, pero que me les peguen si no.
PREVENCION	ABUSO SEXUAL INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • De abuso sexual no tengo conocimiento

CATEGORIA	SUB - CATEGORIA	MADRE COMUNITARIA –B-
PREVENCION	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • los papás son más concientes que al niño no hay que pegarle, porque venían niños marcados, marcados que a uno le daba pena, imagínese como se va a sentir con un palustre en la cabeza, solo porque el niño por ejemplo no le alcanzó el martillo, porque nunca le explicaron lo que era un martillo. Pero fueron padres que cuando yo les hablaba de cómo manejar el niño, ellos cambiaban mucho. • yo si citaba a los padres al que pudiera venir y les decía que esta pasando con el niño y yo los amenazaba, entonces decía: voy a poner la queja al bienestar familiar, porque el bienestar familiar les da terror, dicen: me voy a la cárcel, entonces a la gente le da miedo. • yo una vez fui y hable con bienestar familiar y expuse el caso de lo que estaba pasando, entonces allá le mandaron una bofetita al señor, pero le dio miedo y no fue, pero si cambio con el niño y los siguió trayendo y no me volvió a amenazar. • Yo me siento muy satisfecha, yo siempre he estado pendiente que no me los maltraten. • yo llame y le dije a la mamá que está pasando con la niña, le dije mire a ver cómo la están cuidando. • En la familia, la violencia se da, aunque ahora eso es menos, ha habido cambios en particular con los talleres que se dieron sobre maltrato y violencia, eso nos sirvió a nosotras porque ya podía uno darle una guía a los padres sobre esto. • Había unos que porque no había trabajo, desempleados, el señor llegaba a la casa y todo lo que bregaría durante el día, entonces llegaba y descargaba todo eso sobre la esposa y los niños, la otra era por infidelidad. • Con rabia, de cómo decirles quien sabe cuantas cosas, como ir y denunciarlos, es la reacción de uno en el momento pero ya después uno se pone a pensar y cae en cuenta que si dice eso se agrava más la situación, entonces piensa uno que es mejor ir por el lado amable luego de que se calma un poquito. • le dije que esa no era la forma de tratar a su hijo, que él no tiene nada que ver con los problemas de ella y su esposo, le dije que se hiciera valer porque ella valía mucho aunque no lo creyera y le dije que fuera a las autoridades. • le dije que iba a ir al bienestar familiar a denunciarlo, y si sacaba al niño, me daba más argumentos para hacerlo. • Primero hablo varias veces con los padres, les insisto y cuando ya no escuchan, lo último es denunciarlos, porque qué mas, si uno les ha aconsejado, les ha dicho que busquen ayuda profesional, que traten de cambiar y si ya no lo hacen, entonces se remite al bienestar familiar. • Por la actitud del niño, es lo primero que uno ve

		<p>que dice que ha sido maltratado, lo segundo es por lo que se ve físicamente, que lo golpearon, entonces uno se da cuenta, pero hay veces que no, todos los maltratos no son físicos sino morales también, y ahí es donde se da cuenta por la actitud del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • los niños con maltrato tienen una actitud como de tristeza, son como idos, como que no se interesan por nada, lo mismo les da arriba que abajo. • Las reuniones que de pronto uno hace, yo el año pasado no hice, solo como unas tres donde uno les pregunta a los padres cómo es el trato con los hijos, uno les recomienda que le ponga mucha atención a los niños que si el niño de pronto hizo algo malo, entonces que no les peguen porque eso los va a marcar. • Tristeza, de saber que hay un problema y no lo solucionan sino que lo empeoran mas, de pronto yo me siento como incapacitada para decir hagan esto o hagan lo otro, yo les digo que si se van a separar les pregunto si han buscado otra solución, y uno se siente mal, como impotente por no poder ayudarles. • Lo que yo hablo con los padres, porque campañas o eso no
PREVENCION	ABUSO SEXUAL INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Aquí en el hogar no nunca, cuando tuve los niños sustitutos si, me entregaron casos de niños por abuso sexual de los papás, hermanos, tíos pero en el hogar no, como que los cuidan mucho. • que sean concientes de las cosas al fin de tanto insistir y insistir de pronto les quede algo.
LABOR PEDAGOGICA	CONFLICTO	<ul style="list-style-type: none"> • Yo siento que está bien que digan eso pero a mi me parece que entre las madres comunitarias es como que usted dijo y yo voy a hacerlo, como que es una competencia. • Hay veces que uno ve cosas que no le gustan, pero hay veces que le echan a uno vainas, en reuniones de madres comunitarias es a sentirse una más que la otra, se ve la competencia, menos mal que los otros hogares quedan lejos, aunque aquí arriba hay otro. • a veces me decían vieja lambona, metiche, que le importa, porque esa es la reacción que ellos tienen, de pronto no se lo dicen a uno pero si vienen otros y me lo comentan, y uno deja así, pero después uno vuelve y insiste y le explica a la gente, que no es que uno sea metida, es por el bien de ellos, es parte del compromiso que tenemos como madres comunitarias. • Con rabia, de cómo decirles quien sabe cuantas cosas, como ir y denunciarlos, es la reacción de uno en el momento pero ya después uno se pone a pensar y cae en cuenta que si dice eso se agrava más la situación, entonces piensa uno que es mejor ir por el lado amable luego de que se calma un poquito. • En la forma en que uno les hable a ellos les hace entender que ese no es el comportamiento, que deben portarse bien, que no hay que agredir, que

		<p>aquí no los traen a eso sino a compartir con los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando ya se están portando muy mal les digo usted se me va a estar allá, porque no le puedo permitir que le pegue a los otros.
LABOR PEDAGOGICA	COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none"> • se les dice que hay que ser responsable con los niños, enseñarles pero eso ellos no lo entienden, los invito a una reunión porque les voy a contar cómo están sus hijos, que vengan y miren los trabajos que ellos hacen pero parece que a ellos no les importa. • En la comunicación hay si está como mal, porque la madre comunitaria brega en como a sacar lo de ella adelante. • Con la de al frente ella sale y me saluda, y yo la saludo, hablamos de cosas muy particulares pero nunca hablamos del hogar, yo trato como de llevar las cosas de lejitos y de pronto sea para bien o no, yo no quisiera tener un disgusto con ella. • Primero hablo varias veces con los padres, les insisto y cuando ya no escuchan, lo último es denunciarlos. • porque ellos venían y contaban lo que había sucedido con los hijos, si tenían una alegría o algo. • a mi me gusta hablar con ellos, y ellos cuentan, pero ya no se hacen reuniones, como que se comparta alegría y tristezas, en sí todo lo que ellos sienten, eso ya no se hace. • Yo hablo mucho con ellos, me gusta hacerlo mucho, los pongo a todos alrededor y ellos también me cuentan • Pero si los regaño, les hago entender, pero castigo como tal nunca les pongo, mas bien les hablo, a veces me los llevo a la cocina para no tener que regañarlos cada rato. • uno de pronto no sabe explicarles a los padres bien, uno lo dice en la forma en que uno entiende.
LABOR PEDAGOGICA	DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • “Las labores....., en si la atención general del niño, que el niño este bien y cocinarles, ver que la alimentación del niño sea la correcta, hay veces que lo que le dan a uno no alcanza para llenar lo que el niño necesita, una mejor alimentación o por ejemplo el material didáctico entonces uno saca a veces a los niños a dar una vuelta entonces con piedritas, hojitas uno trabaja” • “uno tiene que ser como psicólogo, pedagogo, ya uno tiene de todo, pero ya con la experiencia que uno ha tenido” • Niños que por ejemplo llegan desnutridos y a los dos o tres meses de estar aquí ya no son • porque por aseo nunca he tenido problemas • porque el hogar comunitario se hizo para las personas más necesitadas, para darles recursos que a veces ellos ni tienen • Se hace un programa, para no llegar y que no se sabe que se va a hacer con los niños • Al otro día les damos hojas con crayolas y dibujamos lo que vieron en el cuento, uno lo hace

		<p>para que ellos lo vean, aunque a veces no hacen nada parecido, también rasgado de papel, pegar, colorear, dibujar, esto se hace día a día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahora las planeamos mensuales para que lo capten, además hay niños de varias edades, y el niño de un año no me va a captar lo que capta el de 4 años. • El tema si es el mismo para todos pero las actividades cambian según la edad. • A nosotros nos dan una ficha de integración para evaluar al niño, pero no nos han enseñado a manejarla, uno solo mira al niño y ve que cambios ha tenido pero no se lleva escrito, yo me fijo si un niño está triste y le pregunto si sabe hablar, o si no pregunto cuando lo recogen. • Si, porque los niños se van a desempeñar el día de mañana en el colegio y como adultos, lo que ellos aprenden aquí es tan básico para lo que ellos van a ser el día de mañana, por eso es importante que sean disciplinados y respetuosos, cuando les leo un cuento les digo que escuchen sentaditos y quietos, que luego vamos a correr y a gritar pero ahora a escuchar, y lo hacen.
LABOR PEDAGOGICA	JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> • “Lo más importante es el juego, porque en el juego es que el niño aprende, el juego y los cantos van unidos” • “Con el niño se esta jugando todo el día, siempre es juego; básicamente las cosas en el hogar por lo menos aquí es juego.
DESARROLLO PERSONAL	AUTOESTIMA	<ul style="list-style-type: none"> • cuántos quisieran tener la dicha de ser madre comunitaria • “La experiencia que uno tiene todos los días con ellos, uno siempre aprende de los niños, yo digo que uno aprende mas de los niños que los niños de uno” • de pronto que vienen y revisan y a uno como que no lo tienen en cuenta ni labor que uno hace, se fijan mas en los errores que uno tenga, como los papeles del niño que no están completos, porque por aseo nunca he tenido problemas, me parece que los papeles es lo de menos, y le reconocen a uno muy poco • y le dicen a uno la felicito que bien, entonces ya hay alguien que me reconoce y ya se siente uno mejor. • con la comunidad al contrario ellos si le alaban el trabajo que uno hace, se lo reconocen. • Yo si me siento satisfecha porque hasta donde he podido yo les he cumplido. • La paciencia, aunque a veces uno flaquee, cuando están necios, yo vengo aquí y lloro por la rabia que me da que no me hagan caso, luego ellos se dan cuenta y me preguntan y yo hablo con ellos sobre eso. Ellos están pendientes de eso, me alegra que se den cuenta de cuando me arreglo, yo también hago lo mismo con ellos cuando estrenan o algo así.

		<ul style="list-style-type: none"> • A mi si me gustaría que yo supiera mas cosas para enseñarle a los niños, mas capacitación para yo poderle transmitir eso a ellos y a los padres • Muy satisfecha de lo que yo hago,
DESARROLLO PERSONAL	AUTOGESTION	<ul style="list-style-type: none"> • “Nosotras mismas buscamos la forma de conseguir material”. • “uno se busca recursos como libros, o le pregunta a alguien” • por medio de la alcaldía buscamos la ayuda que sea, hacemos la fiesta de las madres, la navidad para los niños se hace la reunión, llevamos un juguetitos, buscamos los recursos con la junta de acción comunal. • Como yo vi que los uniformaron allá, yo hable con los padres de aquí y les pregunte si ellos podían hacerlo, unos dijeron que si otros dijeron que no. • Inclusive hablé esta semana con mi hermano para ver si podíamos retomar el programa otra vez. • En la alcaldía si, por ejemplo yo vi que el sitio no era adecuado para atender a los niños, me faltaban baldosines, yo pedí ayuda a la alcaldía y allí me la dieron. • pero si falta algo nos toca mas bien a nosotras como buscarlos por otros lados. • Si yo quiero vivir mejor, yo tengo que hacer un esfuerzo para hacerlo, pero si quiero seguir en las mismas, pues seguir quejándose.
LIDERAZGO	CARACTERISTICAS DEL LIDER	<ul style="list-style-type: none"> • “Ser uno útil a alguien tanto a los niños como a la comunidad, eso fue lo que me llevó a volver a tener hogar” • “Prestando el servicio de cuidar los niños, para que mientras ellos (padres) puedan estar trabajando y vivir mejor, para que puedan alimentar mejor a los niños, pues se siente uno que esta ayudándole a la comunidad, como al progreso y a sentirse mejor.” • uno siente que uno es alguien para la comunidad y que vengan y le digan a uno por favor dígame yo que puedo hacer con el niño o niña • uno se siente que a uno lo tienen como a alguien en la comunidad, que no pasa desapercibido. • Aquí en la comunidad yo estoy en el comité social, es el comité que uno mira que van a hacer un evento, entonces uno está allá para apoyar a la comunidad • A mi me fascina estar colaborándole a la gente.
LIDERAZGO	REDES DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • el presidente de la junta de acción comunal y el protege mucho a los niños, a él le ofende saber que en una casa le pegan a los niños entonces va y les habla, a él lo quieren mucho los del barrio. • aquí en el barrio somos muy dados ayudar a la persona que lo necesita, si hay una recolecta • por medio de la alcaldía buscamos la ayuda que sea, • Uno no tiene contactos con el del acueducto, pero

si hay quien los tiene, entonces le colaboran a uno.

- lo hice con la intención de que trabajáramos juntas, tener donde apoyarme y decir usted hace esto y yo hago lo mío, para que a nivel de la comunidad esto sea un ejemplo para otros,
- porque hay que pedirle ayuda a alguien que sepa que lo guíe por lo que uno tiene que hacer y que por lo menos los niños ya no se den cuenta.

Apéndice 10

Matriz de Intertextualidad

CATEGORIA	SUB - CATEGORIA	INTERTEXTUALIDAD MADRES COMUNITARIAS –A y B-
LABOR PEDAGOGICA	JUEGO	<p>A partir de lo que se indago de las madres acerca del juego como proceso fundamental del niño puede decirse que las madres en general manejan y comprenden el concepto de juego. Las madres comprenden la necesidad de desarrollar esta actividad desde la infancia a partir de situaciones sencillas y cotidianas y que a medida que se va creciendo se va complejizando.</p> <p>A partir de lo referido por las madres, puede percibirse que tanto el concepto de juego como la valoración positiva que hacen de este, es una construcción gradual que ha llevado a una toma de conciencia sobre la importancia de desarrollarlo en los niños. También puede decirse que esta toma de conciencia es el resultado de varios años de capacitación que ha permitido a las madres pasar de ser simplemente “cuidadoras” a “maestras”, en el sentido de que son las encargadas de promover el desarrollo integral del niño.</p> <p>Sin embargo puede decirse que en la práctica cotidiana muchas veces se limitan al uso de los elementos didácticos proporcionados por el ICBF, aunque de la misma forma hacen uso de los recursos que tiene a su alcance.</p>
LABOR PEDAGOGICA	COMUNICACIÓN	<p>En primera instancia se deduce que las madres comunitarias asumen la comunicación de diferente forma, para una esta bien desde que genere soluciones, es decir, la focaliza hacia lo verbal y espera resultados inmediatos sobre la misma, mientras que la otra madre considera lo no verbal y maneja mas canales de comunicación.</p> <p>Ambas reconocen la importancia del dialogo en la comunicación con el otro.</p>
LABOR PEDAGOGICA	CONFLICTO	<p>Se percibe por un lado cierta pereza a comunicar, así como miedo a las consecuencias negativas que en algún momento esto pueda traer con sus pares.</p> <p>Por el otro lado se evidencia una comunicación abierta con los padres de familia y los niños, evitando la agresividad como expresión del conflicto.</p>
LABOR PEDAGOGICA	DESARROLLO HUMANO	<p>A partir de lo referido por las madres comunitarias se encuentra que reconocen la importancia de tener conocimiento sobre el manejo de las relaciones con los niños, padres y comunidad. Así mismo vale la pena destacar que son madres que planean las actividades de acuerdo a necesidades de los niños, reconociendo su etapa de desarrollo.</p>
DESARROLLO PERSONAL	AUTOESTIMA	<p>Se evidencia que la autoestima de las madres comunitarias se ve fortalecida de dos maneras diferentes: una mas orientada hacia un locus de control externo, por lo que el reconocimiento social incide en la valoración de si misma; y otra mas orientada hacia un locus de control interno en donde el enriquecimiento personal lo hace a partir de ella misma.</p> <p>En ambos casos el trabajo con niños es la motivación en su labor diaria al igual que en el desarrollo de su autoestima.</p>
DESARROLLO PERSONAL	AUTOGESTION	<p>Las madres reconocen la importancia de ser agentes activos dentro de su gestión, es decir buscan recursos por</p>

		<p>si mismas que permitan satisfacer las necesidades del hogar comunitario.</p> <p>Ambas madres hacen uso de sus conocimientos y de su experiencia para el desarrollo de su rol. Además se evidencia el deseo de mejorar y seguir capacitándose.</p>
LIDERAZGO	CARACTERÍSTICAS DEL LIDER	<p>Las madres se reconocen a si mismas como líderes en su comunidad ya que están involucradas con esta, asumiendo un papel activo de colaboración, participación, compromiso, responsabilidad, proactividad y agente promotor de cambio, características típicas en el perfil de madre comunitaria. Así mismo hay un reconocimiento por parte de la comunidad.</p>
LIDERAZGO	REDES DE APOYO	<p>Las madres comunitarias tiene claro que en cualquier proceso para solucionar un problema es mas fácil y mas fructífero trabajar en grupo que individualmente. Valoran el papel que juega la comunicación en estos procesos y la claridad en los objetivos propuestos. Así mismo, conocen y buscan apoyo en los diferentes estamentos que hacen parte de su comunidad.</p> <p>Existe un componente de solidaridad dentro de la comunidad lo que facilita la formación de las redes de apoyo.</p>
PREVENCIÓN	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<p>Las madres comunitarias destacan la importancia y la necesidad de que los niños y en general la familia no sufran situaciones de violencia. También se ve la necesidad de concientizar y cambiar muchas costumbres que validan de alguna manera prácticas de maltrato y violencia intrafamiliar. Es así como ellas reconocen los diferentes tipos de maltrato, identificando las señales tanto físicas como emocionales que presenta niño cuando ha sido maltratado.</p> <p>Las madres consideran que es necesario cambiar la forma de relación dentro de las familias. Se deben buscar familias donde reine el amor y los problemas se solucionen por medio del dialogo. y empezar a educar a los niños desde pequeños en esta tónica.</p>
PREVENCIÓN	ABUSO SEXUAL INFANTIL	<p>Las madres son concientes del daño y del manejo que se le debe dar cuando se presenta un caso aunque no se hayan presentado casos dentro de sus hogares comunitarios y en la comunidad en general.</p>

Apéndice 11

Componente Émico de la Entrevista Semi – Estructurada

El siguiente es un formato de la guía que seguirán las entrevistadoras del grupo, para realizar la perspectiva émica de la entrevista semi-estructurada previamente realizada a las madres comunitarias.

Se responderá A, si la madre está de acuerdo con la afirmación dada y D, si está en desacuerdo con la misma.

Señora Madre Comunitaria:

Con base a la entrevista que nosotras le realizamos a principios de esta semana, elaboramos un documento en el cual registramos la información que usted nos transmitió. Nos gustaría que nos confirmara esta información para saber si lo que a continuación le vamos a presentar fue lo que usted quiso decir al respecto y si se siente identificada.

Nuevamente mil gracias.....

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Encontramos que para ustedes el juego es necesario para el desarrollo de las habilidades de los niños	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“A mi me encanta jugarles todo el tiempo”	“Si definitivamente es básico”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
El juego como herramienta didáctica lo ha desarrollado a partir de su experiencia y capacitación como madre comunitaria.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si. El ICBF promueve mucho ese tema”	“Todos los años lo he venido realizando y			

	me parece muy bueno”
--	----------------------

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted no se limita al uso de los elementos didácticos proporcionados por el ICBF, sino que también utiliza los recursos que tiene a la mano	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es que si fuera así estaría en la olla”	“Pues si el ICBF no nos da el material, le toca a uno trabajar con lo que se tenga”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted considera que la comunicación es para dar solución a los problemas	A	D	A	D
			X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es que hablando es que se entiende uno”	“Si es para solucionar os problemas”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted tiene en cuenta otros tipos de comunicación y otras formas de comunicarse con los demás	A	D	A	D
	X			
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“les recomiendo libros, me quedo sería y ellos se dan cuenta”				

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted reconoce la importancia del dialogo en la comunicación con el otro	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Claro, si no fuera por el dialogo entonces qué”	“Si no fuera por el dialogo hubieran muchos pleitos”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Cuando se presentan conflictos entre padres e hijos usted asume un papel de mediadora y de educadora	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es que si uno no se mete, ellos se agarran”	“Si hay que intervenir, si no qué papel juega uno”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Con el fin de evitar conflicto con sus compañeras prefiere trabajar sola.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es pa’ problemas porque hay mucha envidia”	“Si es mejor solito y a mi ritmo, pa’evitar problemas”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted considera que el conocerse entre los miembros de la comunidad facilita su interacción.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Imagínese... Si uno no los conoce, cómo hace”	“Si porque si yo conozco la gente, pues me relaciono con ella, si no, no”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Planea usted las actividades de acuerdo a necesidades y nivel de desarrollo de los niños.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es necesario para que cada uno aprenda”	“Si definitivamente es básico”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted realiza este trabajo por satisfacción personal.	A	D	A	D
	X		X	

OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B
“Desde siempre me encantan los niños”	“Si definitivamente me siento útil”

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Para usted es muy importante la valoración que los demás hacen de su trabajo	A	D	A	D
			X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
	“Si porque uno se siente importante en la comunidad”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Busca por si misma recursos que permitan satisfacer las necesidades del hogar comunitario.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Es que si uno se limita a lo del ICBF, poco se trabaja”	“Si porque el ICBF da poquito”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted busca mejorar y capacitarse en su desempeño como madre comunitaria	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Claro, yo leo y veo programas educativos, sin embargo hacen falta capacitaciones”	“Si definitivamente es básico, eso de que las niñas de la Universidad vuelvan, es clave”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted asume un papel activo dentro de su comunidad por lo cual genera cambios dentro de la misma	A	D	A	D
	X		X	

OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B
“Si a mi siempre me tienen en cuenta”	“Si porque uno les dice, y ellos cambian”

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Cree usted que para solucionar un problema es más fácil y fructífero trabajar con los miembros de la comunidad que de manera individual	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si porque así uno se apoya en la gente”	“Cuando saben lo que uno hace, la gente le colabora a uno””			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted busca apoyo en los diferentes estamentos que hacen parte de su comunidad.	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si yo me rebusco ayuda por todas partes”	“Si por ejemplo la alcaldía le ayuda a uno mucho”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Usted ayuda a solucionar problemas de violencia en el momento en que éstas se presenten	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si, yo no los paso por alto y les aviso que voy a denunciar”	“Si yo les digo que si siguen tratando mal a los niños, los denuncio”			

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Cambiar la forma de relación dentro de las familias es una necesidad dentro de su comunidad	A	D	A	D
	X		X	
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si porque hay unas familia que se tratan a	“Si porque los niños hacen a los otros niños			

las patadas y el niño llega aquí igual”	lo que ven en la casa”
---	------------------------

AFIRMACIÓN	MADRE A		MADRE B	
Aunque no haya conocido casos de abuso sexual infantil dentro de su comunidad sabe cómo identificarlos.	A X	D	A X	D
OBSERVACIONES MADRE A	OBSERVACIONES MADRE B			
“Si eso lo aprendí de las doctoras que venían de la U. de la Sabana”	“Si eso lo aprendí de las capacitaciones de las doctoras que venían de la Universidad”			

Apéndice 12

Plantilla de Corrección para la Validación del Cuestionario

Tiempo de capacitación: _____

Este cuestionario se debe responder de acuerdo con la actitud que usted tenga respecto a cada una de las siguientes afirmaciones. Señale con una X la respuesta que crea conveniente, de acuerdo con lo siguiente: **TA** (si está totalmente de acuerdo con la afirmación), **A** (si está de acuerdo), **I** (si le es indiferente), **D** (si está en desacuerdo) o **TD** (si está totalmente en desacuerdo).

Tome como ejemplo la siguiente afirmación:

	TA	A	I	D	TD
Para corregir a un niño se le debe pegar y gritar					X

	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN	OBSERVACIONES
1						
2						
3						

Apéndice 13

Primera Entrega de los Jueces

Después de recibidos los instrumentos calificados por parte de los doce jueces expertos, se tuvieron en cuenta las siguientes observaciones:

- No evaluar dos aspectos en un mismo ítem
- Intentar no repetir el mismo tema en varios ítems
- Importancia porcentual de ítems para cada una de las categorías
- No evaluar prejuicios o valores, sino actitudes
- No dirigir la respuesta o hacerla muy obvia
- No utilizar términos muy técnicos y un lenguaje más enfocado a la población a la cual se dirige el instrumento
- Mejorar el cuestionario de conocimiento, porque se confunde con los ítems que miden actitud, porque no existe suficiente diferencia entre los ítems que miden actitud y conocimiento

Apéndice 14
Segunda Entrega de los Jueces

Después de recibidos los instrumentos calificados por parte de los doce jueces expertos, se tuvieron en cuenta las siguientes observaciones:

- Revisar la redacción de los ítems.
- Ser específicos en los conceptos que intervienen en los ítems.
- Lista de ítems por categorías, diciendo que evalúan.

Prueba CHI CUADRADO

ITEM

F.OBSERVADAS

F. ESPERADAS

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
1			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
2			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	1	26	27
3			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
4			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
5			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	1	26	27
6			
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	5	22	27
7			
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27
8			
	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
1			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
2			
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27
3			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
4			
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27
5			
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27
6			
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27
7			
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27
8			
	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL

CHI CUADRADO
alfa 0,10 (los subrayados)

#jDIV/0!

0,290275701

#jDIV/0!

#jDIV/0!

0,290275701

0,114305932

0,326109463

INF. Md	8	6	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	9	18	27

INF. Md	4,666666667	9,333333333	14
SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13
TOTAL	9	18	27

0,006458954

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,024528698

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	5	8	13
TOTAL	10	17	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,185185185	8,814814815	14
SUP. Md	4,814814815	8,185185185	13
TOTAL	10	17	27

0,882576516

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	13	1	14
SUP. Md	7	6	13
TOTAL	20	7	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	10,37037037	3,62962963	14
SUP. Md	9,62962963	3,37037037	13
TOTAL	20	7	27

0,020820934

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	6	8	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	8	19	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4,148148148	9,851851852	14
SUP. Md	3,851851852	9,148148148	13
TOTAL	8	19	27

0,118276708

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,290275701

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	5	8	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

0,179640338

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	10	4	14
SUP. Md	5	8	13
TOTAL	15	12	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,777777778	6,222222222	14
SUP. Md	7,222222222	5,777777778	13
TOTAL	15	12	27

0,084977605

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7	7	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	11	16	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,703703704	8,296296296	14
SUP. Md	5,296296296	7,703703704	13
TOTAL	11	16	27

0,309558113

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	8	6	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	10	17	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,185185185	8,814814815	14
SUP. Md	4,814814815	8,185185185	13
TOTAL	10	17	27

0,02476184

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,290275701

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	9	18	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4,666666667	9,333333333	14
SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13
TOTAL	9	18	27

0,000399247

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13

	TOTAL	0	27	27
26		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
27		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	1	13	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	1	26	27
28		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	4	10	14
	SUP. Md	9	4	13
	TOTAL	13	14	27
29		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	7	7	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	7	20	27
30		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	9	5	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	9	18	27
31		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
32		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	1	12	13
	TOTAL	1	26	27
33		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
34		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14

	TOTAL	0	27	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
	SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
	TOTAL	1	26	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	6,740740741	7,259259259	14
	SUP. Md	6,259259259	6,740740741	13
	TOTAL	13	14	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	3,62962963	10,37037037	14
	SUP. Md	3,37037037	9,62962963	13
	TOTAL	7	20	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	4,666666667	9,333333333	14
	SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13
	TOTAL	9	18	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
	SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
	TOTAL	1	26	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27
		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14

#jDIV/0!

#jDIV/0!

0,326109463

0,034624633

0,003053872

0,000399247

#jDIV/0!

0,290275701

#jDIV/0!

	SUP. Md	0	13	13		SUP. Md	0	13	13	
	TOTAL	0	27	27		TOTAL	0	27	27	#jDIV/0!
35		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	0	14	14		INF. Md	0	14	14	
	SUP. Md	0	13	13		SUP. Md	0	13	13	
	TOTAL	0	27	27		TOTAL	0	27	27	#jDIV/0!
36		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	0	14	14		INF. Md	0,518518519	13,48148148	14	
	SUP. Md	1	12	13		SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13	
	TOTAL	1	26	27		TOTAL	1	26	27	0,290275701
37		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	0	14	14		INF. Md	0	14	14	
	SUP. Md	0	13	13		SUP. Md	0	13	13	
	TOTAL	0	27	27		TOTAL	0	27	27	#jDIV/0!
38		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	0	14	14		INF. Md	0,518518519	13,48148148	14	
	SUP. Md	1	12	13		SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13	
	TOTAL	1	26	27		TOTAL	1	26	27	0,290275701
39		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	0	14	14		INF. Md	0	14	14	
	SUP. Md	0	13	13		SUP. Md	0	13	13	
	TOTAL	0	27	27		TOTAL	0	27	27	#jDIV/0!
40		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	7	7	14		INF. Md	4,666666667	9,333333333	14	
	SUP. Md	2	11	13		SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13	
	TOTAL	9	18	27		TOTAL	9	18	27	<u>0,056589686</u>
41		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	1	13	14		INF. Md	0,518518519	13,48148148	14	
	SUP. Md	0	13	13		SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13	
	TOTAL	1	26	27		TOTAL	1	26	27	0,326109463
42		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL		
	INF. Md	1	13	14		INF. Md	3,111111111	10,88888889	14	
	SUP. Md	5	8	13		SUP. Md	2,888888889	10,11111111	13	
	TOTAL	6	21	27		TOTAL	6	21	27	<u>0,050482717</u>

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	11	3	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	15	12	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,77777778	6,22222222	14
SUP. Md	7,22222222	5,77777778	13
TOTAL	15	12	27

0,012502442

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,55555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,44444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,585956579

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	11	16	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,703703704	8,296296296	14
SUP. Md	5,296296296	7,703703704	13
TOTAL	11	16	27

0,009768311

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14

SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

51

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

52

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

53

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

54

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

55

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

56

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,935988845

57

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,935988845

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	13	1	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

9,63107E-06

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4	10	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,036786946

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,935988845

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,127215899

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

66

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,127215899

67

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

68

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,585956579

69

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0,016983754

70

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	13	1	14
SUP. Md	5	8	13
TOTAL	18	9	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9,333333333	4,666666667	14
SUP. Md	8,666666667	4,333333333	13
TOTAL	18	9	27

0,002736574

71

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	6	21	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3,111111111	10,88888889	14
SUP. Md	2,888888889	10,11111111	13
TOTAL	6	21	27

0,080123171

72

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13

TOTAL	1	26	27
-------	---	----	----

TOTAL	1	26	27
-------	---	----	----

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4	10	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0,1628617

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	7	6	13
TOTAL	8	19	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4,148148148	9,851851852	14
SUP. Md	3,851851852	9,148148148	13
TOTAL	8	19	27

0,007919522

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3	11	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,315425066

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3	11	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,07667877

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14

SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

88

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

89

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

90

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

91

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

92

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	11	3	14
SUP. Md	3	10	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

0,003931839

93

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

94

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3	11	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,07667877

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	12	2	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

0,000257747

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	13	1	14
SUP. Md	7	6	13
TOTAL	20	7	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	10,37037037	3,62962963	14
SUP. Md	9,62962963	3,37037037	13
TOTAL	20	7	27

0,020820934

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

103

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

104

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

105

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

106

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

107

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

108

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	11	3	14
SUP. Md	3	10	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

0,003931839

109

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13

TOTAL	0	27	27
-------	---	----	----

TOTAL	0	27	27
-------	---	----	----

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,585956579

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3	11	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0.07667877

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	9	18	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4,666666667	9,333333333	14
SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13
TOTAL	9	18	27

0.000399247

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0.016983754

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#jDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14

SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#iDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#iDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#iDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#iDIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	5	8	13
TOTAL	14	13	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	7,259259259	6,740740741	14
SUP. Md	6,740740741	6,259259259	13
TOTAL	14	13	27

0,179640338

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4	10	14
SUP. Md	6	7	13
TOTAL	10	17	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,185185185	8,814814815	14
SUP. Md	4,814814815	8,185185185	13
TOTAL	10	17	27

0,344503469

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	8	6	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	9	18	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4,666666667	9,333333333	14
SUP. Md	4,333333333	8,666666667	13
TOTAL	9	18	27

0,006458954

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2	12	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0,016983754

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0,114305932

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
--	----------	----------	-------

INF. Md	0	14	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	1	26	27

INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,290275701

140

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3	11	14
SUP. Md	4	9	13
TOTAL	7	20	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3,62962963	10,37037037	14
SUP. Md	3,37037037	9,62962963	13
TOTAL	7	20	27

0,579996575

141

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

142

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5	9	14
SUP. Md	1	12	13
TOTAL	6	21	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3,111111111	10,88888889	14
SUP. Md	2,888888889	10,11111111	13
TOTAL	6	21	27

0,080123171

143

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	9	5	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	11	16	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	5,703703704	8,296296296	14
SUP. Md	5,296296296	7,703703704	13
TOTAL	11	16	27

0,009768311

144

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	4	10	14
SUP. Md	2	11	13
TOTAL	6	21	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	3,111111111	10,88888889	14
SUP. Md	2,888888889	10,11111111	13
TOTAL	6	21	27

0,410214498

145

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

146

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1	13	14
SUP. Md	0	13	13

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13

TOTAL	1	26	27
-------	---	----	----

TOTAL	1	26	27
-------	---	----	----

0,326109463

147		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	1	13	14
	SUP. Md	2	11	13
	TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0,495946809

148		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	1	13	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

149		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	1	13	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	1	26	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0,518518519	13,48148148	14
SUP. Md	0,481481481	12,51851852	13
TOTAL	1	26	27

0,326109463

150		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	2	12	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

151		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

152		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	1	13	14
	SUP. Md	1	12	13
	TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,956560329

153		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	4	10	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	4	23	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,074074074	11,92592593	14
SUP. Md	1,925925926	11,07407407	13
TOTAL	4	23	27

0,036786946

154		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	3	11	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	3	24	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,555555556	12,44444444	14
SUP. Md	1,444444444	11,55555556	13
TOTAL	3	24	27

0.07667877

155		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	5	9	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	5	22	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	2,592592593	11,40740741	14
SUP. Md	2,407407407	10,59259259	13
TOTAL	5	22	27

0.016983754

156		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

157		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	2	12	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

158		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!

159		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	2	12	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	2	25	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	1,037037037	12,96296296	14
SUP. Md	0,962962963	12,03703704	13
TOTAL	2	25	27

0,156707521

160		P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
	INF. Md	0	14	14
	SUP. Md	0	13	13
	TOTAL	0	27	27

	P. BAJOS	P. ALTOS	TOTAL
INF. Md	0	14	14
SUP. Md	0	13	13
TOTAL	0	27	27

#¡DIV/0!